



PDI  **PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2021-2024**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA



Edición: enero de 2022

DR. © Universidad Autónoma de Coahuila

Salvador González Lobo, s/n

República Oriente

CP.- 25280

Saltillo, Coahuila, México

www.uadec.mx



CONTENIDO



Contenido

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN..... | 13 |
| PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PDI 2021-2024..... | 17 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 21 |
| 1.1. Dimensión económica..... | 25 |
| 1.1.1. Contexto económico mundial..... | 25 |
| 1.1.2. Contexto económico nacional..... | 26 |
| 1.1.3. Contexto económico estatal..... | 27 |
| 1.2. Dimensión tecnológica..... | 33 |
| 1.2.1. Brecha digital..... | 33 |
| 1.2.2. Tendencias de las universidades..... | 33 |
| 1.3. Dimensión político legal..... | 34 |
| 1.3.1. Contexto nacional; nuevos paradigmas de la educación..... | 35 |
| 1.4. Dimensión demográfica..... | 37 |
| 1.5. Dimensión sociocultural..... | 40 |
| 1.5.1. Impacto en el cambio cultural y social..... | 41 |
| 2. DIAGNÓSTICO INTERNO DE LA UADEC..... | 47 |
| 2.1. Análisis de la oferta educativa y población estudiantil..... | 47 |
| 2.1.1. Oferta educativa..... | 47 |
| 2.1.2. Educación dual..... | 48 |
| 2.1.3. UNILAM..... | 49 |
| 2.1.4. Demanda..... | 50 |
| 2.2. Matrícula..... | 50 |
| 2.3. Calidad en los programas educativos..... | 55 |
| 2.3.1. Calidad educativa..... | 55 |
| 2.4. Capacidad académica..... | 57 |
| 2.4.1. Habilitación de los PTC..... | 58 |

| | |
|---|----|
| 2.5. Cuerpos Académicos..... | 60 |
| 2.6. Competitividad académica..... | 62 |
| 2.6.1. Evaluación a egresados..... | 64 |
| 2.7. Becas..... | 66 |
| 2.7.1. Becas institucionales..... | 66 |
| 2.7.2. Becas federales..... | 67 |
| 2.7.3. Apoyos estudiantiles..... | 69 |
| 2.7.4. Programa de inclusión..... | 69 |
| 2.7.5. Crédito a la inscripción..... | 70 |
| 2.8. Generación y difusión del conocimiento..... | 70 |
| 2.9. Vinculación, intercambios y cooperación académica..... | 72 |
| 2.9.1. Movilidad nacional..... | 72 |
| 2.9.2. Responsabilidad social..... | 72 |
| 2.9.3. Programas de servicio social..... | 73 |
| 2.9.4. Convenios de vinculación..... | 74 |
| 2.10. Deporte universitario y cultura..... | 74 |
| 2.10.1. Cultura..... | 74 |
| 2.10.2. Deporte..... | 75 |
| 2.11. Gestión y administración universitaria..... | 77 |
| 2.11.1. Conectividad..... | 77 |
| 2.12. Financiamiento..... | 78 |
| 2.12.1. Origen y aplicación de los recursos..... | 78 |
| 2.12.2. Austeridad y ahorro..... | 79 |
| 2.13. Sistema de Gestión de Calidad..... | 79 |
| 2.14. Acervo bibliográfico..... | 80 |
| 2.15. Internacionalización..... | 80 |
| 2.15.1. Movilidad internacional..... | 81 |
| 2.16. Igualdad de género..... | 83 |
| 2.17. Sustentabilidad..... | 84 |

| | |
|---|-----|
| 2.18. Investigaciones que impactan en las regiones del estado | 85 |
| 2.19. Procesos electorales en contexto de la pandemia | 89 |
| 3. PROBLEMÁTICAS Y LIMITANTES EN EL CONTEXTO ACTUAL..... | 93 |
| 3.1. Eje 1. Fortalecimiento académico que impacte en la formación de las y los estudiantes..... | 95 |
| 3.2. Eje 2. La investigación, la tecnología, las humanidades, la vinculación y la innovación al servicio de las regiones del estado | 98 |
| 3.3. Eje 3. La formación integral como detonante del desarrollo cultural y humano de las y los universitarios..... | 101 |
| 3.4. Eje 4. Eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de la normatividad, como rasgos distintivos del quehacer universitario..... | 103 |
| 4. IDENTIDAD INSTITUCIONAL..... | 107 |
| 4.1. Misión al 2030 | 107 |
| 4.2. Visión al 2030 | 107 |
| 4.3. Valores..... | 108 |
| 5. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS..... | 111 |
| 5.1. Eje 1. Fortalecimiento académico que impacte en la formación de las y los estudiantes..... | 111 |
| 5.1.1. Objetivos, estrategias y políticas..... | 112 |
| 5.2. Eje 2. La investigación, la tecnología, las humanidades, la vinculación y la innovación al servicio de las regiones del estado | 118 |
| 5.2.1. Objetivos, estrategias y políticas..... | 118 |
| 5.3. Eje 3. La formación integral como detonante del desarrollo cultural y humano de las y los universitarios..... | 124 |
| 5.3.1. Objetivos, estrategias y políticas..... | 124 |
| 5.4. Eje 4. Eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de la normatividad, como rasgos distintivos del quehacer universitario..... | 129 |
| 5.4.1. Objetivos, estrategias y políticas..... | 129 |
| 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES..... | 135 |
| 7. PROGRAMAS ESPECIALES | 139 |

| | |
|---|-----|
| ANEXOS | 143 |
| Anexo 1. Instrumento sobre la misión, visión y valores de la Universidad..... | 143 |
| Anexo 2. Consulta electrónica sobre la misión, visión y valores | 148 |
| Anexo 3. Análisis de los ejes estratégicos | 156 |
| Anexo 4. Cuestionario sobre el rumbo de la Universidad en los siguientes años | 162 |
| FUENTES..... | 167 |

ÍNDICE DE TABLAS

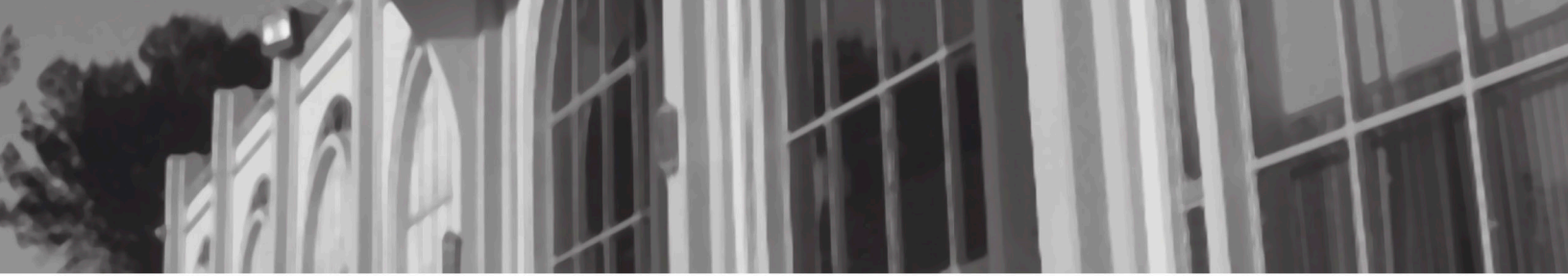
| | |
|--|----|
| Tabla 1. Algunas metas del Objetivo 4: Educación de Calidad. | 24 |
| Tabla 2. Últimas proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la Economía Mundial. ... | 26 |
| Tabla 3. México: Demanda, producción y precios..... | 27 |
| Tabla 4. Comparativo demográfico México-Coahuila, Censo 2020..... | 38 |
| Tabla 5. Personas en estratos de salarios mínimos 2010-2020 (tasa de crecimiento promedio)..... | 39 |
| Tabla 6. Población en situación de pobreza, 2018-2020..... | 40 |
| Tabla 7. Población con rezago educativo, 2018-2020. | 40 |
| Tabla 8. Oferta educativa por modalidad, 2021..... | 47 |
| Tabla 9. Aspirantes a la UAdeC, 2018-2021..... | 50 |
| Tabla 10. Aspirantes registrados en el padrón del programa “Tú Decides: Opciones en Educación Superior”..... | 55 |
| Tabla 11. Evolución de programas educativos reconocidos por su calidad..... | 56 |
| Tabla 12. Evolución de los programas de posgrado de calidad..... | 56 |
| Tabla 13. Planta académica de la UAdeC, 2021..... | 57 |
| Tabla 14. Programas educativos a reformar en el corto plazo. | 63 |
| Tabla 15. Programas educativos a reformar a mediano plazo..... | 63 |

| | |
|--|----|
| Tabla 16. Resultados EGEL, de 2018 a junio de 2021. | 65 |
| Tabla 17. Resultados TS+TSS del EGEL por área del conocimiento, 2021..... | 66 |
| Tabla 18. Becas institucionales otorgadas, 2018-2020. | 67 |
| Tabla 19. Becas para apoyo a la manutención, 2018-2021..... | 68 |
| Tabla 20. Becas para titulación, 2018-2021..... | 68 |
| Tabla 21. Becas “Jóvenes escribiendo el futuro”, 2019-2021..... | 69 |
| Tabla 22. Estudiantes en movilidad nacional, 2018-2020. | 72 |
| Tabla 23. Evaluaciones realizadas en centros VALPAR, 2018-2021..... | 73 |
| Tabla 24. Estudiantes que participaron en torneos universitarios, 2018-2020..... | 76 |
| Tabla 25. Recursos de la UAdeC, 2018-2021..... | 78 |
| Tabla 26. Reducción del micro impacto ambiental. REDMIA, 2020..... | 85 |
| Tabla 27. Proyectos por área del conocimiento, 2021. | 86 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|--|----|
| Gráfica 1. Oferta educativa, 2018-2021..... | 48 |
| Gráfica 2. Matrícula 2021, por nivel educativo. | 51 |
| Gráfica 3. Distribución de la matrícula por unidad regional y nivel educativo, 2021..... | 51 |
| Gráfica 4. Distribución de la matrícula por género, Unidad Saltillo. | 52 |
| Gráfica 5. Distribución de la matrícula por género, Unidad Torreón. | 52 |
| Gráfica 6. Distribución de la matrícula por género, Unidad Norte..... | 53 |
| Gráfica 7. Comportamiento de la matrícula, 2018-2021..... | 53 |
| Gráfica 8. Matrícula por nivel académico, 2018-2021. | 54 |
| Gráfica 9. PTC registrados en el Módulo FPI, 2018-2021. | 57 |

| | |
|--|----|
| Gráfica 10. PTC por grado de habilitación, 2018-2021..... | 58 |
| Gráfica 11. Habilitación de los PTC de nivel medio superior, 2021..... | 59 |
| Gráfica 12. PTC con Perfil Deseable PRODEP, 2018-2021..... | 59 |
| Gráfica 13. Cuerpos Académicos reconocidos, 2021..... | 60 |
| Gráfica 14. Evolución de Cuerpos Académicos PRODEP, 2018-2021..... | 61 |
| Gráfica 15. Porcentaje de CAEC+CAC, 2018-2021..... | 61 |
| Gráfica 16. Evolución de PTC que participan en CA, 2018-2021..... | 62 |
| Gráfica 17. Evolución de los PTC con reconocimiento en el SNI, 2018-2021..... | 71 |
| Gráfica 18. PTC con reconocimiento SNI. Convocatoria 2020, corte a agosto de 2021..... | 71 |
| Gráfica 19. Estudiantes participantes en actividades culturales, 2018-2021..... | 75 |
| Gráfica 20. Estudiantes que participaron en torneos internos, 2018-2020..... | 76 |
| Gráfica 21. Estudiantes en movilidad internacional, 2018-2021..... | 82 |
| Gráfica 22. Movilidad internacional, 2018-2021, por país..... | 82 |
| Gráfica 23. Movilidad internacional, 2018-2021, por unidad regional..... | 83 |



PRESENTACIÓN



Presentación

Las universidades son espacios de transformación social porque potencian los sueños de las y los estudiantes, pero también porque a través del conocimiento contribuyen al desarrollo regional, a la competitividad y a la resolución de los problemas que afectan a la colectividad.

Por ello, la Universidad Autónoma de Coahuila se ha trazado el objetivo de contribuir al desarrollo de todas las regiones de Coahuila por medio de la formación de capital humano altamente calificado y comprometido con la sociedad, con investigación de vanguardia que responda a las necesidades de las comunidades y que promueva la enorme riqueza cultural que tiene el estado y nuestra institución.

El presente Plan de Desarrollo Institucional es producto de un proceso de consulta en el que la comunidad universitaria, en coordinación con sus escuelas, facultades, centros, institutos y dependencias, pudo establecer la ruta para llevar a cabo el trabajo en conjunto de los siguientes tres años, el cual permitirá construir una universidad más fuerte.

Nuestra apuesta a futuro es contar con una experiencia académica más completa para las y los estudiantes a través de la Reforma Académica Universitaria y del Nuevo Modelo Educativo, una oferta educativa que responda a las necesidades de las y los coahuilenses, y que su agenda de investigación se aboque a los problemas sociales más imperantes; una oferta que tome en cuenta las manifestaciones artísticas y que promueva las actividades de extensión para tener presencia en el estado, fomentando una mayor vinculación con empresas, entes gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

De igual forma, se busca mejorar los procesos administrativos y académicos, haciendo más eficientes los recursos disponibles para hacer frente a las restricciones presupuestales que afectan a nuestra institución, al tiempo que buscamos modernizar el marco normativo interno.

Por lo anterior, invito a todas y todos los universitarios a leer y hacer suyo el presente documento. A través de su implementación, lograremos cumplir a cabalidad con los fines de la Universidad Autónoma de Coahuila y destacar a nivel regional, nacional e internacional.

“En el Bien, Fincamos el Saber”

Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez
Rector



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PDI



Proceso de construcción del PDI 2021-2024

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI), al ser el principal documento de planeación con el que cuenta la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), debe tomar en cuenta el contexto externo e interno a la institución. Por ello, para su elaboración se analizaron los factores que moldean la realidad del estado, del país y del mundo, pero también las opiniones y visiones de las y los universitarios.

Se realizó una amplia búsqueda de información sobre el contexto que rodea a la Universidad. Por parte de la Dirección de Planeación, se construyeron tres cuestionarios para recabar la información y las aportaciones, dos de ellos con el objetivo de definir, en conjunto con la comunidad universitaria, la identidad de la institución, específicamente su misión, visión y valores.

Estos dos instrumentos permitieron ajustar los elementos de identidad universitaria con base en cómo se concibe a la Universidad hoy en día. Mientras que el tercero se aplicó con la intención de realizar un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que actualmente impactan a la UAdeC, con un enfoque en los objetivos propuestos en el presente PDI.

Dichos cuestionarios fueron enviados a todas las escuelas, facultades, centros e institutos; a las dependencias y a las y los consejeros universitarios a través del correo electrónico institucional y de la plataforma Microsoft Forms.

De manera paralela, se compartió con la comunidad universitaria otro instrumento que presentó varias preguntas abiertas enfocadas a obtener información sobre las tareas prioritarias, retos, fortalezas y áreas de oportunidad de la Universidad, de sus unidades académicas y dependencias. Esto se realizó para diseñar y definir las estrategias que lleven a mejorar la calidad académica, la investigación, la formación integral y la administración.

Con estos tres cuestionarios se obtuvo un cúmulo importante de información, mismo que —después de realizar un análisis— fue utilizado como insumo para la construcción de los diferentes apartados de este documento.

Ya con el documento construido, se compartió con los integrantes de la H. Comisión de Planeación para sumar sus aportaciones, mismas que fueron incluidas en este PDI 2021-2024. Posteriormente, después de una sesión de diálogo y aclaraciones, realizada el 22 de diciembre de 2021, el documento fue aprobado por unanimidad por la H. Comisión de Planeación.

Por lo anterior, al haber sido un proceso que recogió las opiniones e ideas de las y los estudiantes y docentes de las escuelas, facultades, centros e institutos, así como del personal de las dependencias de la institución, se puede afirmar que el presente Plan de Desarrollo Institucional es una construcción colectiva, resultante de la comunidad universitaria.



INTRODUCCIÓN



1. Introducción

LA UNIVERSIDAD Y SU ENTORNO

La Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) es la institución de educación superior más importante del estado. Cuenta con la mayor cobertura y la más amplia oferta de programas educativos (PE) que atienden las diversas áreas del conocimiento humano. A través de sus unidades académicas, la Universidad tiene presencia en 15 de los 38 municipios de la entidad.

Por ello, la UAdeC recibe a estudiantes de todo Coahuila y de otras partes del país, contando con 3 mil 531 jóvenes foráneos que estudian en sus aulas. De esta manera, la máxima casa de estudios del estado contribuye al desarrollo educativo y cultural de la región, y a la innovación científica y tecnológica.

La Universidad tiene una gran historia, la cual comenzó con la fundación de su primer componente: el Ateneo Fuente, fundado el 1 de noviembre de 1867. En los siguientes años se inauguraron, de forma independiente, distintas instituciones que para 1957 se integrarían a la entonces Universidad de Coahuila, misma que en 1973 obtendría su autonomía.

Actualmente, la UAdeC se compone por 59 escuelas y facultades, cuatro extensiones académicas y ocho centros de investigación. En estos espacios se imparten 162 programas educativos, con la participación de 3 mil 257 docentes (UAdeC, Auditoría 911) y una matrícula de 38 mil 465 estudiantes en el periodo de enero a junio de 2021 (UAdeC, Auditoría 911, ciclo agosto-diciembre 2021).

Con ello, la Universidad contribuye al desarrollo del estado, siendo el principal espacio de formación de su capital humano, la institución que más contribuye a la innovación científica y tecnológica, así como la institución educativa con la mayor oferta cultural y patrimonio artístico de la entidad.

Coahuila tiene 3 millones 146 mil 771 habitantes, según las cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, de los cuales más de 1 millón 600 mil habitantes son menores de 29 años, con una cobertura de educación básica de 41.3% que, si bien es superior a la media nacional, nos coloca por debajo de los niveles de cobertura que existen en la mayoría de los países de América Latina, cuyo promedio es de 54% (Yáñez, 2020).

De acuerdo con el propio INEGI, la población de la entidad es predominantemente urbana. Las ciudades concentran el 92% de la población estatal y los 15 municipios en los

que la Universidad tiene presencia representan el 84% de su población. Los egresados de la UAdeC integran las filas de la función pública y de las diversas industrias.

Coahuila es el tercer estado en extensión territorial de México. Aporta el 3.4% del PIB nacional de acuerdo al INEGI, siendo la séptima entidad en importancia en este rubro. Por su ubicación, es una extensa región de paso y/o destino, siendo sede de importantes industrias del sector automotriz, electrodomésticos, acero, maquinaria y equipo.

La entidad se ubica en una zona semidesértica que abarca cerca del 95% de su territorio, lo que obliga a cuidar los recursos naturales que se tienen y sacar del desierto la mayor de las potencialidades.

Partiendo de esa realidad, la educación ha tenido avances a nivel mundial. Sin embargo, las capacidades de cada universidad indican que las brechas de desigualdad en la educación superior persisten y se incrementan, al considerar el nivel de desarrollo humano entre los países y los grupos poblacionales que se consideran vulnerables para acceder a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

La universidad pública enfrenta nuevos desafíos generados por la globalización y por la nueva sociedad del conocimiento, desafíos que la han ido transformando en su quehacer humanista y su función social. La universidad se encuentra frente a nuevos debates que llevan a cuestionar su función en la actualidad y debe considerarse como uno de los agentes para ofrecer formación avanzada, conocimiento y cultura a la población (Castañuela, 2017).

En la publicación de ANUIES: *Visión y Acción 2030*, editada en 2018, se reflexiona que en el contexto de la educación superior en México —a diferencia del pasado, cuando se tenía cierto nivel de confianza sobre la continuidad de las condiciones del entorno—, las IES se desenvuelven con crecientes niveles de incertidumbre en los ámbitos social, político y económico, que inciden en las condiciones y en la disponibilidad de los recursos para su operación.

Es un hecho conocido que la pandemia paralizó el funcionamiento de las ciudades alrededor del mundo, trayendo consigo un cambio de paradigma social y una evolución tecnológica forzosa. Todo comenzaría en noviembre de 2019, con la detección del Covid-19 en Wuhan, China (OMS, 2021). Mientras que en México el primer caso se registraría el 27 de febrero de 2020, siendo el 30 de marzo cuando se declararían la emergencia nacional.

La pandemia se convirtió en un fenómeno que revolucionó la forma de interactuar de las naciones, al ser un problema de salud pública que trascendió a las esferas económicas y políticas. Al comienzo, y debido al desconocimiento científico del Covid-19, los gobiernos

tomaron decisiones legales que frenaron el desarrollo de los mercados. Al día de hoy, han fallecido 5.42 millones de personas por este padecimiento (Our World In Data, 2021).

En este sentido, la pandemia ha causado una incertidumbre mundial que ha impactado a México, a Coahuila y a la UAdeC. Se agravaron las desigualdades, por lo que el gobierno federal y estatal, así como las instituciones educativas, se enfocaron en mantener el servicio de educación a más de 36 millones de personas en el país (SEP, 2019), a través de clases no presenciales, evidenciando la problemática existente por la brecha digital en la educación.

Un año antes de la aparición del Covid-19, en 2018 se lograba un consenso global para establecer los objetivos y las metas a cumplir para cerrar brechas de desarrollo sobre los temas y problemas centrales de la humanidad para el 2030. Una agenda mundial para el logro de los objetivos a la vuelta de nueve años.



La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe es el documento referencial para atacar los problemas regionales. Nos centraremos en su Objetivo 4: Educación de Calidad, el cual se orienta en “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (ONU, 2018). Esto es un gran desafío en medio de la pandemia.

Una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación al acceso a la educación en

todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo en todos los niveles educativos (ONU, 2018).

Pasemos a citar las metas e indicadores de la educación de calidad en los que nos debemos articular a través de intervenciones sociales que contribuyan a la disminución de las brechas identificadas (Tabla 1).

Tabla 1. Algunas metas del Objetivo 4: Educación de Calidad.

| Algunas metas del Objetivo 4 | Indicadores |
|---|---|
| 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. | 4.4.1. Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica. |
| 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. | 4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse. |
| 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. | 4.7.1. Grado en que: <i>I</i>) la educación para la ciudadanía mundial, y <i>II</i>) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de: <i>a</i>) las políticas nacionales de educación, <i>b</i>) los planes de estudio, <i>c</i>) la formación del profesorado y <i>d</i>) la evaluación de los estudiantes. |

Fuente: Elaboración propia, con información de *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.*

1.1. Dimensión económica

En promedio, 18% de los estudiantes universitarios en el país no tiene internet. Es decir, uno de cada cinco no puede seguir las clases en línea. Para el nivel medio superior, la brecha es aún más marcada: 81% de los más pobres no tiene ni internet ni computadora en casa, comparado con 3% de sus pares más ricos y, en promedio, 40% no tiene acceso a las TIC en su hogar (Lloyd, 2020). En la UAdeC, la cifra de estudiantes que no tienen internet se ubica cerca del 8%.

El informe preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) resalta que la contracción de la actividad económica llama a poner urgente atención en salvaguardar el financiamiento para proteger a los sistemas educativos nacionales de la exacerbación de las desigualdades en el acceso a la educación.

Este horizonte se hace aún más apremiante porque —según las cifras disponibles de la UNESCO respecto a 25 países de la región—, de no ser por la pandemia, el gasto educativo habría aumentado un 3.6% de 2019 a 2020. Dada la contracción económica, la cantidad de recursos disponibles para la educación podría disminuir más del 9% tan solo en 2020, con consecuencias reales en el presupuesto (CEPAL-UNESCO, 2020).

1.1.1. Contexto económico mundial

En el informe sobre perspectivas del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2021), se proyectó que la economía mundial crecería 6% en 2021 y 4.9% en 2022. Las perspectivas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo para 2021 se revisaron a la baja, mientras que las economías avanzadas al alza. Estas revisiones reflejan la evolución de la pandemia y los cambios en las políticas de apoyo.

Las recientes presiones sobre los precios manifiestan la inusual evolución relacionada con la pandemia y los desajustes transitorios entre la oferta y la demanda. Se prevé que en 2022 la inflación regrese a los rangos que se registraban antes de la pandemia en la mayoría de los países. También se prevé que la inflación se eleve en economías emergentes y en desarrollo (Tabla 2).

Tabla 2. Últimas proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la Economía Mundial.

| (PIB real, variación porcentual anual) | Proyecciones | | |
|---|--------------|------|------|
| | 2020 | 2021 | 2022 |
| Producto mundial | -3.2 | 6 | 4.9 |
| Economías avanzadas | -4.6 | 5.6 | 4.4 |
| Estados Unidos | -3.5 | 7 | 4.9 |
| España | -10.8 | 6.2 | 5.8 |
| Japón | -4.7 | 2.8 | 3 |
| Economías emergentes y en desarrollo | -2.1 | 6.3 | 5.2 |
| India | -7.3 | 9.5 | 8.5 |
| Brasil | -4.1 | 5.3 | 1.9 |
| México | -8.3 | 6.3 | 4.2 |

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI, julio 2021).

1.1.2. Contexto económico nacional

La reactivación económica y la implementación del Programa Nacional de Vacunación han contribuido a mejorar el escenario. Por ello, los ingresos públicos alcanzaron un máximo histórico de 2 billones de pesos. Los ingresos del gobierno federal son mayores a lo programado, en 112.4 mil millones de pesos. Además, los ingresos tributarios son mayores en 22.5 mil millones, excluyendo el IEPS de combustibles (Secretaría de Hacienda, 2021).

El sector de servicios representó, en el primer trimestre del 2021, el 63.62% del PIB y el 61.07% de la fuerza laboral, seguido por el sector industrial, con el 28.78% del PIB y el 25.12% de la fuerza laboral, y el sector primario, con el 3.39% del PIB y el 13.25% de la fuerza laboral (INEGI, 2021). Entre los años 2010 y 2018, México tuvo un crecimiento económico promedio de 2.8%. Sin embargo, debido a la caída en los precios del petróleo de 2019 y a la crisis económica global derivada de la pandemia, la economía se ha visto afectada.

No obstante, se prevé que la economía crezca en 2021. La estrategia federal permitirá fortalecer este crecimiento, el cual contempla el fortalecimiento de programas sociales y una mayor inclusión financiera, el impulso a la inversión privada en infraestructura, una mayor inversión pública y el incremento de las exportaciones como resultado de la reconfiguración de las cadenas de valor globales (Proyectos México Oportunidades de Inversión, 2021).

Desde que comenzó la pandemia se han perdido casi 550 mil puestos de trabajo en el sector formal. Las brechas de género en el mercado laboral se han ampliado, ya que las mujeres han sufrido de forma desproporcionada los efectos de la crisis (OCDE, 2021) (Tabla 3).

Tabla 3. México: Demanda, producción y precios.

| | Variación porcentual, volumen (Precios de 2013) | | | | |
|---|--|------|-------|------|------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| PIB a precios de mercado | 2.2 | -0.1 | -8.2 | 5 | 3.2 |
| Consumo privado | 2.5 | 0.6 | -10.4 | 4.6 | 3.2 |
| Consumo del gobierno | 2.9 | -1.3 | 2.3 | 2.2 | 1.8 |
| Formación bruta de capital fijo | 0.9 | -4.6 | -18.2 | 3.5 | 2.5 |
| Demanda interna final | 2.2 | -0.8 | -10.5 | 4.1 | 2.9 |
| Acumulación de existencias | -0.1 | -0.3 | 0.0 | 0 | 0 |
| Demanda interna total | 2.0 | -1.2 | -10.6 | 4.3 | 2.9 |
| Exportaciones de bienes y servicios | 6.0 | 1.5 | -7.3 | 12.2 | 6.6 |
| Importaciones de bienes y servicios | 6.4 | -0.7 | -14.8 | 10.1 | 6.2 |
| Exportaciones netas | -0.2 | 0.8 | 2.8 | 1.1 | 0.4 |
| <i>Partidas de informe</i> | | | | | |
| Deflactor del PIB | 4.9 | 4.0 | 3.1 | 3.8 | 3.1 |
| Índice de precios al consumidor | 4.9 | 3.6 | 3.4 | 4.1 | 3.1 |
| Índice de inflación subyacente | 3.8 | 3.7 | 3.8 | 3.8 | 3.1 |
| Tasa de desempleo (% de fuerza laboral) | 3.3 | 3.5 | 4.4 | 4.1 | 3.9 |
| Saldo en cuenta corriente (% del PIB) | -2.1 | -0.3 | 2.5 | -0.3 | -0.7 |

Fuente: OCDE, 2021.

1.1.3. Contexto económico estatal

El sector superior de ocupación es el secundario (industria y manufactura), con un promedio de 722 mil 90 personas y tasa de crecimiento de 0.81% en los años 2010 al 2020. Le sigue el sector terciario (servicios), con promedio de 461 mil 694 personas ocupadas, pero con tasa de crecimiento más dinámica: 4.35%. Finalmente, el sector primario (agropecuario) es el de menos ocupación, con 58 mil 459 personas y tasa de crecimiento de 0.29% (INEGI, 2020).

El sector industrial estatal tiene un peso mayor que el promedio nacional, con una participación de 49.6%. El ingreso per cápita de Coahuila es de 194 mil pesos por año, 24.8% respecto al nacional, y es la quinta entidad con el valor más alto. El ingreso por hora trabajada en 2019 era de 50.2 pesos, 10.7% más que la media del país. La productividad de la mano de obra es de 217 pesos por hora, lo que coloca a la entidad en el sexto lugar nacional.

Coahuila cuenta con el clúster automotriz más grande de México; ocupa el primer lugar en el ámbito nacional en producción de automóviles. Es líder mundial en producción de plata

refinada y tiene la productora de acero más grande de México; es el principal productor de carbón mineral y ocupa el primer lugar nacional en una variedad de productos agropecuarios.

El estado es el principal productor de leche caprina, el segundo productor de leche de bovino y algodón, y uno de los principales exportadores de cabezas de ganado de bovino. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Coahuila ocupa el quinto lugar en competitividad global entre las entidades federativas y, según el INEGI, tiene el segundo lugar nacional en exportaciones, con el 11.8% del total.

En el primer trimestre de 2021, la tasa de participación laboral en Coahuila fue de 59.3%, disminuyendo 0.3% respecto al trimestre anterior (59.6%) y aumentando 0.28% respecto al mismo periodo del año anterior (59%). La tasa de desocupación fue de 5.11%, lo que implicó una disminución de 1.07% con relación al trimestre anterior (6.18%) y un aumento de 0.39% respecto al mismo periodo del año anterior (4.73%) (INEGI, 2021).

¿Qué estrategias y políticas debe implementar la UAdeC para el desarrollo de la entidad? Coahuila es un estado de tránsito y recepción; amalgama usos y costumbres. En él se encuentran grupos migratorios nacionales e internacionales, lo que lo convierte en un laboratorio social de convergencias. Por ello, la implementación de políticas debe orientarse a los objetivos de la Agenda 2030 y al Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Coahuila 2017-2023 (abril 2018).

Este plan está integrado por cuatro ejes: Eje 1. Integridad y buen gobierno; Eje 2. Seguridad y justicia; Eje 3. Desarrollo económico sustentable; y Eje 4. Desarrollo social, incluyente y participativo, los cuales se orientan para implementar un cambio sustancial en la estrategia de desarrollo social que permita abatir el volumen de personas en situación de pobreza, disminuir las desigualdades y elevar el nivel de vida de la población en general.

A continuación, el objetivo general de cada eje rector y su explicación desde la perspectiva del gobierno estatal:

Eje 1. Integridad y buen gobierno: “Lograr que los coahuilenses cuenten con un gobierno cercano a la ciudadanía, honesto, responsable y eficiente”. En tal sentido, nos interesa implementar las recomendaciones que emitan los organismos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos; aplicar la gobernanza laboral; garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes; asegurar recursos, infraestructura y capital humano dirigidos a la investigación y promoción de los derechos humanos; garantizar la igualdad entre las mujeres y los hombres en todos los ámbitos; combatir la violencia de género; y convocar a la ciudadanía en el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones.

Eje 2. Seguridad y justicia: “Lograr que la población confíe en las autoridades del Estado, a partir del cumplimiento de la Ley y que las transgresiones sean debidamente sancionadas”. Con ello, se busca crear las condiciones que permitan asegurar a la ciudadanía su integridad física y patrimonial; y contar con centros penitenciarios equipados y con personal calificado para lograr una óptima reinserción social. Además, mejorar la protección de los derechos de las víctimas del delito; fortalecer las acciones dirigidas a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; y crear las condiciones para asegurar a las mujeres una vida libre de violencia.

Eje 3. Desarrollo económico sustentable: “Orientar la estructura productiva hacia los sectores más competitivos, en un marco de crecimiento económico sostenido y de respeto a los derechos laborales y al medio ambiente”. Esto a través de crear las condiciones adecuadas para generar empleos de calidad y aumentar la productividad de los trabajadores del estado; contar con ciudades y localidades en condiciones integradas, sustentables, incluyentes, inteligentes y resilientes que ofrezcan vivienda, infraestructura, espacios públicos, equipamiento y servicios adecuados para una vida digna; y asegurar el derecho de los coahuilenses a un medio ambiente sano, mediante políticas públicas que garanticen el uso sustentable de los recursos naturales, así como la regulación de actividades en este rubro.

Eje 4. Desarrollo social, incluyente y participativo: “Orientar los programas de desarrollo social a favor de la inclusión y la igualdad de oportunidades de desarrollo individual y colectivo, en un contexto de corresponsabilidad y organización de los beneficiarios, que les permita superar las carencias por sí mismos y elevar su calidad de vida”. Este objetivo busca mejorar la calidad de vida de los coahuilenses mediante programas focalizados a las familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad que promuevan la corresponsabilidad de los beneficiarios; ampliar, mejorar y focalizar los programas de atención para asegurar la inclusión de todos los grupos de población y garantizar el disfrute de sus derechos sociales.

Además, con el eje anterior se busca impulsar el desarrollo de una cultura científica, a través de la inversión en investigación, la formación del capital humano y la comunicación pública de ciencia y tecnología; contribuir a la garantía del ejercicio de los derechos culturales como parte del desarrollo integral individual y comunitario; atender a personas en condiciones de vulnerabilidad; contribuir para que los coahuilenses en situación de vulnerabilidad tengan acceso a una vivienda digna; acompañar el desarrollo integral de las familias y establecer acciones que incidan en el cumplimiento de la meta establecida en la Agenda 2030.

Sumado a lo anterior, la UAdeC deberá brindar su apoyo para desarrollar y atender las diferentes potencialidades y necesidades de las cinco regiones de Coahuila:

Región Sureste:

- Ofrecer soluciones a la industria que está instalada en la región, contribuyendo al desarrollo y la generación de empleos.
- Contribuir a la diversificación industrial a través de acciones en conjunto con empresas y gobierno.
- Coadyuvar con las instancias gubernamentales en el diseño de mejores políticas públicas para hacer frente a los problemas de todo el estado.
- Ayudar a través de la investigación a enfrentar problemas de alta incidencia en la región, como el suicidio o la violencia familiar.
- Formar capital humano para emprender, pero también para cumplir con las necesidades de la industria, los servicios y el sector gubernamental.
- Fomentar la integración y la atención de las comunidades rurales de la región.
- Fortalecer la oferta de educación continua y posgrados.
- Contribuir a la presencia internacional de la región.
- Fortalecer la enseñanza del idioma inglés.

Región Laguna:

- Presentar propuestas para afrontar el problema de desabasto de agua en la región.
- Coadyuvar con la industria agroalimentaria para el mejor aprovechamiento de los recursos mediante innovaciones científicas.
- Ofrecer soluciones a la industria que está instalada en la región, contribuyendo al desarrollo y a la generación de empleos.
- Contribuir con investigación aplicada a mejorar la vida de las comunidades rurales.
- Formar capital humano para emprender, pero también para cumplir con las necesidades de la industria y los servicios.

- Ayudar a propiciar esquemas de integración regional y de servicios entre los municipios de la Región Laguna de Coahuila y Durango.
- Fortalecer la oferta de educación continua y posgrados.
- Ampliar la presencia de la Universidad en los municipios de la región.
- Contribuir a la presencia internacional de la región.
- Fortalecer la enseñanza del idioma inglés.

Región Centro-Desierto:

- Ofrecer soluciones a la industria que está instalada en la región, mediante la puesta en marcha de proyectos conjuntos.
- Llevar a cabo actividades tendientes a preservar los ecosistemas del desierto, en especial de los mantos acuíferos de Cuatro Ciénegas, los cuales tienen especies endémicas.
- Implementar agendas de investigación sobre el uso eficiente de los recursos naturales en ecosistemas desérticos.
- Buscar soluciones al problema de falta de agua en la región.
- Formar capital humano para emprender, pero también para cumplir con las necesidades de la industria, los servicios y las actividades primarias.
- Incrementar la oferta de actividades culturales y deportivas en la región.
- Fortalecer la oferta de educación continua y posgrados.
- Ampliar la presencia de la Universidad en los municipios de la región.
- Repensar la oferta de programas académicos para cubrir de mejor manera las necesidades de la región.
- Contribuir a la presencia internacional de la región.
- Fortalecer la enseñanza del idioma inglés.

Región Carbonífera:

- Ofrecer alternativas innovadoras para dar valor agregado a la industria del carbón.
- Buscar, en conjunto con entes públicos y empresas, opciones para la diversificación industrial y de servicios para la región.
- Pensar en una nueva oferta académica que cumpla con las expectativas de la población.
- Formar capital humano para emprender, pero también para cumplir con las necesidades de la industria, los servicios y las actividades primarias.
- Incrementar la oferta de actividades culturales y deportivas en la región.
- Coadyuvar con instancias gubernamentales en la atención de la población de zonas rurales.
- Pensar en el desarrollo de nuevas opciones de empleos para la región, como el campo del turismo, la ganadería, agricultura o industria de la manufactura.
- Fortalecer la enseñanza del idioma inglés.

Región Norte:

- Ofrecer soluciones para la industria de la manufactura que está presente en la región.
- Generar investigación sobre fenómenos migratorios.
- Formar capital humano para emprender, pero también para cumplir con las necesidades de la industria, los servicios y las actividades primarias.
- Incrementar la oferta de actividades culturales y deportivas en la región.
- Coadyuvar con instancias gubernamentales en la atención de la población de zonas rurales de la región.
- Contribuir a la presencia internacional de la región, en especial a la relación con los Estados Unidos.
- Fortalecer la enseñanza del idioma inglés.
- Replantear la oferta de programas académicos para cubrir de mejor manera las necesidades de la región.

1.2. Dimensión tecnológica

1.2.1. Brecha digital

Las herramientas digitales se han vuelto imprescindibles para la educación. Desde antes de la pandemia ya existían plataformas para estos fines. Tal es el caso de Microsoft 365, Google Classroom y algunas otras que han aumentado de usuarios durante la contingencia del Covid-19. Por ejemplo, Zoom, que pasó de 10 millones de usuarios a 200 millones en el primer trimestre del 2020, justo cuando iniciaba el confinamiento sanitario (Marciales, 2020).

Los problemas de infraestructura en conectividad digital se complicaron a causa del confinamiento, ya que se presentó un aumento en el tráfico de internet, complicando la labor de los proveedores de este servicio. Además, el 45% de los latinoamericanos no tiene acceso a internet. Sólo cuatro de diez hogares cuentan con una conexión y los accesos individuales a internet móvil no superan el 50% (CAF, 2019).

En el documento *Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del Covid-19*, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2020) traza las acciones para acelerar la transformación digital productiva:

- Construir una sociedad digital inclusiva.
- Impulsar una transformación digital productiva.
- Promover la confianza y la seguridad.
- Fortalecer la cooperación digital regional.
- Repensar el modelo de gobernanza digital en el marco de bienestar digital.

1.2.2. Tendencias de las universidades

La UNESCO estima que en América Latina y el Caribe se vieron afectados, a causa de la emergencia sanitaria, 23.4 millones de estudiantes de educación superior y 1.4 millones de docentes (CEPAL, 2020). Esto tuvo una repercusión evidente: el cambio drástico de la metodología con relación a la educación a distancia de emergencia para brindar el servicio a millones de estudiantes.

Existen tendencias que definen el futuro de las universidades en este contexto. Una de éstas es la individualización, que se refiere a que las personas cada vez necesitan menos

del entorno social, sustituido por herramientas tecnológicas. Otra tendencia es el *New Work* o la nueva concepción del trabajo, que se ha acentuado con la pandemia; el teletrabajo y la robótica también han influenciado la forma de concebir a la actividad laboral.

Debemos considerar que la educación a distancia es más que dar clases *online*; se debe retomar el uso de inteligencia artificial, concretamente con el tema *learning analytics*, es decir, el análisis de procesos de aprendizaje del estudiante y su comportamiento en espacios virtuales. Otro concepto a destacar es el *Blended Learning (B-learning)* o la educación híbrida, donde se combinan las clases presenciales y a distancia (Gross, 2021).

La educación a distancia ha propiciado nuevas habilidades en los estudiantes. Se dice que hay una conexión estrecha con las dinámicas que se producen en el mercado de trabajo. Por un lado, el estudiante se mantiene en contacto con las TIC y las utiliza para la resolución de problemas; por el otro, desarrollan competencias requeridas por los empleadores, tales como el pensamiento crítico, trabajo en equipo y resolución de problemas (Ortuño, 2020).

La universidad híbrida post Covid-19 debe considerar a la inteligencia artificial y a la automatización, y la presencialidad debe enseñar tareas no rutinarias. Con la evolución genética actual, es probable que vivamos más y mejor, por lo que nuestro sitio útil del conocimiento se va a volver obsoleto, porque todo se encuentra avanzando rápido. Por ello, las universidades deben prepararse para la actualización de sus profesionistas (Rayón, 2021).

1.3. Dimensión político legal

Desde marzo de 2020, a causa de la pandemia, 32 países de América Latina y el Caribe suspendieron clases presenciales, entre ellos, México y por ende la Universidad Autónoma de Coahuila, lo que según informes de diversas organizaciones internacionales afectó al menos en tres rubros a los estudiantes y docentes.

- I. *Crisis del aprendizaje y abandono escolar.* En todo el mundo, el trabajo en línea redujo las horas de enseñanza en al menos 40%. Esto, más la falta de habilidades y recursos digitales de al menos un tercio del alumnado para acceder a la educación en línea, ha ocasionado que una generación de escolares pierda los avances ganados en los últimos cinco años y que muchos no regresen a estudiar. Antes de la pandemia, en México había 5% de niñas y niños fuera de la escuela, pero esto aumentó con el confinamiento, sobre todo en adolescentes y jóvenes de nivel medio superior y superior.

- II. *Amenazas para la salud.* Las dificultades económicas que experimentan las familias, a raíz de la recesión económica mundial, ocasionan la malnutrición para quienes dependen de las comidas escolares. A esto se añaden los riesgos sobre el bienestar mental de niñas y niños y adolescentes, como estrés, depresión, adicción a la tecnología, aislamiento social y suicidio.
- III. *Aumento de violencia y maltratos en la familia.* Esto incluye la exposición a contenidos digitales inapropiados, el acoso cibernético, el abuso sexual y la explotación laboral, fenómenos que se acentúan en los contextos de mayor pobreza y desigualdad. Se estima que, *a raíz de la crisis*, en este año podrían caer en la pobreza extrema unos 50 millones de niñas, niños y adolescentes (UNESCO, 2021).

Además, la UNESCO ha manifestado que se debe incrementar la colaboración y la solidaridad internacional con miras a colocar a la enseñanza y el aprendizaje en el contexto de la recuperación mundial. En enero de 2021, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Educación, la directora general de la UNESCO detalló: “Las escuelas llegaron a estar cerradas para el 91% de los educandos: 1 mil 500 millones de estudiantes”.

El mundo pudo constatar que la educación era un bien público; que la escuela no sólo era un lugar de aprendizaje, sino también un lugar de bienestar, protección, nutrición y emancipación (UNESCO, 2021). Situación que robustece la premura de adaptación a la que se encuentra sujeta la Universidad Autónoma de Coahuila.

Por lo anterior, el contexto político-educativo internacional se encuentra a la expectativa de la recuperación y fortalecimiento de la calidad y cobertura educativa. Por ello, en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 se deben contemplar medidas que contribuyan a contrarrestar los impactos negativos y rezagos que originó la pandemia.

1.3.1. Contexto nacional; nuevos paradigmas de la educación

El sistema educativo mexicano es el quinto más grande del mundo, con cerca de 37 millones de estudiantes, 2.1 millones de docentes y 265 mil escuelas (ONU, 2020). Lo que conlleva a desafíos estructurales y presupuestales, ya que —para el correcto desenvolvimiento de las actividades académicas— se necesita que los espacios educativos se encuentren equipados y en óptimas condiciones, así como que los docentes cuenten con sus prestaciones laborales.

En ese sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) contempla que se asegure y aumente el ingreso de jóvenes en condiciones de igualdad a la formación técnica, profesional y superior; que se garantice un contexto equitativo; que se eliminen las disparidades de género y se respeten los derechos educativos de las minorías; y que se priorice la alfabetización y manejo de aritmética (PNUD, 2021).

Bajo ese contexto, el cambio de paradigma educativo comenzó en México antes que la pandemia y las discusiones sobre la educación superior se acrecentaron a raíz de la aprobación de la reforma educativa, impulsada por el Congreso de la Unión el 15 de mayo de 2019 y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (Congreso de la Unión, 2019).

A raíz del decreto referido anteriormente, cuyo origen fue a raíz de una iniciativa presentada por el titular del poder ejecutivo federal en diciembre de 2018, se reformaron los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuya premisa mayor fue que el Estado asumiera expresamente la rectoría de la educación y así consolidar la obligatoriedad de la educación superior en el país.

Así mismo, a raíz de la reforma educativa de 2019, se reconoció el derecho de los maestros a contar con capacitación y a las personas el gozar de la ciencia e innovación tecnológica, así como la obligación de incluir en los planes de estudio una educación integral que contemple la literacidad, la enseñanza de las lenguas indígenas, el cuidado al medio ambiente, la igualdad social, la educación sexual y reproductiva, y la perspectiva de género.

Cabe agregar que se abrogó la Ley para la Coordinación de la Educación Superior que había existido desde 1978, y se expidió la nueva Ley General de Educación Superior que fue publicada el 20 de abril del 2021, misma que reglamenta la reforma educativa al artículo 3 Constitucional, cuyo objeto es establecer las bases para que el Estado cumpla con la obligatoriedad de los estudios superiores a partir de 2022 (Congreso de la Unión, 2021).

Lo anterior guarda especial relevancia, ya que en la ley reglamentaria referida en el párrafo anterior se incluye una nueva regulación aplicable a la UAdeC. No sólo en cuanto al alcance de su autonomía y relaciones laborales, sino que dicta de manera enunciativa los principios vitales, como la libertad de cátedra, el libre examen y la libertad de discusión. Por lo anterior, es importante citar el siguiente numeral de la Ley General de Educación Superior:

Artículo 2. Las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía contarán con todas las facultades y garantías institucionales que se establecen en la fracción VII del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se regirán por sus respectivas leyes orgánicas, la nor-

matividad que deriva de éstas y, en lo que resulte compatible, por las disposiciones de la presente Ley.

Los procesos legislativos relacionados con sus leyes orgánicas, en todo momento respetarán las facultades y garantías a las que se refiere el párrafo anterior, por lo que no podrán menoscabar la facultad y responsabilidad de las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley de gobernarse a sí mismas; realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; así como administrar su patrimonio.

Ningún acto legislativo podrá contravenir lo establecido en la fracción VII del artículo tercero constitucional. Cualquier iniciativa o reforma a las leyes orgánicas referidas en este artículo deberá contar con los resultados de una consulta previa, libre e informada a su comunidad universitaria, a los órganos de gobierno competentes de la universidad o institución de educación superior a la que la ley otorga autonomía, y deberá contar con una respuesta de su máximo órgano de gobierno colegiado.

Las relaciones laborales de las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que este artículo se refiere (Congreso de la Unión, 2021).

Resulta importante resaltar que existen ordenamientos legales educativos pendientes de expedir o reformar para completar el marco jurídico aplicable en México, por lo que la UAdeC debe seguir atenta y participando como un sujeto activo que se pronuncie, actúe y — en su defecto— adecue su normatividad y acciones institucionales, bajo la rectoría del estado y en defensa de los límites de la autonomía.

1.4. Dimensión demográfica

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020 el 43.9% de la población se encontraba en pobreza, mientras que el Producto

Interno Bruto (PIB) per cápita era de 8.329,3 dólares. Además, según los resultados del Censo 2020, 62 de cada 100 personas de 12 años y más son económicamente activas. La tasa de participación económica es de 75.8 en hombres y 49.0 en mujeres (INEGI, 2021).

Así mismo, el 16.5% de la población total presenta alguna limitación en la actividad cotidiana, discapacidad, problema o condición mental (INEGI, 2021). Entre 2010 y 2020, la disponibilidad de teléfonos celulares en las viviendas creció de 65.1 a 87.5%, internet de 21.3 a 52.1%, las computadoras o laptops de 29.4 a 37.6% y las líneas telefónicas fijas descendieron de 43.2 a 37.5% (INEGI, 2021).

Coahuila tiene 3 millones 146 mil 771 habitantes, de los cuales 1 millón 583 mil 102 son mujeres y 1 millón 563 mil 669 son hombres, y representan el 2.5% de la población nacional (Tabla 4). La fuerza de trabajo equivale a poco menos de la mitad de la población total. Coahuila participa con 3.4% del PIB del país.

Tabla 4. Comparativo demográfico México-Coahuila, Censo 2020.

| Estados Unidos Mexicanos | Coahuila de Zaragoza |
|---|---|
| 126,014,024 personas que residen en México | 3,146,771 personas que residen en el estado |
| 51.2% son mujeres y 48.8% hombres | 50.3% son mujeres y 49.7% hombres |
| La edad media es de 29 años | La edad media es de 29 años |
| México ocupa el lugar número 11 en población a nivel mundial. | |

Fuente: INEGI, 2021.

La cobertura de los servicios de educación básica es prácticamente del 100%. El sistema educativo de Coahuila atiende al 77.43% de la población de entre cero y 23 años de edad (1 millón 360 mil 857). En el ciclo escolar 2019-2020, en todos los niveles, 1 millón 53 mil 648 alumnos recibieron atención a través de 53 mil 504 profesoras y profesores, en 6 mil 512 escuelas públicas y privadas (Gobierno del Estado del Coahuila de Zaragoza).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo construyó el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y se aplicó desde 1990. Esto significa, entender de una manera distinta el progreso social. Esta definición cambió los indicadores tradicionales de progreso económico, enfocándose al progreso colectivo a favor de una vida con dignidad y reserva efectiva de salud.

Nuestro país inició la medición IDH en el año 2002 y mide con base a índices multifactoriales que afectan de manera directa e indirecta en el progreso humano. Basa su cálculo

en tres indicadores: salud, educación e ingreso. De acuerdo al informe 2018, México obtuvo un porcentaje de 0.767 con relación a un desarrollo humano alto, colocándose en la posición número 76 de 189 países (PNUD, 2020).

De acuerdo con la medición de la pobreza en 2020, el país tenía 55.7 millones de personas —43.9% de la población— en situación de pobreza, de las cuales 44.9 millones estaban en pobreza moderada y 8.5 millones en pobreza extrema (CONEVAL, 2020). Y si sólo se considera la pobreza por ingresos, la población que tiene ingresos inferiores a la línea de pobreza se eleva hasta 61.1 millones de mexicanos (48.8% de la población).

Si el entorno social de pobreza pre-pandemia era ya complicado, los efectos de la adversidad sanitaria se han potencializado por la caída en el crecimiento económico y el empleo; si bien la educación superior de calidad es preponderante, también la formación integral universitaria en su componente de responsabilidad social, para que la sociedad reciba profesionales calificados.

En 2015 el Clúster Minero Petrolero de Coahuila, A.C. elaboró un programa estratégico de formación de recursos humanos en materia de hidrocarburos. Este tipo de acciones, recomendaciones y estrategias colocan a la UAdeC en una nueva dinámica mundial para conocer las fortalezas del estado, como fuente generadora de recurso humano calificado y profesional en la entidad.

Por el entorno geográfico del Desierto de Chihuahua, Coahuila posee reservas de hidrocarburos no convencionales, de tal manera que la nueva industria energética, en un futuro posible, se podría sustentar en las reservas de gas *shale*, ubicados en las cuencas de Burro-Picachos, Sabinas y Burgos (Secretaría de Energía, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2015).

Resulta importante resaltar que existe una necesidad apremiante de diseñar programas de formación de docentes para estructurar planes y programas de estudio de acuerdo a las necesidades del ámbito productivo y de servicios en todo el estado, teniendo en consideración a las personas en estratos de salarios mínimos (Tabla 5).

Tabla 5. Personas en estratos de salarios mínimos 2010-2020
(tasa de crecimiento promedio).

| Salarios mínimos | Nacional | Coahuila |
|--------------------|----------|----------|
| Hasta 1 s. m. | 9.56 | 8.45 |
| De 1 hasta 2 s. m. | 6.20 | 9.52 |

| | | | |
|------------------------|---|------|--------|
| Más de 2 hasta 3 s. m. | - | 1.13 | 0.05 |
| Más de 3 hasta 5 s. m. | - | 6.55 | - 3.62 |
| Más de 5 s. m. | - | 9.38 | - 5.77 |

Fuente: Elaboración propia, con datos de ocupación del INEGI.

Se presenta el comparativo de indicadores de Coahuila con respecto al indicador nacional del último reporte del CONEVAL (Tablas 6 y 7).

Tabla 6. Población en situación de pobreza, 2018-2020.

| | Porcentaje | | Miles de personas | |
|----------|------------|------|-------------------|----------|
| | 2018 | 2020 | 2018 | 2020 |
| México | 41.9 | 43.9 | 51,890.9 | 55,654.2 |
| Coahuila | 25.5 | 25.6 | 778.1 | 812.1 |

Fuente: Elaboración propia, con datos del CONEVAL.

Tabla 7. Población con rezago educativo, 2018-2020.

| | Porcentaje | | Miles de personas | |
|----------|------------|------|-------------------|----------|
| | 2018 | 2020 | 2018 | 2020 |
| México | 19.0 | 19.2 | 23,525.3 | 24,397.4 |
| Coahuila | 14.2 | 14.3 | 434.4 | 454.6 |

Fuente: Elaboración propia, con datos del CONEVAL.

1.5. Dimensión sociocultural

Para octubre de 2021, el Covid-19 había generado en México casi 280 mil muertes y 90 mil casos en Coahuila, de los cuales lamentablemente 7 mil fueron letales (Our World In Data, 2021). No obstante, el estado ha mantenido una posición económica privilegiada, aportando el 3.6% del PIB en el país, ocupando el octavo lugar, sólo por debajo de Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Guanajuato y Baja California (INEGI, 2020).

En total, Coahuila generó 852 mil 731 millones de pesos de PIB, de los cuales 42% corresponde a la manufactura, 31% a la prestación de servicios, 13% al comercio, 7% a la construcción, 5% a la minería y distribución de aguas, y 2% a lo agropecuario (Observatorio de La Laguna, 2019).

Cabe mencionar que Coahuila fue de las primeras entidades en tomar medidas en contra de la pandemia, incluso, antes de que el gobierno federal hiciera lo propio, lo que contribuyó a mitigar los estragos. Ejemplo de lo anterior fue el llamado “Modelo Saltillo”, el cual fue gestado para prevenir y atender las consecuencias derivadas de la pandemia, entre ellas, la suspensión de clases presenciales, medida en la que contribuyó la UAdeC.

Así mismo, la Universidad ha contribuido a la prevención y control de la propagación del Covid-19 a través de distintas acciones, desde prestar sus instalaciones como centro de vacunación para la población, hasta proporcionar voluntarios para el auxilio en la logística. De igual manera, la institución prestó seis ultracongeladores a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, en los cuales se alojaron diversas dosis de vacunas anti Covid-19.

Con lo anterior, se resalta la importancia de encontrarse en coordinación con el gobierno estatal en materia presupuestal, sanitaria y educativa. Cabe recordar que la nueva Ley General de Educación Superior contempla un Sistema Nacional de Educación Superior y un Sistema Local de Educación Superior, además de un Subsistema Universitario que necesariamente conllevará al desarrollo conjunto de políticas públicas en Coahuila.

En ese sentido, es indispensable que la UAdeC se encuentre abierta al diálogo e intercambio de estrategias de gestión, mismas que permitan la construcción conjunta de políticas públicas que contribuyan al desarrollo sostenido de la educación en el estado, en correspondencia con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Coahuila.

Además, resulta oportuno que se tome en cuenta el panorama productivo de la región y los distintos planes municipales de desarrollo, y de esta forma gestar futuros técnicos y profesionistas que se puedan insertar de manera efectiva en el mercado laboral, mitigando la tasa de desempleo y garantizando de esa forma la competitividad económica a nivel nacional e internacional.

Esto porque el empleo posterior a la contingencia sanitaria requerirá de más capacitación tecnológica y el uso de herramientas en tecnologías de la información y comunicación para su aplicación en áreas productivas, pero sobre todo administrativas, financieras y de servicios.

1.5.1. Impacto en el cambio cultural y social

Ante la crisis global que ha traído la pandemia, se encuentran áreas de oportunidad. La nueva normalidad, impuesta desde hace casi dos años, ha tenido cambios significativos en la sociedad. Las tendencias ya existentes en nuestras comunidades se han intensificado debido

al confinamiento y a la asistencia tecnológica. El teletrabajo y la educación a distancia han cambiado el acontecer de empleadores y escuelas que se ajustan a un sistema híbrido.

Otro cambio significativo es el comportamiento del consumidor, mismo que ha potenciado las ventas en línea. El consumo por internet, como el uso de las redes sociales y los servicios de *streaming*, se ha disparado en los sectores sociales. Las instituciones bancarias, los medios de comunicación y las instituciones de gobierno han intensificado el uso de las herramientas digitales para acercarse al público.

La brecha digital previa a la contingencia sanitaria ha dejado una fractura en la estructura social. Por ello, se requieren políticas públicas enfocadas en construir una sociedad digital inclusiva en donde se amplíe la cobertura de banda ancha de alta velocidad; se financie la adquisición de equipos y dispositivos electrónicos, y se generen alternativas didácticas para desarrollar habilidades tecnológicas en la población vulnerable.

En conclusión, el entorno de la Universidad en el siglo XXI se caracteriza por ser multicultural y multifactorial. Uno de los componentes más importantes es la transformación cultural proveniente de la evolución digital y el uso de nuevas tecnologías, así como el aceleramiento de la inteligencia artificial para sustituir actividades manuales. Por ende, la UAdeC debe priorizar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, nos encontramos en un margen constitucional que prioriza a los derechos humanos bajo sus características de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Por ejemplo, se cuenta con nuevos derechos laborales en jornadas digitales, como el derecho a la desconexión, que es extensivo del derecho al descanso de los trabajadores, o bien, el derecho al acceso a la educación digital, la innovación y la tecnología.

Lo anterior se entrelaza con la paridad de género que se ha instruido como medida para tutelar las oportunidades de las mujeres. Por ello, la Universidad debe continuar con una agenda progresiva que involucre a sus espacios educativos en programas preventivos contra la violencia de género, además de fortalecer su marco jurídico para investigar y, en su caso, sancionar a quien incurra en faltas relacionadas (Congreso de la Unión, 2021).

La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades de orden federal y estatal deberán proporcionar políticas públicas adecuadas. De esa forma, resulta indispensable el diálogo y la colaboración técnica para construir indicadores que permitan diagnosticar las necesidades para incrementar la oferta educativa y la eficiencia terminal, contribuyendo de esa forma a cumplir con los fines constitucionales.

Por lo anterior, la Universidad debe darle continuidad al quinto eje del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2021, con la intención de armonizar su marco jurídico y actualizarlo a las exigencias de la nueva normalidad construida a partir de la contingencia sanitaria mundial y el contexto político-económico en el cual se encuentra inmersa.



DIAGNÓSTICO INTERNO DE LA UAdeC



2. Diagnóstico interno de la UAdeC

2.1. Análisis de la oferta educativa y población estudiantil

2.1.1. Oferta educativa

La oferta educativa de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) se compone de 162 programas educativos (PE), siendo un programa único de bachillerato, 90 de licenciatura y 71 posgrados: 13 especialidades, 46 maestrías y 12 doctorados. Esta oferta se desarrolla en las modalidades presencial, virtual, híbrida, abierta y a distancia.

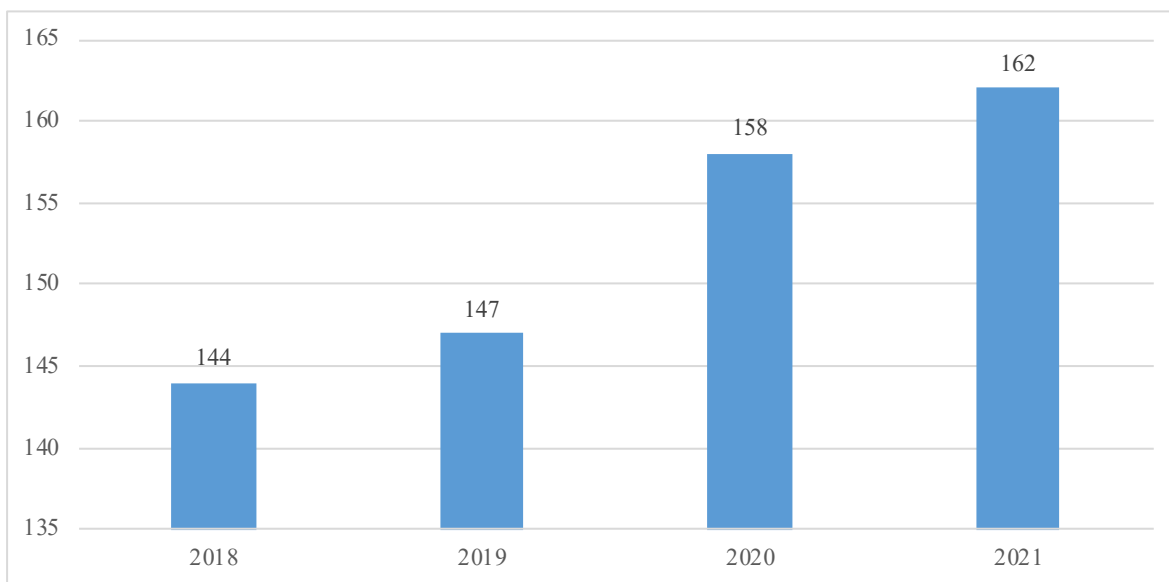
Tabla 8. Oferta educativa por modalidad, 2021.

| Nivel | Modalidad | |
|-----------------------------|---------------------------------|------------|
| Bachillerato | Abierto | 1 |
| | Escolarizado | |
| Licenciatura | A distancia | 6 |
| | Presencial | 84 |
| | Total programas de licenciatura | |
| Especialidad | Presencial | 13 |
| Maestría | Presencial | 46 |
| Doctorado | Presencial | 12 |
| Total programas de posgrado | | 71 |
| Total PE de la UAdeC | | 162 |

Fuente: Dirección de Planeación.

Con base al contexto en el que se desarrolla el mercado laboral, la ciencia y la tecnología, la UAdeC propone nuevos programas que estén acordes a las necesidades de los sectores, permitiendo el incremento de su oferta educativa. En este sentido, en comparación con los PE ofertados en 2018, incrementó el 12.5%, pasando de 144 PE a 162 en 2021 (Gráfica 1).

Gráfica 1. Oferta educativa, 2018-2021.



Fuente: Dirección de Planeación.

En este mismo sentido de cobertura, la UAdeC cuenta con 50 escuelas incorporadas en todo el estado: 22 en la Unidad Saltillo, con una matrícula de 2 mil 898 estudiantes; 21 en la Unidad Torreón, con 2 mil 685 estudiantes; y siete en la Unidad Norte, con 549 estudiantes, lo que hace que las opciones educativas para los jóvenes se diversifiquen.

2.1.2. Educación dual

Otra de las modalidades de estudio en la UAdeC es la educación dual. Este sistema permite a las escuelas asignar estudiantes en las empresas para que terminen su preparación académica y obtengan experiencia profesional. Desde 2017, la Facultad de Ingeniería, Unidad Saltillo, implementó este método en la empresa Davisa, lo que generó que en 2019 se graduara la cuarta generación del programa: “Ingeniería en Davisa. Davisa en Ingeniería”.

Durante el 2020, y debido a la emergencia sanitaria que se ha vivido, el número de alumnos que participaron en el modelo de educación dual disminuyó. Sin embargo, la cantidad de escuelas y facultades de la Unidad Saltillo que arrojaron dicho programa aumentó:

- Facultad de Ingeniería: 5 estudiantes de Ingeniería Civil, en la empresa Davisa; 2 de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; 2 de Ingeniería Mecánica y Administración; y 1 de Ingeniería Electromecánica en la empresa Fiat Chrysler Automobiles (FCA).
- Facultad de Psicología: 2 estudiantes en la empresa FCA.
- Escuela de Artes Plásticas: 2 alumnos de Diseño Gráfico en la empresa FCA.
- Facultad de Ciencias de la Comunicación: 2 alumnos en la empresa FCA.
- Facultad de Sistemas: 1 alumno de Ingeniería Automotriz en la empresa FCA; 2 de Ingeniería Industrial y 1 de Ingeniería Automotriz en Daimler-Chrysler; y 2 de Ingeniería en Electrónica en Induma.

En contraste con lo anterior, a junio de 2021 solamente ha participado Grupo Davisa con las facultades de Ingeniería, Arquitectura y Enfermería de la Unidad Saltillo, con ocho estudiantes en total.

2.1.3. UNILAM

En un importante compromiso con el sector productivo del estado, se concretó la Universidad Laboral de México 4.0 “Miguel Ramos Arizpe” (UNILAM), que otorga el reconocimiento y validez oficial de estudios de los niveles educativos que se ofrecen. La oferta educativa de la UNILAM fue la siguiente:

- Bachillerato empresarial para adultos en línea.
- Licenciatura en Derecho Laboral.
- Ingeniería Industrial 4.0.
- Ingeniería Automotriz 4.0.
- Ingeniería Mecatrónica 4.0.
- Ingeniería en Procesos de Inyección de Plásticos 4.0.

En 2020, la UNILAM contó con una matrícula total de 281 estudiantes: 123 mujeres y 158 hombres. Para 2021, la matrícula fue de 80 mujeres y 92 hombres.

2.1.4. Demanda

En lo que corresponde a la demanda, la cantidad de aspirantes se ha mantenido en cantidades similares a las de 2018 y 2019, años en los que se contaba con 23 mil 781 y 23 mil 632 aspirantes, respectivamente. En 2020 la demanda fue de 23 mil 951 aspirantes: 7 mil 816 de bachillerato y 16 mil 135 de licenciatura, cantidades que disminuyeron para 2021, siendo un total de 20 mil 707 aspirantes: 6 mil 534 de bachillerato y 14 mil 173 de licenciatura (Tabla 9).

Tabla 9. Aspirantes a la UAdeC, 2018-2021.

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Bachillerato | 7,938 | 7,702 | 7,816 | 6,534 |
| Licenciatura | 15,843 | 15,930 | 16,135 | 14,173 |
| Total | 23,781 | 23,632 | 23,951 | 20,707 |

Fuente: Dirección de Planeación.

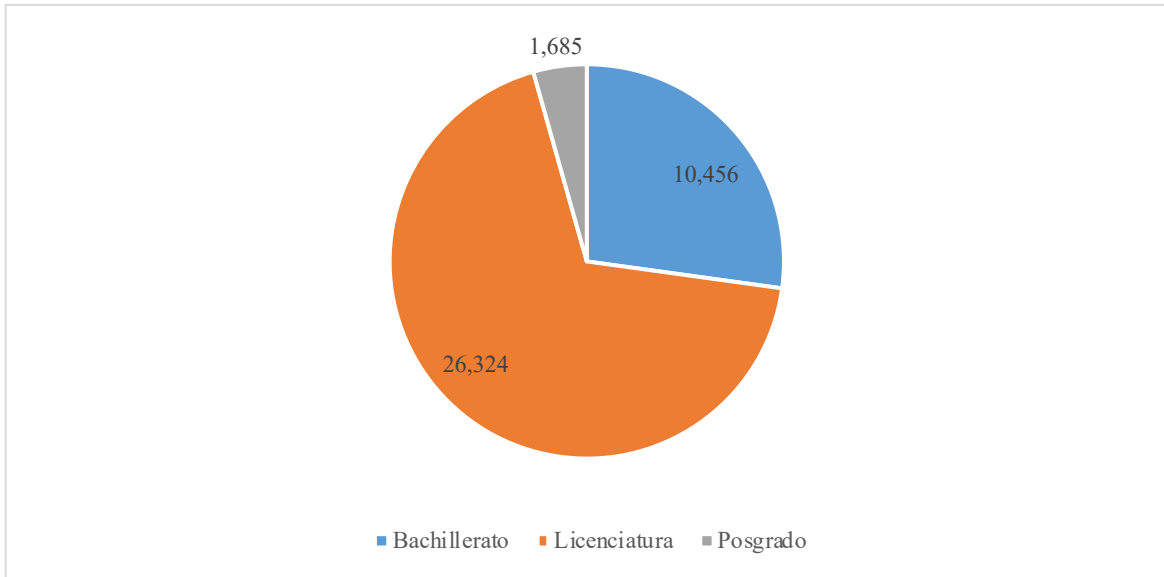
En la tabla anterior se puede observar que la cantidad de aspirantes de bachillerato permanece en un rango similar de 2018 a 2020. En contraste, los de licenciatura se han mantenido en incremento. En el periodo enero-junio de 2021 la demanda fue menor debido a que no todos los PE dieron apertura a lugares.

En el nivel superior, en el periodo de 2018 a 2021, el programa educativo con mayor demanda ha sido el de Médico Cirujano, el cual se oferta en las tres unidades regionales, seguido de la licenciatura en Derecho (Unidad Saltillo y Unidad Torreón).

2.2. Matrícula

La matrícula de la UAdeC es de 38 mil 465 estudiantes: 10 mil 456 de bachillerato, 26 mil 324 de licenciatura y 1 mil 685 de posgrado (Gráfica 2).

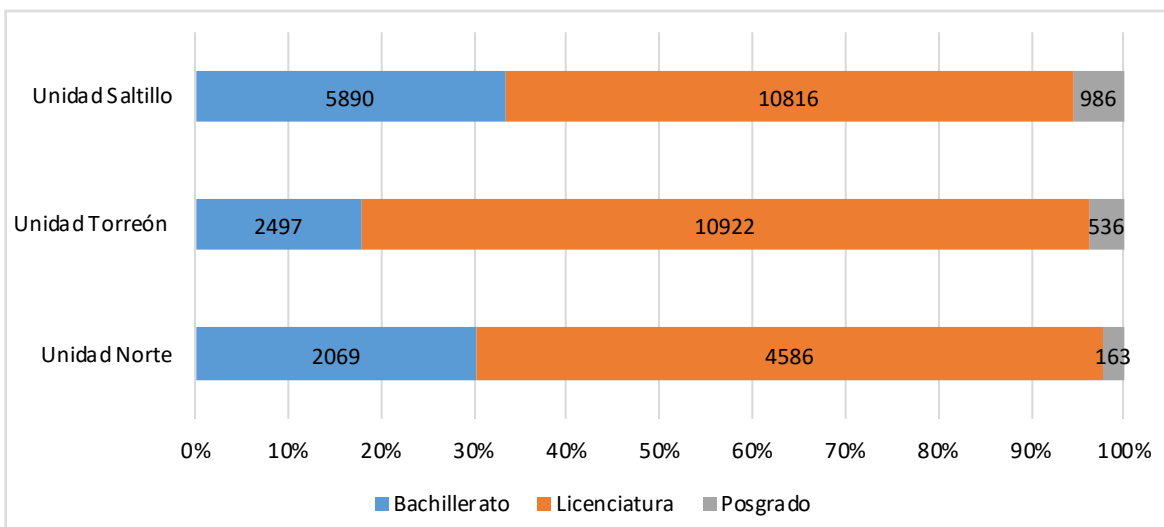
Gráfica 2. Matrícula 2021, por nivel educativo.



Fuente: Dirección de Planeación.

La mayor parte de la matrícula se concentra en la Unidad Saltillo, con 17 mil 692 estudiantes; seguido de la Unidad Torreón, con 13 mil 955; y finalmente, la Unidad Norte, con 6 mil 818 (Gráfica 3).

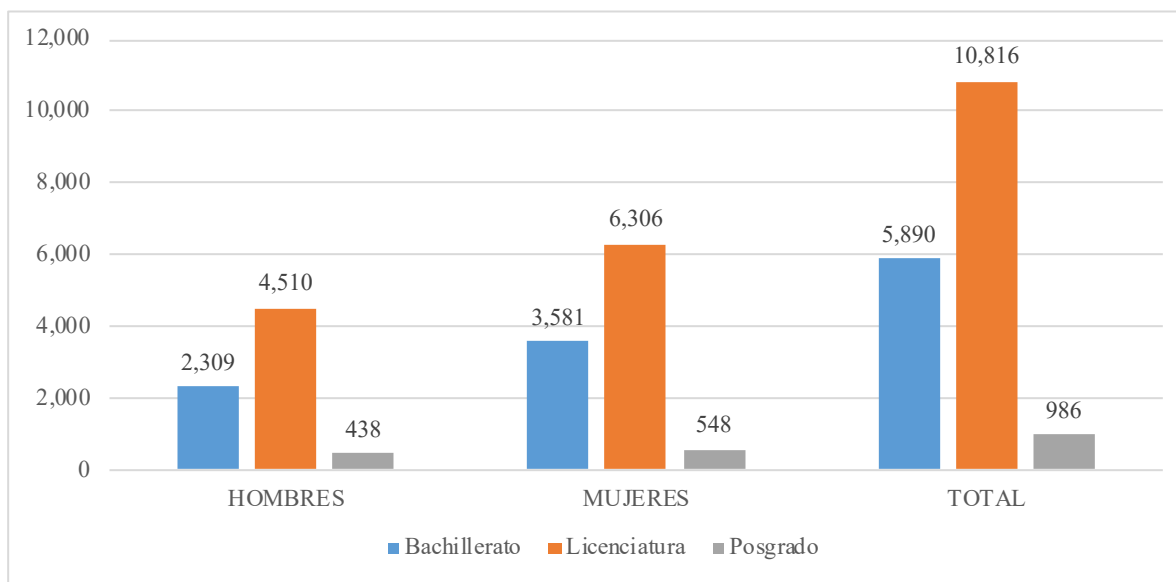
Gráfica 3. Distribución de la matrícula por unidad regional y nivel educativo, 2021.



Fuente: Dirección de Planeación.

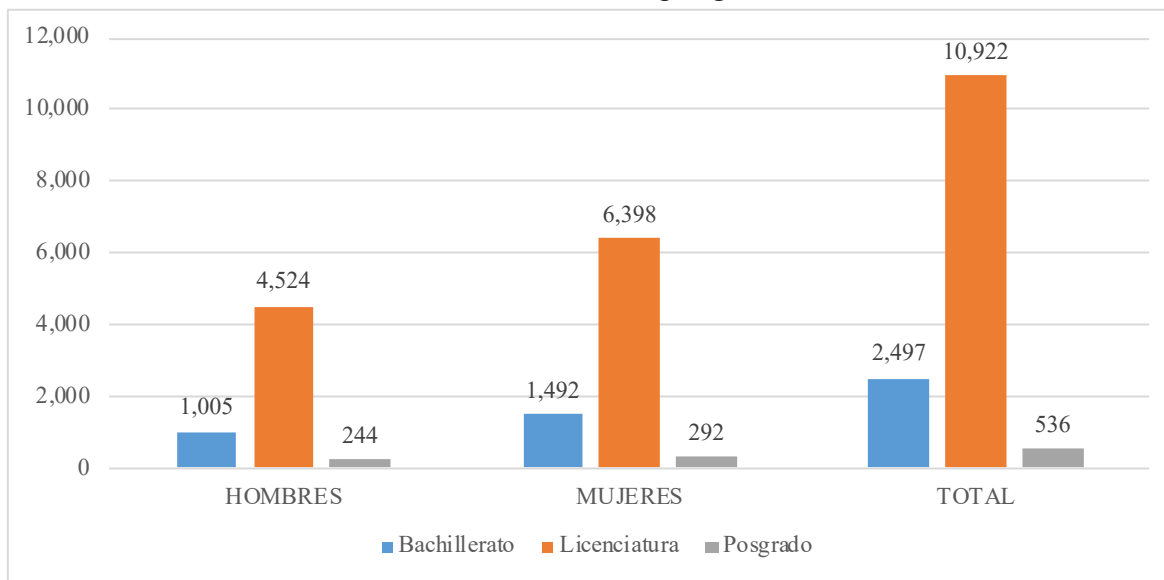
Cabe destacar que del total de estudiantes el 41.34% son hombres y el 58.66% mujeres. A continuación, se presentan los datos de la matrícula desagregada por género para las tres unidades regionales (Gráficas 4, 5 y 6).

Gráfica 4. Distribución de la matrícula por género, Unidad Saltillo.



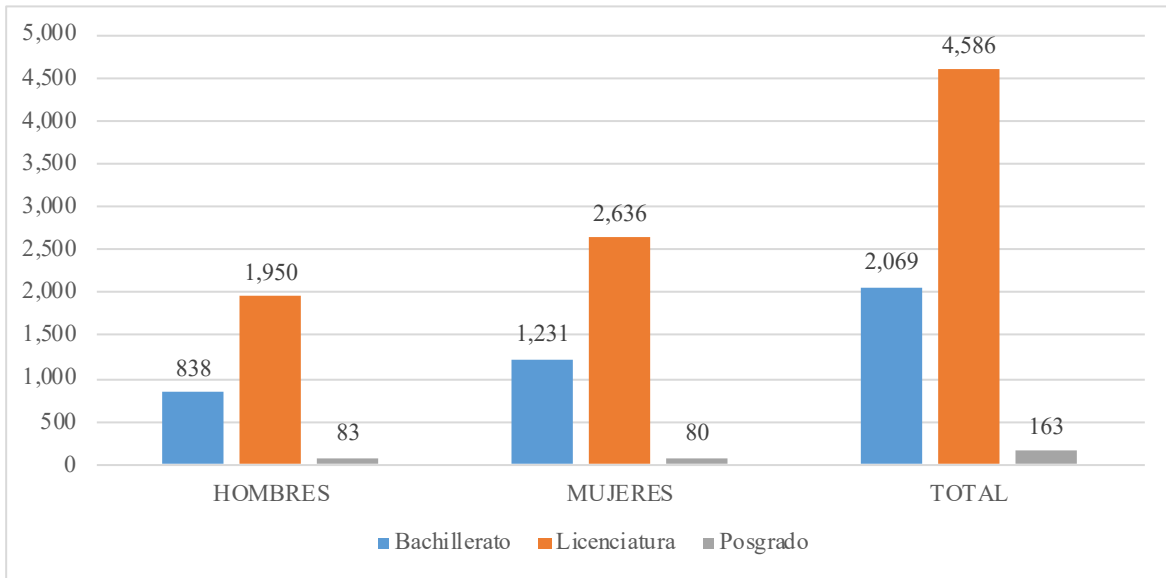
Fuente: Dirección de Planeación.

Gráfica 5. Distribución de la matrícula por género, Unidad Torreón.



Fuente: Dirección de Planeación.

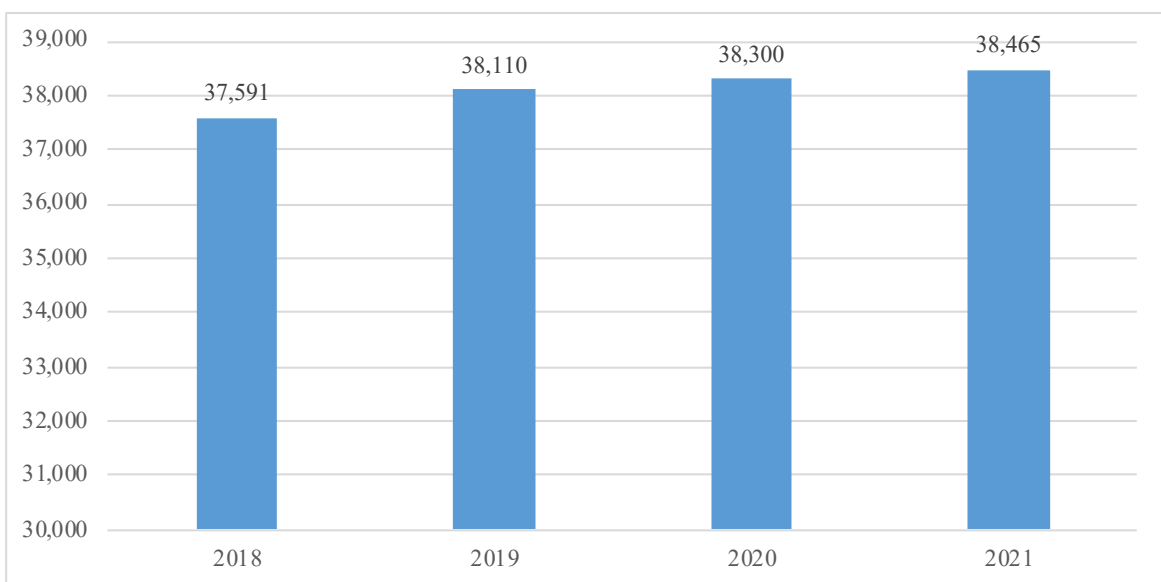
Gráfica 6. Distribución de la matrícula por género, Unidad Norte.



Fuente: Dirección de Planeación.

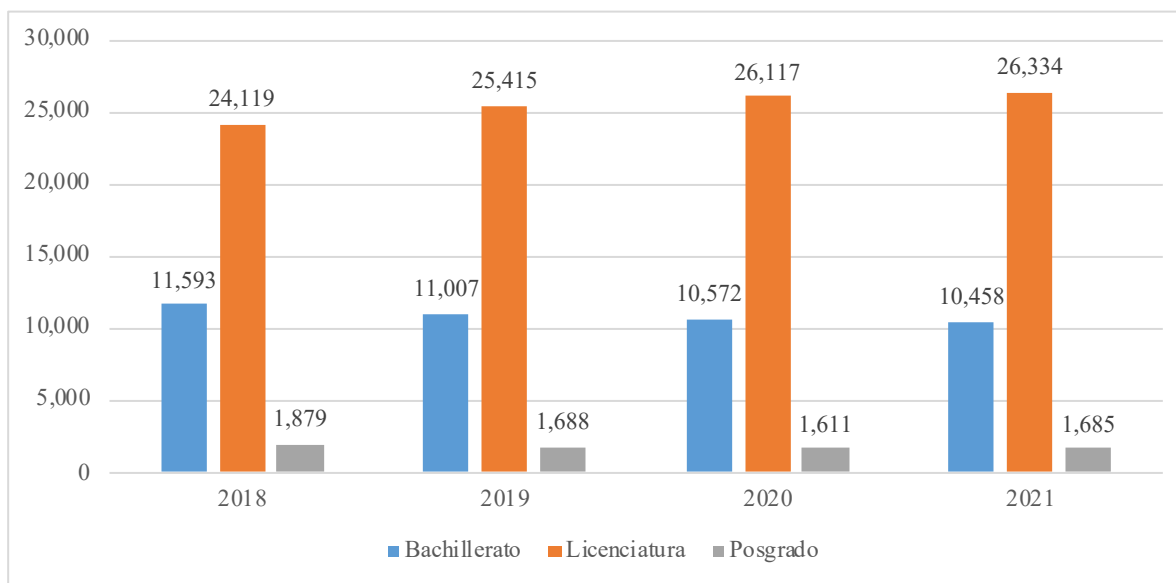
La distribución de la matrícula de la UAdeC es acorde a la población en posibilidades de estudiar y a la cantidad de unidades académicas de cada unidad regional. La diversificación de las modalidades de estudio y la apertura de nueva oferta educativa ha propiciado un incremento en la matrícula, pasando de 37 mil 591 estudiantes en 2018 a 38 mil 465 en 2021 (Gráficas 7 y 8).

Gráfica 7. Comportamiento de la matrícula, 2018-2021.



Fuente: Dirección de Planeación.

Gráfica 8. Matrícula por nivel académico, 2018-2021.



Fuente: Dirección de Planeación.

Como se mencionó anteriormente, los PE de la UAdeC se ofertan en distintas modalidades, de tal manera que la matrícula también se puede dividir de la misma forma. En este sentido, toda la matrícula de doctorado cursa sus estudios de forma presencial, es decir 1 mil 685 estudiantes; para licenciatura se cuenta con 25 mil 926 estudiantes presenciales y 398 a distancia. Finalmente, en el nivel medio superior se cuenta con 8 mil 797 estudiantes en sistema escolarizado y 1 mil 659 en sistema abierto. En resumen, el 95% de la matrícula es escolarizada y el 5% restante es no escolarizada.

Por otro lado, como parte de la estrategia de equidad e inclusión de la Nueva Escuela Mexicana, el incremento de la matrícula también se apoya con el programa federal “Rechazo Cero”, de la Secretaría de Educación Pública (SEP). A través de él se da atención a los jóvenes que no ingresaron a las instituciones públicas de mayor demanda y que desean continuar con sus estudios de nivel superior. El programa fue creado en 2019 y los trabajos se iniciaron en 2020, con la participación de 388 instituciones públicas y particulares, entre ellas, la UAdeC.

Para 2021 el programa cambió de nombre a “Tú Decides: Opciones en Educación Superior”, teniendo como objetivo el generar mayores oportunidades de ingreso a través de la orientación vocacional, laboral y difusión de becas. Por medio de este programa se ha brindado apoyo a 23 mil 202 estudiantes, siendo 10 mil 560 en 2020 y 12 mil 642 en 2021 (Tabla 10).

Tabla 10. Aspirantes registrados en el padrón del programa “Tú Decides: Opciones en Educación Superior”.

| Periodos | Aspirantes en el programa |
|--------------------------------|---------------------------|
| Agosto-diciembre 2020 (2020-1) | 10,560 |
| Agosto-diciembre 2021 (2021-1) | 12,642 |
| Total | 23,202 |

Fuente: Dirección de Planeación / Departamento de Estadística.

2.3. Calidad en los programas educativos

2.3.1. Calidad educativa

Bachillerato

En lo correspondiente a la calidad en bachillerato, los planteles de este nivel siguieron siendo reconocidos en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), reportando el 100% de calidad. Sin embargo, en el mes de enero de 2019, el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior, A.C. (COPEEMS) se desintegró y desde esa fecha la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), de la SEP, se encuentra en revisión para retomar y dar seguimiento a la evaluación de los planteles.

Es importante mencionar y reconocer que, en referencia a la calidad internacional de la oferta educativa, la Escuela de Bachilleres “Dr. Mariano Narváez González”, de la Unidad Saltillo, fue acreditada por el Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente (CENID), en vinculación con la organización de evaluación internacional Generation of Resources for Accreditation in Nations of The America (GRANA).

Licenciatura

En este mismo tenor, pero en lo correspondiente a nivel licenciatura, los PE se evaluaron por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). En 2021, de los 84 PE de licenciatura, 70 fueron evaluables; de ellos, 55 contaron con el reconocimiento a su calidad, aclarando que los PE de calidad pudieron ser evaluados por ambos organismos (Tabla 11).

Tabla 11. Evolución de programas educativos reconocidos por su calidad.

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|
| Total, programas educativos | 85 | 85 | 85 | 84 | 84 |
| Evaluables | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 |
| De calidad | 43 | 63 | 59 | 59 | 55 |

Fuente: Dirección de Planeación.

La matrícula atendida en PE evaluables fue de 23 mil 375 estudiantes, de los cuales 83.7% se consideró como matrícula de calidad, es decir, 19 mil 558. De igual manera, a finales de octubre de 2021, el programa educativo de Ingeniería Bioquímica de la Escuela de Ciencias Biológicas, Unidad Torreón, contó con la certificación internacional por parte del organismo internacional Generation of Resources for Accreditation in Nations of The America (GRANA).

Posgrado

Con relación al posgrado, el número de PE de la UAdeC que pertenecen al Padrón Nacional de Programas de Calidad (PNPC) es de 24, de los cuales cinco son de reciente creación, 11 están en desarrollo y ocho están consolidados. Este indicador evoluciona favorablemente, ya que en 2018 se contaba con 22 posgrados en el PNPC, pasando a 23 en 2019 y 25 en 2020. Para 2021 se contó con 24 posgrados de calidad, según se muestra a continuación (Tabla 12).

Tabla 12. Evolución de los programas de posgrado de calidad.

| Año | Reciente creación | En desarrollo | Consolidado | Total PP en el PNPC |
|------|-------------------|---------------|-------------|---------------------|
| 2018 | 1 | 16 | 5 | 22 |
| 2019 | 2 | 16 | 5 | 23 |
| 2020 | 5 | 15 | 5 | 25 |
| 2021 | 5 | 11 | 8 | 24 |

Fuente: Dirección de Planeación.

2.4. Capacidad académica

La planta docente de la UAdeC se compone por 3 mil 257 catedráticos, de los cuales 609 son docentes de nivel medio superior y 2 mil 648 de nivel superior; 2 mil 165 son profesores de medio tiempo o por horas y 1 mil 92 son profesores de tiempo completo (PTC) (Tabla 13).

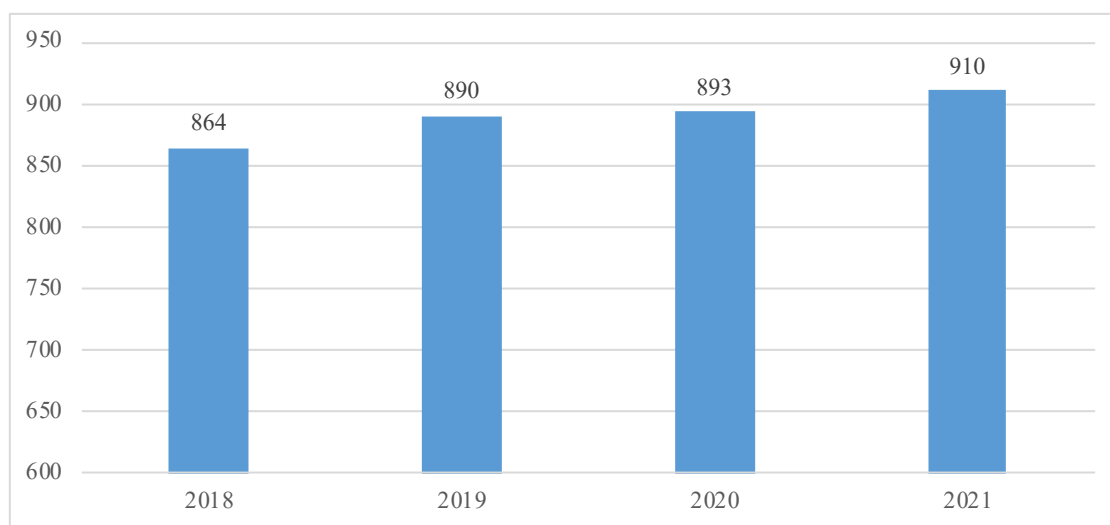
Tabla 13. Planta académica de la UAdeC, 2021.

| Nivel | Profesores de tiempo completo | Profesores de tiempo parcial | Total |
|----------------|-------------------------------|------------------------------|--------------|
| Medio superior | 191 | 418 | 609 |
| Superior | 901 | 1,747 | 2,648 |
| Total | 1,092 | 2,165 | 3,257 |

Fuente: Dirección de Planeación, Auditoría 911.

En el nivel superior se contó con 910 PTC en 2021, mismos que cumplieron con las cuatro funciones básicas: docencia, formación de recursos humanos, producción y gestión. Estos profesores ya estaban registrados en el módulo del Formato PRODEP Institucional (FPI), lo que representó un incremento de 46 docentes con respecto a 2018. En los últimos tres años, el registro de PTC de nivel superior en este módulo se ha visto impactado con altas y bajas de forma equilibrada, lo que ha permitido un incremento en el número de PTC con registro en el módulo FPI (Gráfica 9).

Gráfica 9. PTC registrados en el Módulo FPI, 2018-2021.

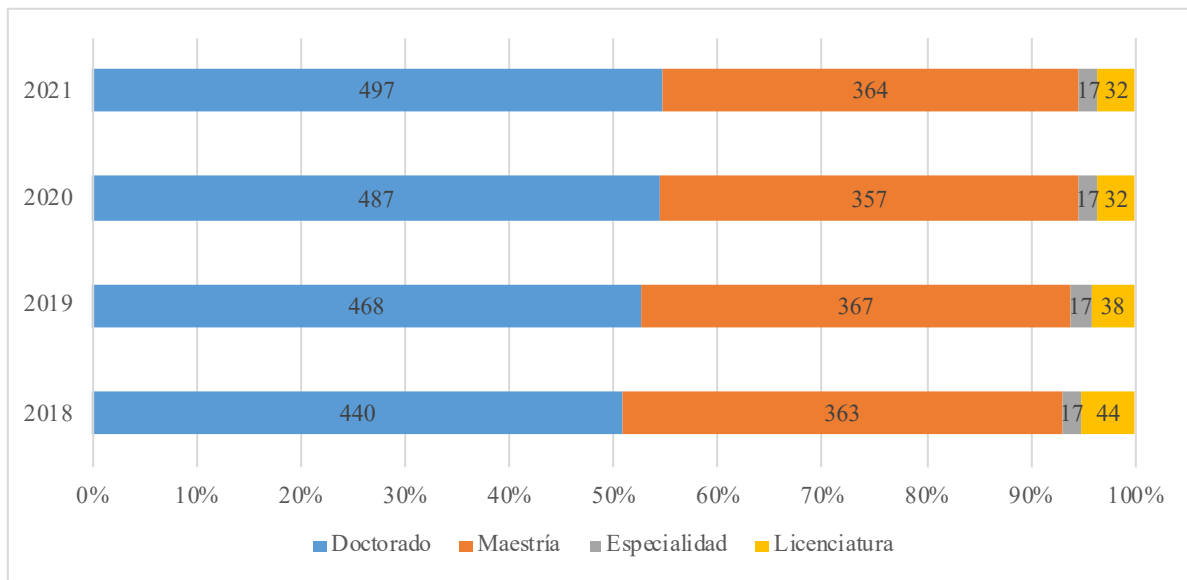


Fuente: Dirección de Planeación.

2.4.1. Habilitación de los PTC

En cuanto al grado de habilitación de los PTC, se registraron incrementos importantes con respecto a años anteriores. En 2021, el porcentaje de PTC con posgrado fue de 96.48%, superando los porcentajes de 2018 y 2019: 94.91% y 95.73%, respectivamente (Gráfica 10).

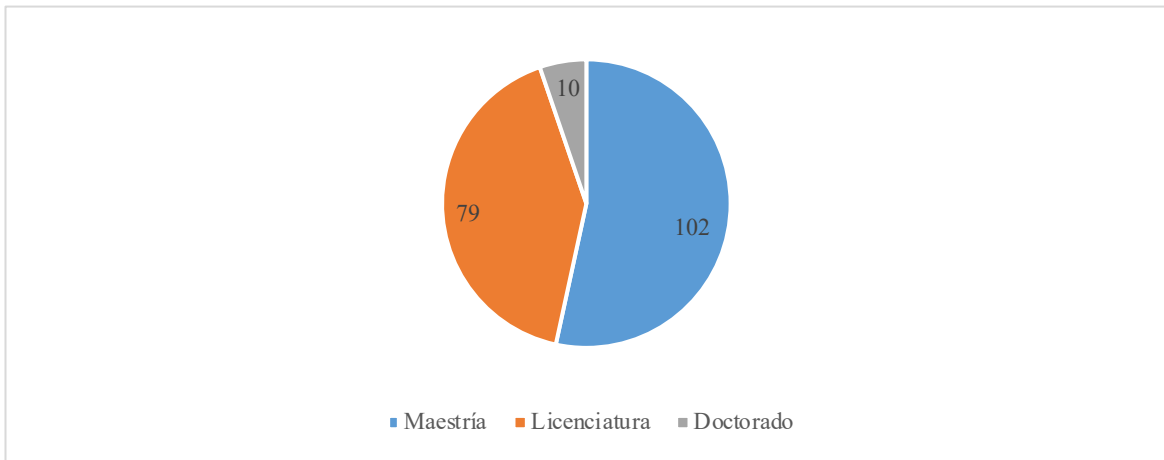
Gráfica 10. PTC por grado de habilitación, 2018-2021.



Fuente: Dirección de Planeación.

En 2021, de los 191 PTC de nivel medio superior, la mayoría ya contaba con el grado de maestría, seguido del grado de licenciatura y, finalmente, el menor porcentaje con doctorado (Gráfica 11).

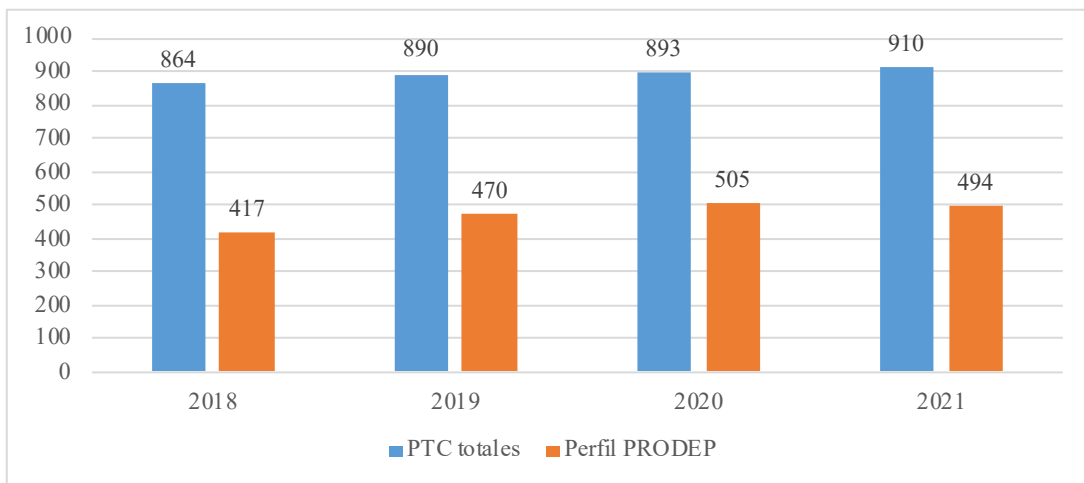
Gráfica 11. Habilitación de los PTC de nivel medio superior, 2021.



Fuente: Oficialía Mayor.

En lo concerniente al Perfil Deseable PRODEP, el porcentaje de PTC con este reconocimiento se ha incrementado en los últimos años. En 2018 se contaba con 48.26% PTC con Perfil Deseable, para 2019 se incrementó a 52.81%. En 2020 se contó con 56.55% y para 2021, en la convocatoria de este año, el objetivo fue mantener la cantidad de perfiles similar a la del año anterior. Sin embargo, a causa del incremento de docentes registrados en el módulo FPI el porcentaje fue de 54.29%. Este indicador se ha comportado como se muestra a continuación (Gráfica 12).

Gráfica 12. PTC con Perfil Deseable PRODEP, 2018-2021.

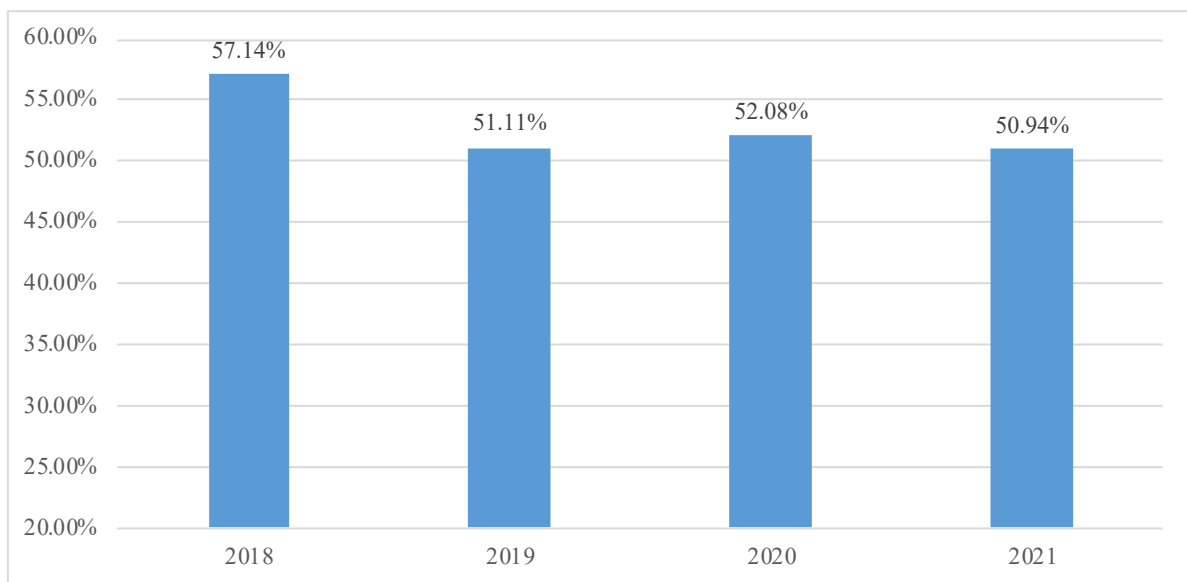


Fuente: Dirección de Planeación.

2.5. Cuerpos Académicos

Para mejorar la calidad de sus investigaciones, los PTC integran grupos de investigación conocidos como Cuerpos Académicos (CA). La UAdeC cuenta con Cuerpos Académicos Internos (CAI), mismos que cuentan con el reconocimiento de la institución, y Cuerpos Académicos reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). En 2021 la Universidad ya contaba con 106 Cuerpos Académicos reconocidos, destacando el 50.94% de CAEC+CAC (en Consolidación + Consolidados) y el resto en Formación (Gráfica 13).

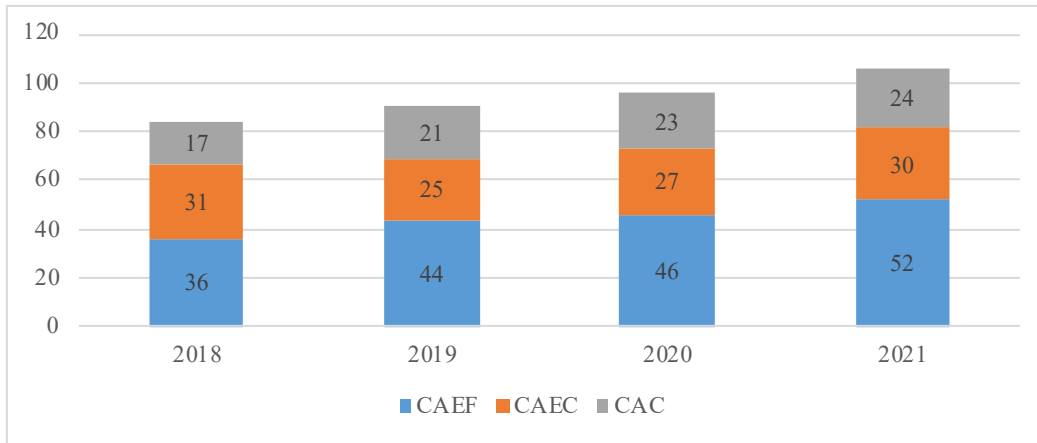
Gráfica 13. Cuerpos Académicos reconocidos, 2021.



Fuente: Dirección de Planeación.

La cantidad de Cuerpos Académicos reconocidos se ha incrementado en los últimos años, pasando de 84 CA en 2018 a 90 en 2019; 96 en 2020 y 106 en 2021 (Gráfica 14).

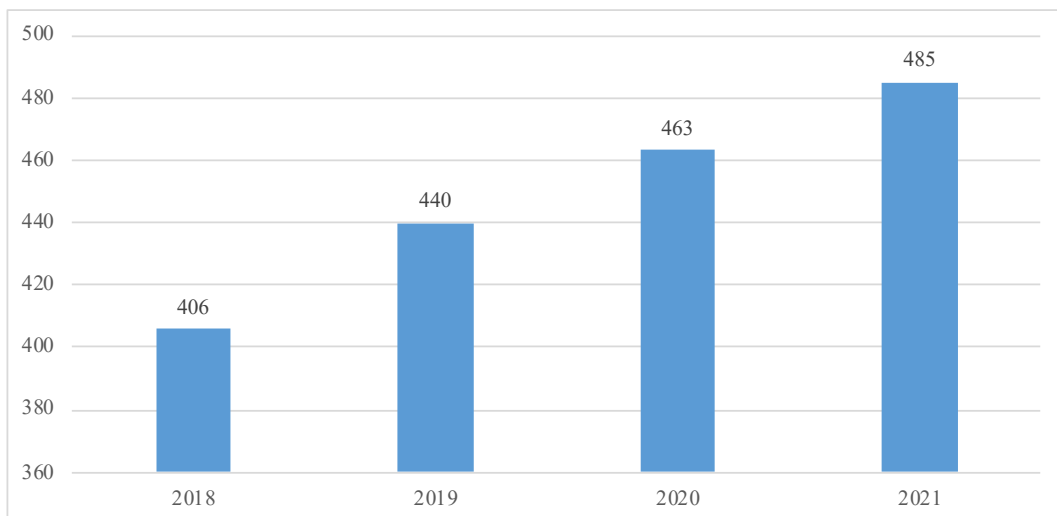
Gráfica 14. Evolución de Cuerpos Académicos PRODEP, 2018-2021.



Fuente: Dirección de Planeación.

Cabe mencionar que la calidad de los CA también se ha modificado con los años. En 2018 se contaba con un 57.14% de CAEC+CAC, porcentaje que en 2019 disminuyó a 51.11% debido a que se contó con un gran número de registros de nuevos CA que quedaron en Formación. Para 2020, se definieron estrategias para realizar nuevas propuestas, de manera que se enviaran a evaluación de PRODEP las que tuvieran mayores posibilidades de quedar en Consolidación o Consolidados, dando como resultado una ligera mejoría en el porcentaje de CAEC+CAC, alcanzando un 52.08%. Sin embargo, para 2021 se incrementó la cantidad de CA reconocidos, quedando la mayoría de las nuevas propuestas en Formación, lo cual disminuyó el porcentaje de CAEC+CAC a 50.94% (Gráfica 15).

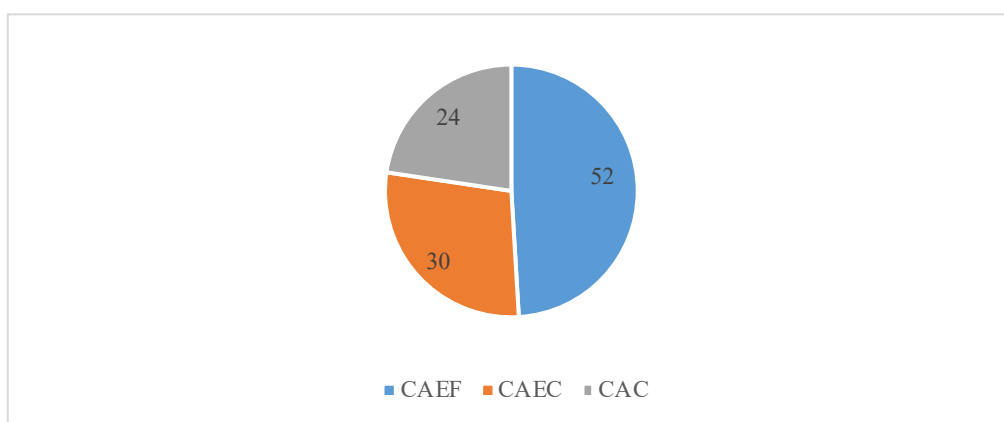
Gráfica 15. Porcentaje de CAEC+CAC, 2018-2021.



Fuente: Dirección de Planeación.

Como se mencionó, los Cuerpos Académicos están conformados por profesores de tiempo completo. Para 2020, los PTC que participaron en CA fueron 485, es decir, el 53.30% del total. Esto representa un 16.29% más que en 2018 (Gráfica 16).

Gráfica 16. Evolución de PTC que participan en CA, 2018-2021.



Fuente: Dirección de Planeación.

2.6. Competitividad académica

En referencia a la actualización de los programas educativos, se tiene como objetivo brindar asesoría a escuelas y facultades en los procesos de reforma curricular, enmiendas y/o proyectos de nueva creación. En este sentido, se da seguimiento a los programas educativos que ya cuentan con cinco años de vigencia, es decir, que ya egresó la primera generación de su última reforma, esto con la finalidad de que estos nuevamente puedan ser revisados y/o actualizados.

La meta a corto plazo es concluir con los siguientes siete procesos de reforma curricular (Tabla 14).

Tabla 14. Programas educativos a reformar en el corto plazo.

| Núm. | UA | Unidad | Clave | Programa educativo | Año de actualización |
|------|---|----------|-------|---------------------------------------|----------------------|
| 1 | Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica | Norte | 682 | Ingeniero en Sistemas Computacionales | 2004 |
| 2 | Escuela de Ciencias de la Comunidad | Torreón | 643 | Licenciado en Relaciones Humanas | 2003 |
| 3 | Facultad de Medicina | Saltillo | 806 | Médico Cirujano | 2013 |
| 4 | Facultad de Medicina | Torreón | 806 | Médico Cirujano | 2013 |
| 5 | Escuela de Medicina | Norte | 806 | Médico Cirujano | 2013 |
| 6 | Facultad de Sistemas | Saltillo | 828 | Ingeniero en Sistemas Computacionales | 2013 |
| 7 | Escuela de Sistemas “Prof. Marcial Ruíz Vargas” | Norte | 828 | Ingeniero en Sistemas Computacionales | 2013 |

Fuente: Dirección de Asuntos Académicos.

Por otro lado, a mediano plazo se busca reformar 15 PE (Tabla 15).

Tabla 15. Programas educativos a reformar a mediano plazo.

| Núm. | UA | Unidad | Clave | Programa educativo | Año de actualización |
|------|---|----------|-------|----------------------------------|----------------------|
| 1 | Facultad de Ciencias Físico Matemáticas | Saltillo | 771 | Ingeniero Físico | 2010 |
| 2 | Facultad de Ingeniería | Saltillo | 673 | Ingeniero Civil | 2004 |
| 3 | Facultad de Ingeniería | Saltillo | 674 | Ingeniero Mecánico Administrador | 2004 |
| 4 | Facultad de Ingeniería | Saltillo | 675 | Ingeniero Mecánico Eléctrico | 2004 |
| 5 | Facultad de Ingeniería Civil | Torreón | 785 | Ingeniero Civil | 2011 |

| | | | | | |
|----|---|----------|-----|---|------|
| 6 | Escuela de Artes | Torreón | 877 | Licenciado en Artes Escénicas y Gestión Cultural | 2016 |
| 7 | Facultad de Mercadotecnia | Saltillo | 865 | Licenciado en Mercadotecnia | 2016 |
| 8 | Facultad de Economía y Mercadotecnia | Torreón | 865 | Licenciado en Mercadotecnia | 2016 |
| 9 | Facultad de Ciencias de la Comunicación | Saltillo | 852 | Licenciado en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas | 2014 |
| 10 | Facultad de Ciencias de la Comunicación | Saltillo | 853 | Licenciado en Comunicación en Producción de Medios | 2014 |
| 11 | Escuela de Ciencias de la Salud | Norte | 794 | Licenciado en Nutrición | 2012 |
| 12 | Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica | Torreón | 687 | Ingeniero Mecánico Electricista | 2004 |
| 13 | Facultad de Enfermería | Saltillo | 860 | Licenciado en Enfermería | 2015 |
| 14 | Escuela de Enfermería | Torreón | 860 | Licenciado en Enfermería | 2015 |
| 15 | Escuela de Ciencias de la Salud | Norte | 860 | Licenciado en Enfermería | 2015 |

Fuente: Dirección de Asuntos Académicos.

2.6.1. Evaluación a egresados

La evaluación del nivel de aprendizaje de los estudiantes de la UAdeC se hace a través de los resultados de las pruebas nacionales que aplica el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), con el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL), y la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), por parte de la SEP para el nivel medio superior. Los resultados son un importante indicador de las áreas que deben fortalecerse en cada programa educativo.

Prueba PLANEA

Con relación al egreso de los estudiantes de bachillerato, se determinó que la prueba PLANEA se aplicaría cada tres años a partir del 2017, siendo en 2020 la siguiente aplicación. Sin embargo, no fue posible llevar a cabo esta prueba, quedando cancelada por instrucciones de la SEP debido a la pandemia por Covid-19.

Resultados EGEL

En lo que respecta a nivel superior, se utiliza el EGEL del CENEVAL, con el cual se mide el nivel de los conocimientos de los egresados de licenciatura. Este instrumento es una de las opciones de titulación para este nivel. En el primer semestre de 2020, el EGEL se aplicó mediante la estrategia “examen en casa”, en la que los estudiantes que lo presentaron lo hicieron desde sus hogares para no exponerlos a una situación de riesgo por la pandemia.

Como resultado, se obtuvo un porcentaje del 34.46% de testimonio satisfactorio y sobresaliente, de 1 mil 509 estudiantes totales. En comparación con años anteriores, el número de sustentantes ha disminuido, así como el número de testimonios satisfactorios y sobresalientes (Tabla 16).

Tabla 16. Resultados EGEL, de 2018 a junio de 2021.

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021* |
|-----------------------|--------|--------|--------|--------|
| Sin Testimonio | 2,036 | 1,957 | 2,031 | 977 |
| Satisfactorio | 813 | 886 | 793 | 488 |
| Sobresaliente | 124 | 143 | 135 | 123 |
| Sustentantes | 2,973 | 2,986 | 2,961 | 1,588 |
| % TS+TSS | 31.52% | 34.46% | 31.34% | 38.48% |

Fuente: Dirección de Planeación.

*Nota: Los resultados del EGEL para 2021 corresponden al periodo enero-junio; el periodo agosto-diciembre se aplicó en diciembre.

Los resultados de testimonio satisfactorio y sobresaliente del EGEL para 2021, se distribuyen por área del conocimiento, siendo el área de Salud la de mayor porcentaje, con 62.26%; seguido del área de Educación, con 53.13%; y Arte y Humanidades, con 52% (Tabla 17).

Tabla 17. Resultados TS+TSS del EGEL por área del conocimiento, 2021.

| | Estudiantes que aplicaron | Estudiantes con Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) | Estudiantes con Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) | Estudiantes sin testimonio (ST) | td+tdss% | td+tdss |
|--|---------------------------|--|---|---------------------------------|--------------|------------|
| Artes y Humanidades | 25 | 2 | 11 | 12 | 52.00 | 13 |
| Salud | 477 | 79 | 218 | 180 | 62.26 | 297 |
| Educación | 32 | 2 | 15 | 15 | 53.13 | 17 |
| Ciencias Sociales, Administrativos y Derecho | 668 | 35 | 191 | 442 | 33.83 | 226 |
| Ciencias Naturales, Exactas y de Computación | 103 | 0 | 24 | 79 | 23.30 | 24 |
| Ingeniería, Manufactura y Construcción | 283 | 5 | 29 | 249 | 12.01 | 34 |
| Totales | 1,588 | 123 | 488 | 977 | 38.48 | 611 |

Fuente: Dirección de Planeación.

2.7. Becas

2.7.1. Becas institucionales

Una de las estrategias que se desarrolla para evitar la deserción estudiantil por motivos económicos, es el acceso a becas, algunas otorgadas por la UAdeC. Estos apoyos se distribuyen en becas de excelencia académica, apoyo académico, deportes, cívicas, artísticas y residencia universitaria. De 2018 a 2020 se otorgaron 6 mil 900 becas, siendo las de excelencia académica las que más fueron entregadas, seguidas de las de apoyo académico (Tabla 18).

Tabla 18. Becas institucionales otorgadas, 2018-2020.

| Tipo de beca | Número de becas otorgadas | | | Total por tipo de beca |
|--------------------------|---------------------------|--------------|--------------|------------------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Excelencia Académica | 1,162 | 1,227 | 1,346 | 3,735 |
| Apoyo Académico | 880 | 816 | 692 | 2,388 |
| Deportes | 150 | 150 | 150 | 450 |
| Cívicas | 17 | 16 | 15 | 48 |
| Artísticas | 60 | 57 | 60 | 177 |
| Residencia Universitaria | 31 | 34 | 37 | 102 |
| Total | 2,300 | 2,300 | 2,300 | 6,900 |

Fuente: Dirección de Asuntos Académicos.

2.7.2. Becas federales

Otra de las aportaciones a la economía de las familias de los estudiantes, se obtiene a través de becas federales para nivel medio superior y nivel superior. En lo correspondiente a becas federales para estudiantes de bachillerato, en 2018 se obtuvieron 1 mil 76 becas, siendo 474 a través del Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) y 602 mediante el programa PROSPERA.

Para 2019, se alcanzaron 4 mil 693 becas federales “Benito Juárez”, por un monto de \$22,729,600, cantidad que fue superada en 2020, al obtener recursos por un monto de \$66,480,000 para apoyar a 8 mil 310 estudiantes. Para 2021 se otorgaron 8 mil 932 becas por un monto de \$28,582,400.

Con respecto a las becas para apoyo a la manutención, de 2018 a junio de 2021 se brindaron 8 mil 154 becas por un monto total de \$55,634,794.00 (Tabla 19).

Tabla 19. Becas para apoyo a la manutención, 2018-2021.

| Unidad regional | 2018 | | 2019 | | 2020 | | 2021 | |
|-----------------|--------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|--------------------|--------------|--------------------|
| | Becas | Monto | Becas | Monto | Becas | Monto | Becas | Monto |
| Saltillo | 768 | \$8,094,394 | 925 | \$5,666,400 | 353 | \$1,270,800 | 303 | \$1,090,800 |
| Torreón | 1,125 | \$12,116,280 | 2,062 | \$12,893,400 | 826 | \$2,973,600 | 198 | \$712,800 |
| Norte | 474 | \$5,450,520 | 247 | \$2,223,000 | 211 | \$759,600 | 662 | \$2,383,200 |
| Total | 2,367 | \$25,661,194 | 3,234 | \$20,782,800 | 1,390 | \$5,004,000 | 1,163 | \$4,186,800 |

Fuente: Dirección de Asuntos Académicos.

En referencia a las becas de titulación, se consiguieron 100, por un monto de \$367,000 en el periodo de 2018 a 2021 (Tabla 20).

Tabla 20. Becas para titulación, 2018-2021.

| Unidad regional | 2018 | | 2019 | | 2020 | | 2021 | |
|-----------------|-----------|------------------|-----------|------------------|-----------|-----------------|-----------|---------------------|
| | Becas | Monto | Becas | Monto | Becas | Monto | Becas | Monto |
| Saltillo | 18 | \$55,000 | 24 | \$96,000 | 6 | \$24,000 | 10 | \$40,000.00 |
| Torreón | 6 | \$19,000 | 2 | \$8,000 | 3 | \$12,000 | 15 | \$60,000.00 |
| Norte | 11 | \$33,000 | | | 3 | \$12,000 | 2 | \$8,000.00 |
| Total | 35 | \$107,000 | 26 | \$104,000 | 12 | \$48,000 | 27 | \$108,000.00 |

Fuente: Dirección de Académicos.

Sumado a lo anterior, en 2019 se obtuvieron 12 becas de servicio social por un monto de \$144,000. Para 2021 fueron 25 becas, que se distribuyeron en una Beca de Estrategia Nacional de Lectura por \$10,000 y 24 de Contacto Joven por \$240,000.

También, a partir de 2019 se desarrolló una nueva estrategia por parte del gobierno federal con relación a becas denominadas “Jóvenes escribiendo el futuro”. A través de este programa, entre 2019 y 2021 se lograron obtener 2 mil 717 becas por un monto de \$47,222,400 (Tabla 21).

Tabla 21. Becas “Jóvenes escribiendo el futuro”, 2019-2021.

| Unidad regional | 2019 | | 2020 | | 2021 | |
|-----------------|--------------|---------------------|------------|---------------------|------------|--------------------|
| | Becas | Monto | Becas | Monto | Becas | Monto |
| Saltillo | 486 | \$6,998,400 | 246 | \$7,185,600 | 175 | \$1,680,000 |
| Torreón | 677 | \$9,748,800 | 366 | \$10,094,400 | 100 | \$960,000 |
| Norte | 274 | \$3,945,600 | 129 | \$4,017,600 | 264 | \$2,534,400 |
| Total | 1,437 | \$20,750,400 | 741 | \$21,297,600 | 539 | \$5,174,400 |

Fuente: Dirección de Asuntos Académicos.

2.7.3. Apoyos estudiantiles

Estudios realizados muestran al factor económico como una de las principales causas de abandono escolar. A nivel nacional, este indicador para la educación media superior se encontró en el 10.8% en el ciclo 2020-2021. Mientras que en Coahuila, en el mismo periodo, se ubicó en el 11.5%, y para el nivel superior el abandono escolar fue de 8.2% (Secretaría de Educación Pública, 2021).

En 2018 la UAdeC contó con una deserción de 17.88%, misma que disminuyó en 2019, reportando 12.18%. En el panorama actual, esta situación se complica aún más, ya que a causa de la pandemia las condiciones financieras de las familias de los estudiantes se han visto comprometidas. En este sentido, la Universidad ha tratado de minimizar esa carga para que los estudiantes no abandonen su preparación académica por falta de recursos.

De manera que en 2020 se sometió ante el H. Consejo Universitario la propuesta de disminuir el costo de la inscripción, siendo aprobada por unanimidad, quedando la cuota igual que la de 2018.

2.7.4. Programa de inclusión

Desde 2019, la UAdeC ofreció el Plan General de Inclusión para aspirantes en situación económica de vulnerabilidad, una opción de ingreso a los PE de acuerdo a un estudio socioeconómico hecho al candidato al momento de solicitar su ficha de examen, otorgándole la opción de estudiar con un pago simbólico de 10 pesos en cada año escolar.

Como resultado del Plan General de Inclusión, se apoyó a 1 mil 625 estudiantes: 446 de nuevo ingreso, en agosto de 2020; 413 por admisión, en agosto de 2019 y que reingresaron

en 2020; y 766 estudiantes beneficiados mediante el estudio socioeconómico realizado por la Coordinación General de Extensión Universitaria.

2.7.5. Crédito a la inscripción

Otra de las estrategias de apoyo que se lleva a cabo con el objetivo de hacer más accesible el ingreso a la UAdeC, se realiza a través del trámite de créditos a la inscripción. Con estos créditos, los jóvenes que lo soliciten tienen la oportunidad de realizar el pago de su inscripción en parcialidades. En 2018 se otorgaron 10 mil 810 créditos por un monto de más de 41 millones de pesos.

Para el periodo 2019, los créditos otorgados fueron 11 mil 546, correspondientes a más de 46 millones de pesos. En 2020 los créditos incrementaron, así como los recursos destinados a este apoyo, siendo 14 mil 336 créditos por un monto de más de 56 millones de pesos, y para 2021 los créditos otorgados fueron 14 mil 641 por un monto similar al de 2020. En total, se han otorgado 51 mil 153 créditos a la inscripción por \$159,444,376.

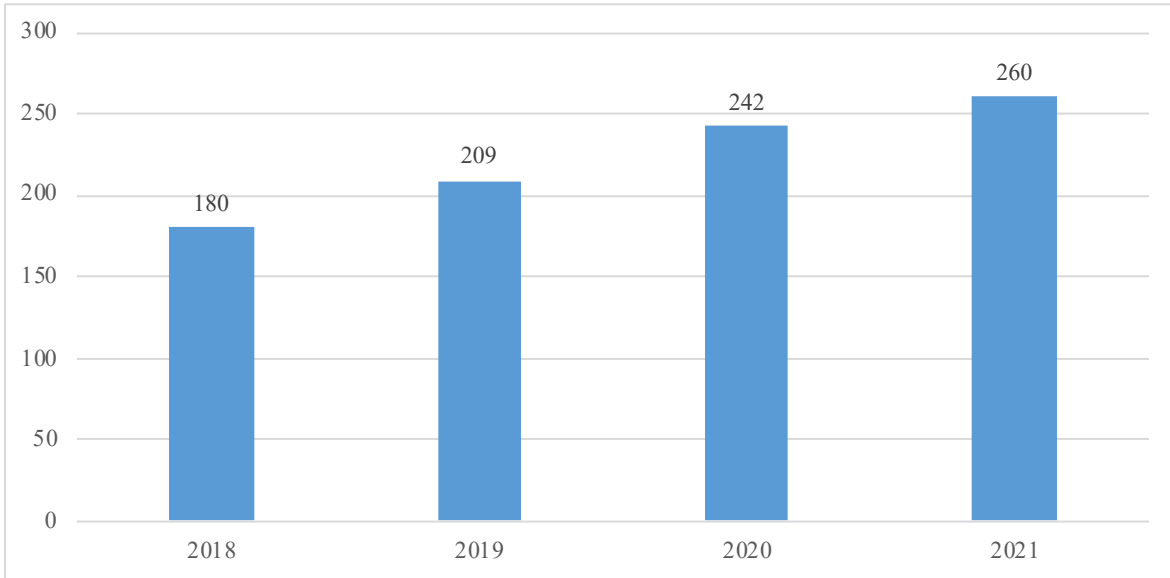
2.8. Generación y difusión del conocimiento

De manera similar a la habilitación de los PTC, el porcentaje de PTC de nivel superior que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) también se ha incrementado. En 2018 se contaba con un 20.83%, es decir, 180 docentes en el SNI; para 2019 se contó con 209 PTC con este reconocimiento, 23.48%; y para 2020 se incrementó a 27.10%, 242 PTC.

A finales de agosto de 2021, se contaba con 260 docentes en el SNI: 237 PTC, 12 docentes de tiempo parcial y cuatro PTC de la Academia Interamericana de los Derechos Humanos de la UAdeC y, a través de Conacyt, cinco docentes por estancias posdoctorales y cuatro por cátedras. Cabe destacar que se cuenta con dos PTC de bachillerato con reconocimiento en el SNI.

Al momento no se han dado a conocer los resultados de la Convocatoria 2021 (Gráfica 17).

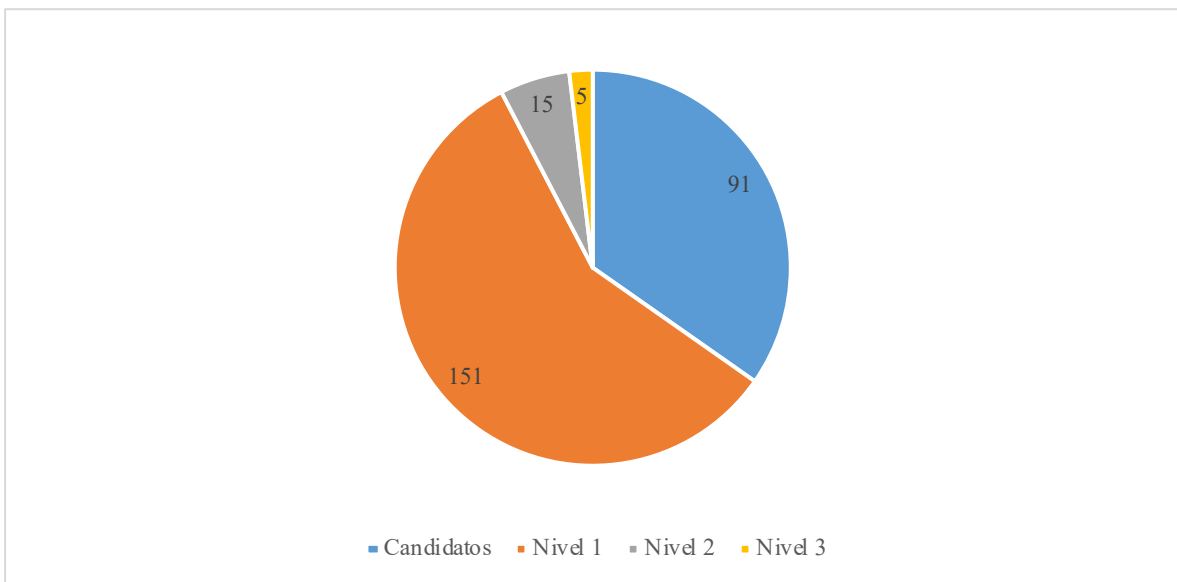
Gráfica 17. Evolución de los PTC con reconocimiento en el SNI, 2018-2021.



Fuente: Dirección de Investigación y Posgrado.

En cuanto a los niveles de los PTC que pertenecen a este sistema, actualmente 91 son Candidatos (C), 151 de nivel I, 15 de nivel II y cinco con nivel III (Gráfica 18).

Gráfica 18. PTC con reconocimiento SNI. Convocatoria 2020, corte a agosto de 2021.



Fuente: Dirección de Investigación y Posgrado.

2.9. Vinculación, intercambios y cooperación académica

2.9.1. Movilidad nacional

En lo que corresponde a movilidad nacional, en el periodo de 2018 a 2020 se apoyó a 306 estudiantes que estuvieron en universidades como: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Veracruzana y Universidad Autónoma de Baja California (Tabla 22).

Tabla 22. Estudiantes en movilidad nacional, 2018-2020.

| Unidad regional | 2018 | 2019 | 2020 | Total por unidad |
|----------------------|------------|------------|-----------|------------------|
| Unidad Saltillo | 60 | 51 | 22 | 133 |
| Unidad Torreón | 60 | 52 | 18 | 130 |
| Unidad Norte | 20 | 16 | 7 | 43 |
| Total por año | 140 | 119 | 47 | 306 |

Fuente: Dirección de Asuntos Académicos.

En la tabla anterior, se observa la disminución de la movilidad nacional en el 2020, lo anterior debido a las complicaciones de la pandemia, situación que no permitió que más estudiantes logaran realizar intercambio. En consecuencia, para 2021 el programa de movilidad nacional quedó suspendido por falta de estudiantes.

2.9.2. Responsabilidad social

La formación de estudiantes implica la preparación de profesionistas que se relacionen con su entorno, promoviendo la responsabilidad social de la institución, así como la vinculación académica, social y productiva. En este sentido, la UAdeC ha desarrollado estrategias para fortalecer, a través de la comunidad universitaria, los lazos con los sectores que la rodean.

Una de estas estrategias son los centros VALPAR, que facilitan la transición de la escuela a la vida adulta y la integración de las personas con discapacidad y adultos mayores, realizando actividades con un sentido de responsabilidad social y de inclusión laboral-social.

En 2018 se contaba con dos centros VALPAR, instalados en Saltillo y Torreón, en los que se realizaron 322 evaluaciones a personas con el fin de ofrecer opciones de emplea-

bilidad en el sector productivo y empresarial. Para 2019, estos dos centros contaron con un incremento de participación, ya que se hicieron 380 evaluaciones, es decir, 58 más que en 2018.

Sumado a lo anterior, se dio apertura a un tercer centro VALPAR, con sede en la Unidad Norte. Lamentablemente, a causa de la contingencia sanitaria y a las condiciones nacionales y globales, se dificultó el trabajo que se realiza. Como consecuencia de esta situación, se registró un menor número de participantes en 2021, llegando a 160 evaluaciones en los tres centros. En total se realizaron 1 mil 61 evaluaciones en el periodo de 2018 a 2021 (Tabla 23).

Tabla 23. Evaluaciones realizadas en centros VALPAR, 2018-2021.

| Unidad regional | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Total por unidad |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------|
| Unidad Saltillo | 173 | 206 | 94 | 85 | 558 |
| Unidad Torreón | 149 | 174 | 83 | 63 | 469 |
| Unidad Norte | 0 | 0 | 22 | 12 | 34 |
| Total por año | 322 | 380 | 199 | 160 | 1,061 |

Fuente: Coordinación General de Vinculación e Innovación Productiva.

2.9.3. Programas de servicio social

La institución desarrolla actividades de vinculación a través de programas de servicio social, en los que participan estudiantes y docentes con el objetivo de brindar apoyo a las comunidades en situaciones de desventaja social. Entre las actividades que se realizan, destacan: consultas médicas, asesorías jurídicas, pláticas, actividades deportivas y culturales, así como programas radiofónicos con temas sociales.

De forma concreta, en 2018 se contó con 10 mil 593 intervenciones de estudiantes y la participación de 549 maestros universitarios. Para 2019, participaron 2 mil 474 estudiantes de educación media superior y superior en actividades de responsabilidad social. De igual manera, lo hicieron 241 docentes de la Universidad.

De estas acciones resultaron 33 mil 342 beneficiados y, gracias a ello, la UAdeC fue distinguida como Entidad Promotora de Responsabilidad Social, por su ejemplar ejercicio en 124 indicadores, mismos que están divididos en cinco ejes: calidad de vida, vinculación con la comunidad, vinculación con el medio ambiente, gestión de la responsabilidad social y ética. Esta distinción fue otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

En el referido año, se llevaron a cabo 20 proyectos de desarrollo social, en vinculación con diversas empresas del estado. En este mismo sentido, y dando continuidad a estas actividades, ya en la primera mitad del 2020 participaron 3 mil 132 estudiantes en poco más de mil programas ofertados. De manera similar, en el semestre agosto-diciembre se ofertaron 1 mil 49 programas, teniendo una participación de 6 mil 118 estudiantes.

Finalmente, para la primera mitad del 2021 se llevaron a cabo diversos programas, como Lobos al Rescate, Centro Comunitario y Vida Saludable, así como eventos académicos, culturales, deportivos y de vinculación, en los cuales se contó con la participación de 980 estudiantes y 285 docentes, y se atendieron a 9 mil 57 beneficiarios de 20 comunidades.

2.9.4. Convenios de vinculación

Con el objetivo de seguir estableciendo vínculos con universidades, empresas, asociaciones e instancias gubernamentales, en el periodo comprendido entre 2018 y 2021 se concretaron 335 convenios, siendo 112 en 2018, 108 en 2018, 71 en 2020 y 44 en 2021. Debido a la contingencia sanitaria, los convenios disminuyeron, ya que la mayoría tenía como objeto la movilidad de estudiantes, el intercambio de profesores e investigadores, y la práctica profesional.

2.10. Deporte universitario y cultura

Con el objetivo de formar no solamente a profesionistas altamente capacitados y competitivos, sino a seres humanos creativos y conscientes de su calidad de vida y del entorno que les rodea, la UAdeC ofrece actividades que complementan su vida académica y, a la vez, los preparan para desarrollarse en un contexto globalizado.

2.10.1. Cultura

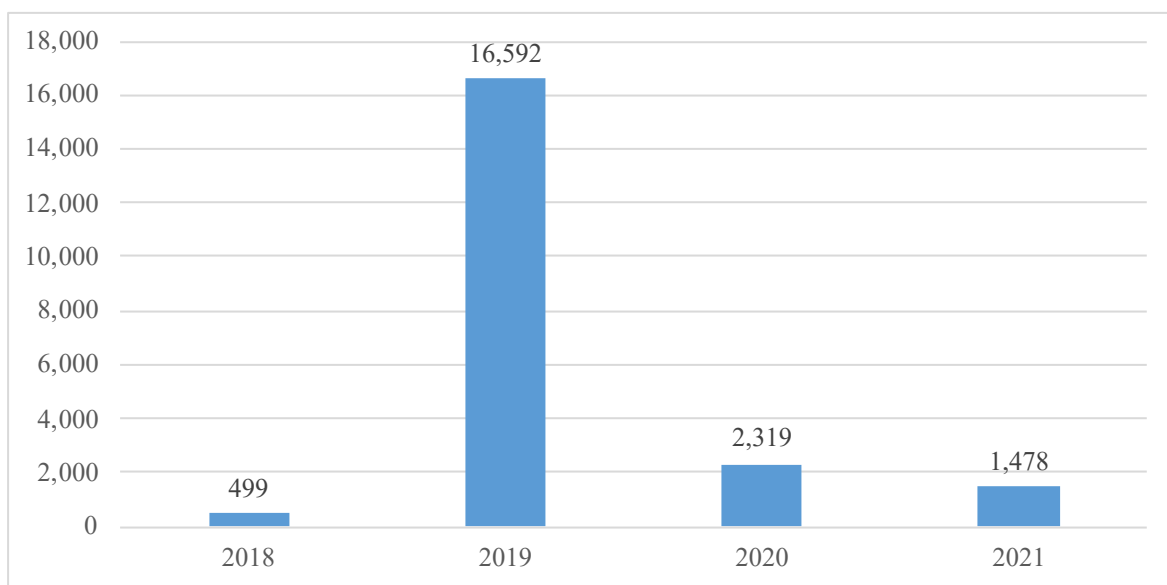
En las instalaciones de la UAdeC se llevan a cabo actividades culturales y artísticas que abonan al desarrollo personal de los universitarios. Los grupos artísticos representan a la institución en diversos eventos, tanto nacionales como internacionales, enriqueciendo su visión del mundo al fomentar el intercambio de la formación cultural.

En 2018 participaron 499 estudiantes en actividades de este tipo. También, se llevaron a cabo 282 eventos artísticos y culturales, con una asistencia de 304 mil 210 personas.

Para 2019, se contó con la participación de 16 mil 592 estudiantes. En 2020, la pandemia afectó a la institución, no obstante, se logró la participación de 2 mil 319 estudiantes.

Así mismo, se realizaron 42 eventos presenciales y virtuales, contando con 20 mil 74 asistentes. Finalmente, en los meses transcurridos a la fecha del 2021, participaron 1 mil 478 estudiantes en actividades de teatro y cine, conferencias, exposiciones, música, literatura y de formación artística (Gráfica 19).

Gráfica 19. Estudiantes participantes en actividades culturales, 2018-2021.



Fuente: Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural.

2.10.2. Deporte

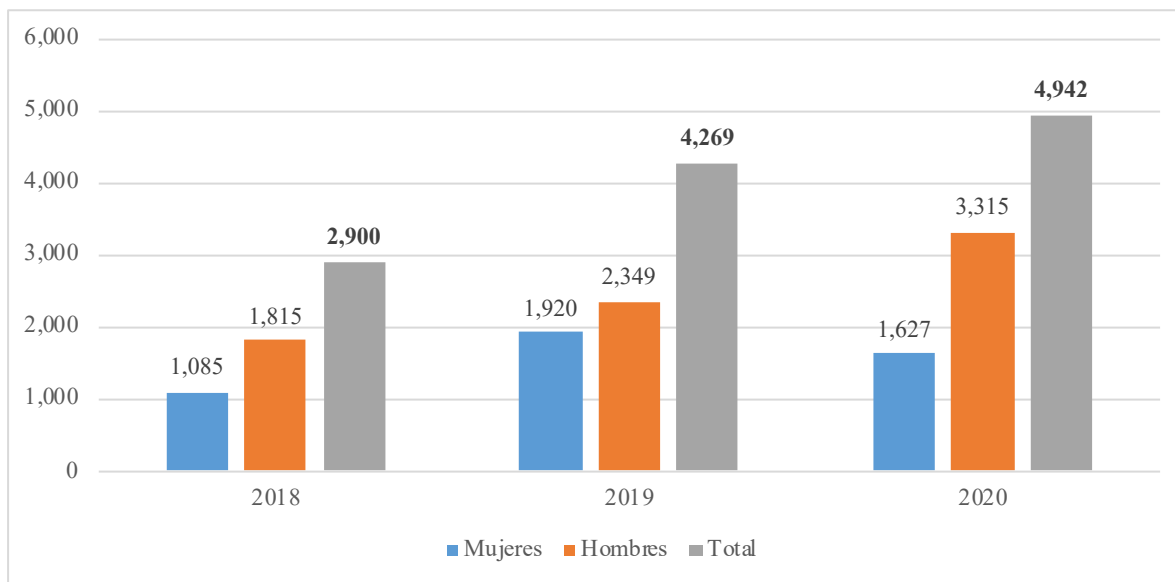
Como medio para fomentar el cuidado a la salud y la sana convivencia, se desarrollan actividades deportivas. Destacan los torneos internos y la participación en competencias universitarias a nivel regional y nacional.

Torneos internos

En los torneos internos participan únicamente estudiantes y equipos deportivos de la UAdeC. En ellos se desarrollan diversas disciplinas, como tenis de mesa, tercias de basquetbol y fútbolito. En los últimos tres años, en este tipo de torneos han participado 12 mil 111 estudian-

tes. Los eventos realizados en 2020 se llevaron a cabo justo antes de iniciar la cuarentena por la pandemia, lo cual permitió una buena participación estudiantil (Gráfica 20).

Gráfica 20. Estudiantes que participaron en torneos internos, 2018-2020.



Fuente: Coordinación General del Deporte.

Torneos universitarios

En los torneos universitarios, los equipos representativos de la UAdeC compiten con los de otras instituciones de la entidad. Algunas de sus disciplinas son: ajedrez, baloncesto, béisbol, fútbol soccer, voleibol y fútbol americano. De 2018 a 2020 participaron 20 mil 1 estudiantes. En la siguiente tabla se aprecia la poca participación en 2020 a causa de la pandemia (Tabla 24).

Tabla 24. Estudiantes que participaron en torneos universitarios, 2018-2020.

| Año | Mujeres | Hombres | Total |
|----------------|--------------|---------------|---------------|
| 2018 | 4,932 | 6,510 | 11,442 |
| 2019 | 3,804 | 4,414 | 8,218 |
| 2020 | 132 | 209 | 341 |
| Totales | 8,868 | 11,133 | 20,001 |

Fuente: Coordinación General del Deporte.

Para el 2021, las actividades deportivas se vieron afectadas a causa de la pandemia, mostrando una reducción en la participación universitaria.

Cultura y deporte en los programas educativos

Con el objetivo de fortalecer y asegurar la formación integral de los estudiantes, se han incluido las actividades culturales, deportivas y desarrollo sustentable en los programas educativos. En 2018, nueve PE de licenciatura sumaron estas actividades. Desde 2019, y hasta la actualidad, la cantidad de programas con contenido cultural y deportivo incrementó a 30 y se sumó el programa de bachillerato.

2.11. Gestión y administración universitaria

2.11.1. Conectividad

Las tecnologías de la información representan una herramienta importante para el desarrollo de los procesos de la UAdeC. Su uso en las aulas, y en los demás espacios de la institución, ha significado una mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que ha permitido una mejor transmisión de conocimientos.

La capacidad de conexión disponible para los universitarios se ha incrementado de manera constante, permitiendo cubrir las necesidades de la comunidad universitaria de manera que en 2018 se contaba con un ancho de banda de 7,920 Mb, pasando a 14,520 Mb en 2019 y 15,428 Mb en 2020, con una disponibilidad superior al 95% para los usuarios. Para 2021 el ancho de banda se incrementó a 16,930 Mb.

En lo correspondiente a los sistemas de información académica, desde 2018 inició operaciones el Sistema de Trayectoria Académica en su primera fase, realizando un piloto con cinco escuelas y cuatro dependencias. Posteriormente, se capacitó al personal de las 60 escuelas de las tres unidades, de las 56 escuelas incorporadas, al personal de la Dirección de Asuntos Académicos y al de las tres unidades regionales. A la fecha, ya se opera el sistema para los trámites de las escuelas, coordinaciones, Educación a Distancia, IDEAS y posgrados.

El Sistema de Trayectoria Académica se trabajó hasta 2020, año en el que se inició la transformación digital de la UAdeC, realizando las primeras etapas de la Plataforma Digital Universitaria (PDU), la cual tiene un impacto sobresaliente en los servicios otorgados a los alumnos, docentes y administrativos universitarios.

La Plataforma Digital Universitaria (PDU) tiene como objetivo modernizar y hacer más eficientes los procesos sustantivos de planeación y de soporte, focalizando estas primeras etapas en el cumplimiento de la misión institucional; se incorporó el método requerido por la Dirección de Asuntos Académicos para gestionar el registro de aspirantes, emisión de recibos de pago, expedición de fichas de examen, inscripción, reinscripción, registro de calificaciones, créditos a la inscripción, pago de inscripción y cargas académicas.

Otro aspecto importante para el uso de las tecnologías y favorecer la conectividad es la utilización del correo electrónico institucional, mediante el cual se proporcionan notificaciones de la Universidad. Así mismo, sirve a los estudiantes para la recepción y envío de documentos, para tener acceso a la red de internet de la institución, a bibliotecas electrónicas y a numerosas plataformas educativas. El correo institucional es utilizado por el 100% de los universitarios.

2.12. Financiamiento

2.12.1. Origen y aplicación de los recursos

Los recursos con los que opera la UAdeC se integran de diversas aportaciones, como lo son: gobierno federal, gobierno estatal, Recursos Extraordinarios, Recursos Propios y Productos Financieros Etiquetados. La mayor parte de los recursos se obtienen a través de la aportación del gobierno federal y estatal.

En 2018 los recursos totales de la Universidad fueron 3 mil 48 millones, incrementado la cifra en 2019, al contar con un presupuesto de 3 mil 313 millones y para 2020 se registró una notable reducción a causa de la baja en recursos extraordinarios, siendo el presupuesto total de 2 mil 679 millones. Para 2021, los montos aprobados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAdeC suman 3 mil 234 millones (Tabla 25).

Tabla 25. Recursos de la UAdeC, 2018-2021.

| Origen | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Gobierno federal | \$1,386,078,995.00 | \$1,629,620,164 | \$1,446,544,200.00 | \$1,504,311,216.00 |
| Gobierno estatal | \$896,048,833.41 | \$1,154,671,009.96 | \$828,241,298.00 | \$1,504,311,216.00 |
| Suma subsidios | \$2,282,127,828.41 | \$2,784,291,174.96 | \$2,274,785,498.00 | \$3,008,622,432.00 |
| Ingresos extraordinarios | \$373,433,199.66 | \$155,728,766.90 | \$101,350,080.00 | \$0.00 |
| Recursos propios | \$344,074,231.93 | \$365,373,660.77 | \$298,821,352.00 | \$226,150,834.86 |

| | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Productos financieros etiquetados | \$10,728,854.74 | \$8,276,039.48 | \$4,675,007.00 | \$0.00 |
| Más recursos aplicados | \$37,753,999.97 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total | \$3,048,118,114.71 | \$3,313,669,641.11 | \$2,679,631,937.00 | \$3,234,773,266.86 |

Fuente: Tesorería General.

2.12.2. Austeridad y ahorro

En el marco del sistema político del gobierno federal, en el *Diario Oficial de la Federación*, con fecha del 12 de febrero de 2019, se emitieron los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019, mismos que se refieren a la implementación de medidas que propicien la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas, esto con la finalidad de que, con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Atendiendo esta medida que realiza el gobierno federal, la institución emitió el Reglamento de Austeridad y Ahorro de la UAdeC, sumándose al esfuerzo para cumplir con el compromiso de utilizar de forma eficiente, eficaz y transparente, los recursos. Este reglamento fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 29 de enero de 2019, y permite orientar a la comunidad universitaria para que cuente con una serie de principios normativos.

Se trata del primer Reglamento de Austeridad y Ahorro aprobado por una universidad pública en México, mismo que fuera construido a partir de una revisión exhaustiva de los planes y lineamientos existentes en otras universidades, de la legislación vigente y de las mejores prácticas desarrolladas por otras instituciones. Esta acción contribuye al mejor uso del presupuesto que se nos otorga, reduciendo de forma considerable el gasto corriente.

2.13. Sistema de Gestión de Calidad

En referencia al seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), en 2018 se documentaron 16 proyectos de mejora en las dependencias ligadas al referido SGC, logrando un porcentaje de satisfacción de usuarios del 96.95%. Para 2019 y 2020, en el marco de la Norma ISO 9001, fueron certificados 22 y 21 procesos, respectivamente, mediante la Norma ISO 9001: 2015 a través del organismo Global Servicer Quality Audit.

2.14. Acervo bibliográfico

La Universidad cuenta con 36 bibliotecas e Infotecas registradas en la Secretaría de Educación Pública, 29 bibliotecas ubicadas en diversas escuelas y facultades en todo el estado, y siete Infotecas. Con relación al acervo bibliográfico, cabe destacar que se ha mantenido un incremento constante, ya que en 2018 se contaba con 197 mil 778 acervos, pasando a 198 mil 826 en 2019 y 199 mil 826 en 2020.

En los últimos cuatro años, salvo la recepción de donaciones y la publicación de títulos por parte de la Universidad, no se han tenido adquisiciones de libros impresos por compra, debido a que no se ha destinado presupuesto para tal efecto. En este mismo sentido, la institución ofrece el servicio de Biblioteca Digital (BiDi) que, entre 2018 y 2020, fue utilizado por 132 mil 67 universitarios, descargando más de cinco millones de artículos y documentos de texto.

2.15. Internacionalización

Para la UAdeC, el aprendizaje del idioma inglés es una prioridad. En ese sentido, en 2018 se implementó el Bachillerato Progresivo Bilingüe, el cual desde sus inicios contó con una matrícula de 91 estudiantes, mientras que, en la segunda generación iniciada en 2019, se incorporaron más planteles, permitiendo un incremento en la cantidad de estudiantes, siendo de 149. Para la tercera generación, en 2020, el programa tuvo 184 estudiantes. En agosto del 2021, siete bachilleratos ya ofrecían el programa. Se enlistan a continuación:

Unidad Saltillo

- Escuela de Bachilleres “Dr. Mariano Narváez González”.
- Instituto de Ciencias y Humanidades “Salvador González Lobo”.
- Escuela de Bachilleres “Juan Agustín de Espinoza”.

Unidad Torreón

- Escuela de Bachilleres “Venustiano Carranza”.
- Escuela de Bachilleres “Agua Nueva”.

Unidad Norte

- Escuela de Bachilleres “Profesor Ladislao Farías Campos”.
- Escuela de Bachilleres “Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta”.

Para fortalecer a este programa, se ofertó la capacitación en materia de estrategias docentes para impartir contenido en inglés, usando la metodología de Enseñanza Integrada de Contenido y Lenguaje (CLIL, por sus siglas en inglés). De igual manera, se ofrecieron becas del 100% a la planta docente que deseara continuar con sus estudios del idioma inglés.

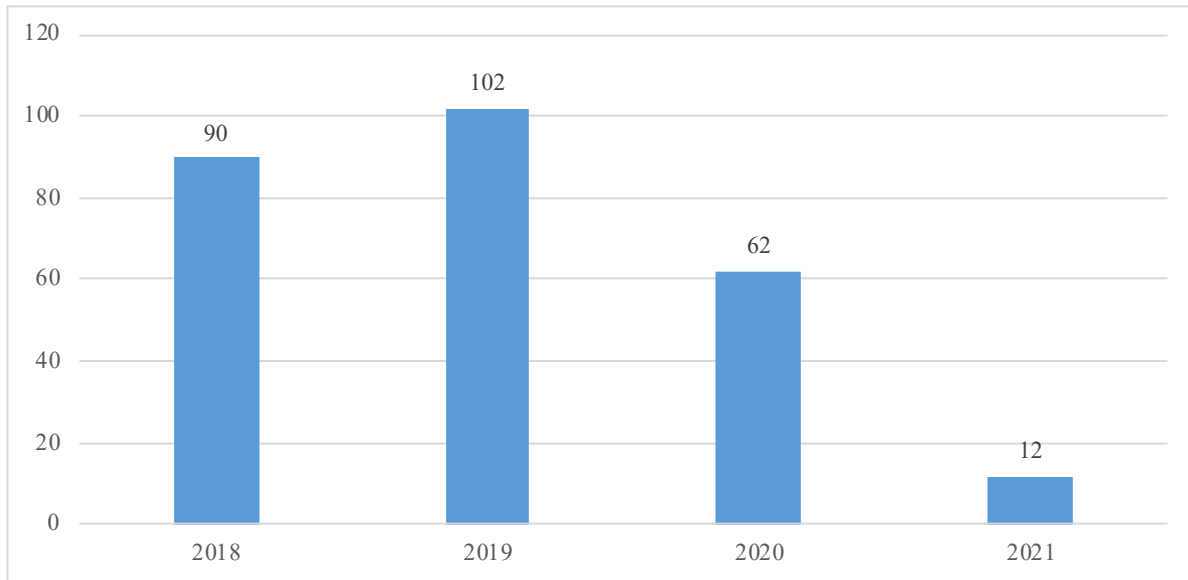
En el nivel licenciatura, desde 2007 se ha implementado el programa de inglés curricular, como respuesta a una sociedad que demanda profesionales capaces de enfrentar un mundo globalizado y los retos que esto conlleva. Este programa consta de cinco niveles, uno por cada semestre, que incluyen horas teóricas y prácticas, y que son cursados por los estudiantes de licenciatura, siendo necesario aprobar todos los niveles para titularse.

2.15.1. Movilidad internacional

Con el objetivo de fomentar el intercambio académico, cultural, científico y tecnológico de los estudiantes, se llevan a cabo actividades de movilidad que se desarrollan en el territorio nacional o internacional, permitiéndoles enriquecer su visión del país y del mundo, así como su competitividad, al cursar semestres en diversas instituciones.

En lo correspondiente a la movilidad internacional, se logró que, en el periodo de 2018 a junio de 2021, un total de 266 estudiantes cursaran sus estudios en instituciones de Alemania, Estados Unidos, España y Brasil (Gráfica 21).

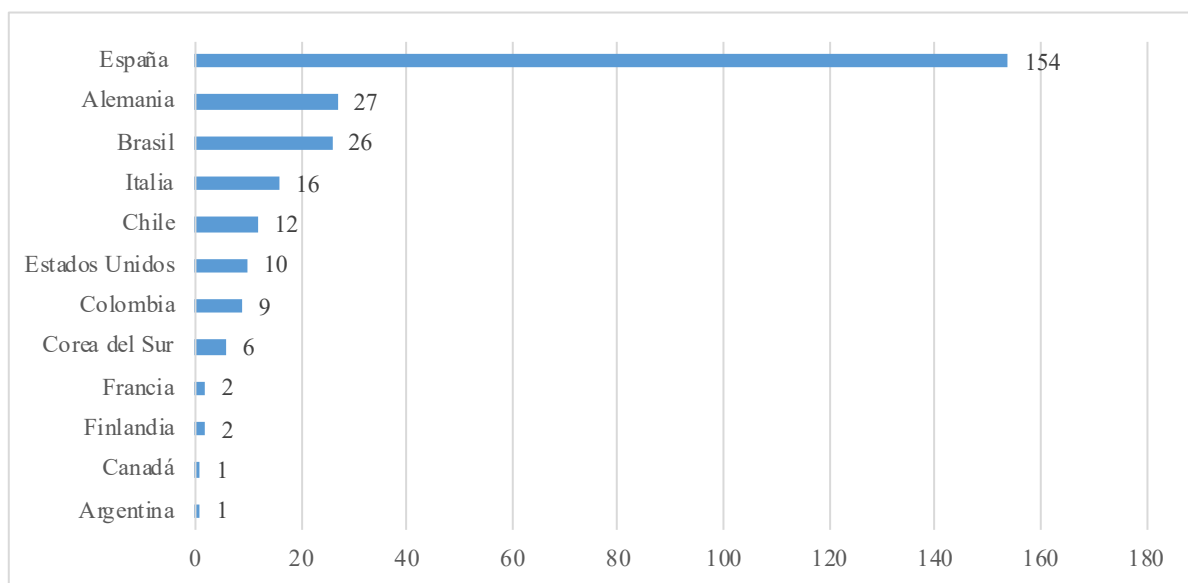
Gráfica 21. Estudiantes en movilidad internacional, 2018-2021.



Fuente: Coordinación General de Relaciones Internacionales.

El país con más frecuencia en movilidad fue España, con 154 estudiantes; seguido de Alemania, con 27; Brasil, con 26; Italia, con 16; y Chile, con 12. En la siguiente gráfica se muestra el total de estudiantes por país (Gráfica 22).

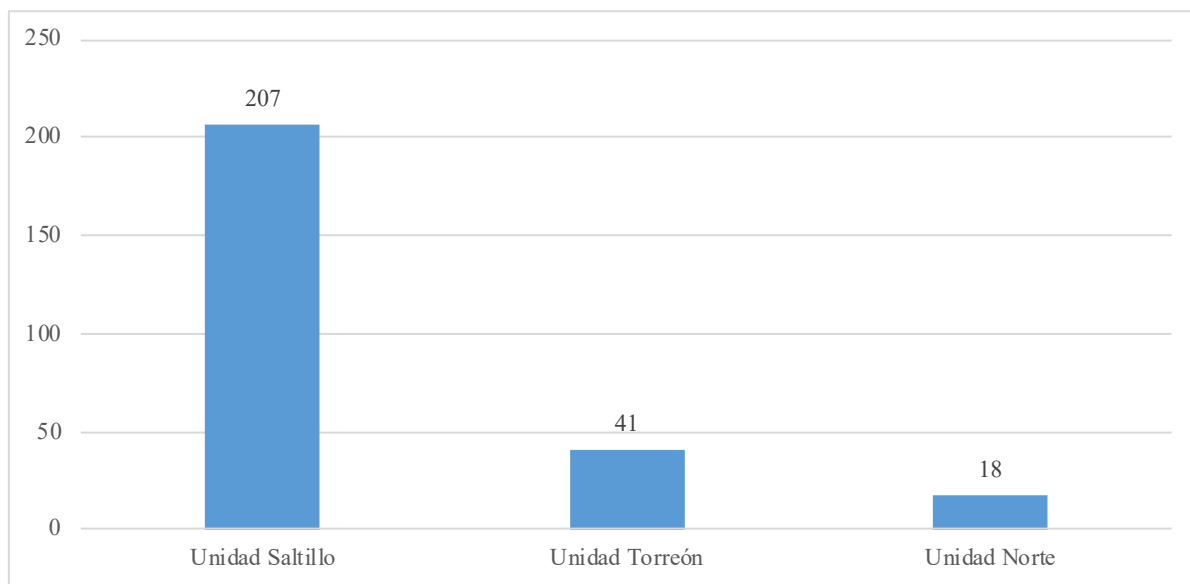
Gráfica 22. Movilidad internacional, 2018-2021, por país.



Fuente: Coordinación General de Relaciones Internacionales.

La distribución por unidad regional de la participación de estudiantes en movilidad internacional se presenta a continuación (Gráfica 23).

Gráfica 23. Movilidad internacional, 2018-2021, por unidad regional.



Fuente: Coordinación General de Relaciones Internacionales.

2.16. Igualdad de género

En 2018 y 2019 la UAdeC realizó un diagnóstico de género que, a través de encuestas, involucró a 2 mil 493 alumnos, 210 académicos y 254 administrativos. De manera adicional participaron, en la fase cualitativa, 270 alumnos en *focus group*, 90 docentes y 90 administrativos, y se realizaron 45 entrevistas a directivos, funcionarios y personal administrativo.

Como resultado del análisis, se definieron estos temas como los más relevantes para ser atendidos: acoso y discriminación, roles de género arraigados, comportamientos sexistas normalizados, igualdad de género y respeto. Además, en 2019, a las y los alumnos de nuevo ingreso se les impartieron pláticas respecto al Protocolo de Actuación para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género, y se instituyó su red de facilitadores, integrada por 198 personas que han sido capacitadas.

Sumado a lo anterior, en el 2020 la Universidad realizó un estudio para la implementación del Programa para Prevenir, Atender y Erradicar el *Bullying* Homofóbico y Transfóbico en espacios educativos de Saltillo. Tras la aplicación de más de 3 mil 500 encuestas a las y los alumnos y docentes, se elaboró un diagnóstico que permitió tener información respecto al grado de homofobia y transfobia presente en los centros educativos.

También, a través de las redes sociales se llevaron a cabo 170 campañas de difusión y sensibilización en materia de género. De igual manera, se organizaron 12 eventos para propiciar el desarrollo de una cultura de equidad de género, en los que se involucraron más de mil estudiantes, y se impartieron 14 talleres que beneficiaron a 1 mil 135 universitarios.

2.17. Sustentabilidad

Para la UAdeC es de suma importancia fomentar en la comunidad universitaria una conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, misma que favorezca un estilo de vida sostenible que minimice el impacto al entorno y vuelva capaz, a la comunidad aludida, de favorecer la calidad de vida de sus integrantes.

En este sentido, la Universidad estableció actividades y eventos de desarrollo sostenible que involucraron a las y los estudiantes y maestros. Durante 2020, las acciones ambientales se fortalecieron, ya que surgió la certificación “Oficina Verde”, programa avalado por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila (SEMA).

Mediante esta certificación se realizaron las siguientes acciones: utilización de letreros que fomentan el ahorro de luz y agua, la implementación de contenedores de basura y del cuidado de las zonas verdes de las áreas universitarias, y la digitalización de las órdenes de compra con el soporte documental.

Actualmente, 24 unidades académicas se encuentran acreditadas por el programa “Oficina Verde” y 24 más están en proceso de certificación y recertificación. De igual manera, 27 dependencias ya cuentan con este reconocimiento.

Otro de los programas desarrollados para fomentar el cuidado al medio ambiente es el Programa con Fundación Iniciativa REDMIA, A.C., cuyo objetivo es reducir los consumos de energía de agua y gas (Tabla 26). El programa está dirigido a estudiantes y a sus familias, contando con 1 mil 938 beneficiarios en 2020.

Tabla 26. Reducción del micro impacto ambiental. REDMIA, 2020.

| Ahorro en la comunidad | Total |
|----------------------------------|------------|
| kw/h ahorrados | 112,653.67 |
| m ³ de agua ahorrados | 3,306.16 |
| m ³ de gas ahorrados | 3,268.98 |
| kg de CO ₂ reducidos | 53,528.97 |
| kg de SO _x reducidos | 1,326.48 |
| kg de NO _x | 174.32 |

Fuente: Agenda Ambiental Universitaria.

Además, se han habilitado áreas verdes con plantas semidesérticas para ahorro de agua y se han hecho remodelaciones, ampliaciones y construcciones con aprovechamiento de la luz solar, así como cambios a energías de menor consumo e instalación de equipos ahorradores. Estas acciones han propiciado un ahorro de 3,288,310 kW/h, la reducción de 1,829,878 kg de Gases Efecto Invernadero (GEI) y la disposición de 1,366.25 kg de residuos.

En lo correspondiente a educación ambiental, desde el periodo 2017-2018 se diseñó el módulo de sostenibilidad que se implementaría a distancia para nivel bachillerato y superior. En el semestre enero-junio de 2020 se contó con la oferta de 87 programas de licenciatura, de los cuales 63 contienen, al menos, una materia con enfoque de desarrollo sostenible, contando así con 72% de cobertura en la currícula universitaria.

En el plan general de bachillerato, en su reforma de 2020, se incluyó la materia de Ecología y Medio Ambiente.

2.18. Investigaciones que impactan en las regiones del estado

Para la Universidad Autónoma de Coahuila, como máxima casa de estudios, resulta primordial el realizar proyectos de investigación acordes a las distintas regiones del estado y que, además, se llevan a cabo en el marco de las distintas áreas del conocimiento. En 2021 se registraron 446 proyectos con colaboración nacional, de los cuales 88 finalizaron y 358 se encuentran en proceso (Tabla 27).

Tabla 27. Proyectos por área del conocimiento, 2021.

| Área del conocimiento | Terminados | En proceso | Total |
|---|------------|------------|------------|
| Ciencias Naturales y Exactas | 25 | 80 | 105 |
| Ciencias Sociales, Económico Administrativo | 31 | 73 | 104 |
| Ingeniería y Tecnología | 14 | 89 | 103 |
| Arte, Educación y Humanidades | 10 | 60 | 70 |
| Ciencias de la Salud | 8 | 56 | 64 |
| Total | 88 | 358 | 446 |

Fuente: Dirección de Investigación y Posgrado.

Según la tabla anterior, se puede observar que el área que ha registrado el mayor número de proyectos es Ciencias Naturales y Exactas, seguido de Ciencias Sociales, Económico Administrativo e Ingeniería y Tecnología, con más de 100 proyectos registrados. En contraste, las áreas de Arte, Educación y Humanidades, y Ciencias de la Salud son las que presentan menor desarrollo de proyectos, siendo de 70 y 64 respectivamente.

Como se mencionó anteriormente, en Coahuila se desarrolla principalmente la industria y manufactura. Por ello, la mayor parte de los proyectos se destinan a estas áreas. No obstante, las áreas que impactan en la cultura, la educación y la salud presentan una oportunidad de mejora y más aún en los tiempos actuales de incertidumbre económica, sanitaria y laboral que terminan afectando a la sociedad.

Sumado a lo anterior, la institución desarrolla diversas líneas de investigación que impactan en las regiones del estado a través de los Cuerpos Académicos. En la Región Sureste se desarrollan líneas como las siguientes:

- Problemas del desarrollo económico y social de México.
- Ciencia de datos.
- Economía regional y manejo regional de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Instrumentos, técnicas y modelos para el análisis económico regional.
- Instrumentación y sistemas físicos.
- Síntesis y/o caracterización de materiales nano y micrométricos mediante experimentos y/o teoría.

- Ingeniería de bioprosesos.
- Ingeniería ambiental y procesos de separación.
- Síntesis, caracterización y procesamiento de cerámicos y materiales compuestos.
- Uso de materias primas alternativas para la elaboración de materiales de construcción sustentables.
- Diseño de materiales nano y micro estructurados.
- Empleo, productividad y capital humano en el desarrollo regional.
- Políticas públicas y desarrollo económico.

Por otro lado, en las regiones Centro, Carbonífera y Norte se cuenta con grupos de investigación que abordan estos temas:

- Actores, instituciones y políticas públicas.
- Fotónica y dispositivos fotovoltaicos.
- Diseño y tecnología de manufactura.
- Instrumentación y control.
- Biología de la reproducción.
- Toxicología ambiental.
- Biología molecular.
- Competitividad, innovación e informática administrativa en la sociedad del conocimiento.
- Factores que impactan en la competitividad y el crecimiento económico en la micro y pequeña empresa en México.
- Innovación y sustentabilidad como herramientas de competitividad en las empresas.
- Economía regional y mercadotecnia.
- Gestión multidisciplinaria de estrategias para el soporte a la toma de decisiones en los negocios y las organizaciones.

- Gestión innovadora de recursos para el emprendimiento y el desarrollo sustentable de las organizaciones.
- Desarrollo regional, político y social.
- Desarrollo regional y formación de redes de valor.
- Consultoría y formación de directivos y profesionistas empresariales para el desarrollo regional.
- Internacionalización, competitividad y desarrollo empresarial.
- Procesos urbano-regionales e innovación tecnológica en la edificación ante el cambio climático.
- Estudios de diseño, construcción y planeación de la edificación en un marco de sustentabilidad.

Finalmente, en la Región Laguna, las líneas de investigación se enfocan en:

- Permanencia y consolidación de las empresas familiares.
- Desarrollo económico regional de las organizaciones.
- Exploración, evaluación, extracción y beneficio sustentable de los recursos naturales.
- Análisis de procesos aplicados a metalurgia y materiales.
- Síntesis y caracterización de materiales, innovación y optimización de procesos químicos, metalúrgicos y del medio ambiente.
- Desarrollo, simulación y modelado de sistemas electromecánicos aplicados en procesos de manufactura y mecánica de materiales.
- Ingeniería de los recursos minerales y energéticos.
- Soldadura y unión de materiales, integridad mecánica y degradación de materiales.
- Mecatrónica, sistemas de control y señales.
- Desarrollo innovador de procesos metal-mecánicos, incluyendo la síntesis y caracterización de materiales avanzados.

- Caracterización, diseño y optimización de procesos metalúrgicos.

Cabe mencionar que los grupos de investigación pueden concebirse como multidisciplinarios, lo cual les permite abarcar gran variedad de líneas de investigación. De igual manera, las líneas de investigación no son exclusivas de cada una de las regiones, pudiendo repetirse varias de ellas en distintas áreas del estado.

2.19. Procesos electorales en contexto de la pandemia

En 2019 la UAdeC llevó a cabo el proceso de reforma de su legislación, el cual comenzó con la modernización del Estatuto Universitario, cuyo texto no se había modificado desde su expedición en 1975. En sesión del 28 de junio de 2019, las modificaciones al estatuto se sometieron a aprobación de la H. Comisión General Permanente de Reglamentos del Consejo Universitario.

Con la actualización del Estatuto, se logró definir reglas para los procesos electorales, ya que es en este punto dónde se precisan los principios que regirán la elección de los órganos de autoridad, tanto los deliberativos, como son los Consejos Universitarios, de Unidad y Directivos, así como los órganos ejecutivos, dando una mejor gobernabilidad a la Universidad.

Para que estos procesos pudieran operar en el contexto de la pandemia se trabajó en conjunto con la Facultad de Sistemas, Unidad Saltillo, para el diseño de una plataforma de elecciones que permitiera a los electores ejercer su derecho al voto desde su casa. Así mismo, fue necesario adecuar las convocatorias empleadas en dichos procesos y hacer ajustes a la manera en cómo se efectuaban las etapas de todo proceso electoral: convocatoria, registro de aspirantes, campaña, votación y escrutinio de la elección.

Como resultado, en el año 2020 se llevaron a cabo 123 elecciones de autoridades universitarias de modo remoto y con el manejo de la plataforma Microsoft Teams y de la plataforma *www.eleccionesuadec.mx*. Cabe destacar que el uso de este sitio representó un éxito para la Universidad, demostrando que las herramientas tecnológicas fueron las que permitieron a la UAdeC llevar a cabo sus actividades sin contratiempos.



PROBLEMÁTICAS Y LIMITANTES EN EL CONTEXTO ACTUAL



3. Problemáticas y limitantes en el contexto actual

EJES RECTORES: ANÁLISIS FODA Y RETOS

Actualmente, las Instituciones de Educación Superior (IES), principalmente las Universidades Públicas Estatales (UPES), se encuentran inmersas en panoramas bastante complicados para su operación y desarrollo. Este mismo caso es el de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), máxima casa de estudios de los coahuilenses, que en los últimos años se ha visto afectada por problemáticas tanto internas como externas, mismas que se han potenciado en el actual contexto de la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Uno de los problemas más agudos es el económico que, entre muchos otros factores, se atribuye principalmente a la gran cantidad de pasivos, ex trabajadores pensionados y jubilados, a los cuales se les debe destinar parte de los recursos, sumándole a esta situación el hecho de que la aportación que realiza el Gobierno del Estado a la institución no se cumple al pie de la letra, según lo estipulado en el Convenio Tripartita.

También se cuenta con un déficit en la captación de ingresos, ya que la Cámara de Diputados Federal autoriza cada año el incremento al presupuesto que se destina a la UAdeC, pero siempre por debajo de la tasa de inflación anual. Finalmente, los programas federales de apoyo a las universidades se han reducido con el paso de los años e incluso muchos de ellos han desaparecido.

Por otro lado, la pandemia y la necesidad del distanciamiento social han frenado abruptamente el desarrollo de las diversas actividades académicas que se realizaban de manera presencial, debiendo adaptar las clases a la virtualidad. Lamentablemente, esta situación evidenció la falta capacitación de académicos y estudiantes para el manejo de plataformas electrónicas para poder atender de inmediato la educación digital.

Aunado a esto, en la UAdeC se cuenta con muy pocos programas educativos que son totalmente virtuales y/o a distancia. A pesar de ello, la institución ha logrado establecer protocolos que han permitido dar continuidad a la formación de estudiantes, sin embargo, se presenta una problemática mayor que impacta no sólo a estudiantes universitarios, un problema de infraestructura nacional: la carencia de una conexión a internet que sea lo suficientemente estable y capaz. En general, México está por debajo de otros países en cuestión de conectividad, lo cual complica, hasta cierto punto, la educación virtual.

En este mismo sentido, pero abordando el tema de la formación integral, es decir, el desarrollo de actividades culturales y deportivas, resulta casi imposible realizar eventos de

este tipo porque son principalmente presenciales y con público en la mayoría de ellos. Esta situación va en la misma vía de la salud física y mental de la comunidad universitaria ya que, al no existir contacto social, es difícil promover los valores y la sana convivencia.

La educación en México y en el mundo se encuentra en un proceso de cambio y adaptación a nuevas políticas, tales como:

- Nueva Escuela Mexicana (NEM): propuesta que busca ampliar las oportunidades educativas para todas las personas, mediante estrategias de inclusión, ampliación de la matrícula, gratuidad y obligatoriedad de la educación, garantizada por el Estado Mexicano.
- Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas: plan de 17 objetivos que buscan propiciar un desarrollo sostenible, justo e incluyente que permita enfrentar los problemas más importantes que aquejan a la humanidad.
- Ley General de Educación: reforma que contempla el marco de regulación de las principales actividades de la Universidad, como es la docencia, la investigación, la extensión de la cultura y el conocimiento.

La UAdeC desarrolla estrategias para mejorar la inclusión educativa y trata de incrementar su matrícula, como lo establece la NEM. Sin embargo, lograrlo implica recursos que, como ya se mencionó anteriormente, resultan muy justos e incluso, en ocasiones, insuficientes para la operatividad de la institución. En este sentido, hablar de la gratuidad de la educación y tratar de implementarla sin apoyo de los gobiernos federal y estatal, supone muchos riesgos y una inminente crisis financiera para las universidades del país.

Por otro lado, la Ley General de Educación propone regular las actividades universitarias, pero hasta la fecha los programas de apoyo económico para la disminución de la reprobación y deserción y para el fomento a la investigación y desarrollo tecnológico en las universidades se han visto reducidos, impactando a las universidades que a pesar de ello deben seguir cumpliendo con estas actividades.

En resumen, es tarea de las universidades el ofrecer calidad educativa a la sociedad y es urgente que se establezcan esquemas de financiamiento para su desarrollo y crecimiento. Al ser las universidades una pieza fundamental en la formación de profesionistas con sentido humano que se desarrollarán en el ámbito laboral, científico y social, se vuelve una necesidad prioritaria el que los gobiernos definan políticas que permitan el desarrollo de las UPES y que

a través de los apoyos se propicie la disminución de las brechas que existen en los diversos indicadores académicos.

En este sentido, el presente Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2024 plasma la ruta operativa que la institución seguirá en los próximos años, tomando en cuenta las problemáticas que se viven en la actualidad, pero tratando de que las mismas no sean una limitante, al buscar superarlas de la mejor manera posible. Para ello, este documento se fundamenta en cuatro ejes: Eje 1. Fortalecimiento académico que impacte en la formación de las y los estudiantes; Eje 2. La investigación, la tecnología, las humanidades, la vinculación y la innovación al servicio de las regiones del estado; Eje 3. La formación integral como detonante del desarrollo cultural y humano de las y los universitarios y Eje 4. Eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de la normatividad, como rasgos distintivos del quehacer universitario. Además, se integra por sus respectivas políticas, objetivos y estrategias.

A continuación, se presentan las principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y los retos de la institución, divididos en los cuatro ejes rectores de este PDI.

3.1. Eje 1. Fortalecimiento académico que impacte en la formación de las y los estudiantes

FORTALEZAS

- Prestigio de la institución a nivel regional.
- Cobertura de la UAdeC en la matrícula del estado.
- Reforma Académica de los planes y programas de estudio.
- Reforma al Modelo Educativo de la Universidad realizada en 2021.
- Programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado reconocidos por su calidad.
- Amplia oferta educativa.
- Contar con un Programa Institucional de Tutorías.
- Creación de nueva oferta educativa según las necesidades del entorno.

- Docentes con alta formación disciplinar.
- Porcentaje de docentes con mayor grado de habilitación.
- Procesos transparentes para la contratación de Profesores de Tiempo Completo.
- Capacitación docente para el manejo de plataformas virtuales que les permitan desarrollar sus clases.
- Contar con programas de vinculación laboral y social.
- Diversificación de los programas educativos en las distintas regiones del estado.
- Programa de inclusión, para brindar mayores oportunidades de estudio a estudiantes menos favorecidos.
- Infraestructura de calidad para el desarrollo de las actividades universitarias.
- Estudiantes altamente comprometidos con el entorno.
- Contar con una plataforma académica única.
- Brindar una formación integral de los estudiantes, al ofrecerles formación académica, cultural, deportiva, sustentable, de equidad de género, con responsabilidad social e incluyente.

OPORTUNIDADES

- Adopción exitosa a la nueva normalidad.
- Incremento de la matrícula en todos los niveles.
- Mejorar el proceso de selección de personal académico acorde con las necesidades de los programas educativos.
- Eficiencia administrativa.
- Aumentar el número de programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado acreditados nacional e internacionalmente.
- Reconocimiento en la región con los sectores laboral y productivo.
- Capacidad de la institución de adaptación al trabajo en casa y al modelo híbrido de trabajo, tanto en lo administrativo como en las actividades docentes.

- Crecer en nivel medio superior en todas las regiones del estado.
- Contar con presencia y liderazgo en las regiones del estado a través de los programas educativos.
- Generar más altos niveles de identidad y orgullo institucional en el estudiantado y ex miembros de la comunidad universitaria (egresados, docentes, administrativos, funcionarios y directivos).
- Crear nueva oferta de programas educativos acordes con las necesidades de las regiones del estado donde hay presencia de la UAdeC.

DEBILIDADES

- Complejidad de la estructura institucional.
- Insuficiente recurso económico para otorgar becas o ayudas económicas.
- Incapacidad económica para cubrir necesidades de infraestructura y tecnología.
- Insuficientes mecanismos para captar/obtener recursos propios.
- Falta de identidad o pertenencia institucional uniforme.

AMENAZAS

- Continuación de la pandemia ante el surgimiento de nuevas variantes.
- Políticas presupuestarias federales de recortes o disminución del presupuesto.
- Aumento de la inflación para los siguientes años.
- Recuperación económica lenta o a largo plazo.
- Inseguridad y violencia en el país y la región.
- Deserción escolar.

RETOS

- Hacer frente a los recortes presupuestales en los fondos federales.

- Lograr la implementación de la reforma al Modelo Educativo.
- Capacitar a estudiantes y docentes en este Modelo Educativo.
- Contar con una mayor participación de docentes y estudiantes en el Programa Institucional de Tutorías.
- Mantener actualizados los programas educativos.
- Contar con un programa de seguimiento de egresados acorde a las necesidades de la Universidad.
- Continuar con éxito las modalidades semipresencial e híbrida para impartir cátedra.
- Adaptarse a la nueva normalidad.
- Incrementar la matrícula a través de la diversificación de modalidades para brindar mayor cobertura de educación en el estado.
- Continuar con un proceso de selección de personal académico de calidad.
- Ofertar nuevos programas educativos que respondan a las necesidades de las diferentes regiones.
- Equipar las unidades académicas con la infraestructura tecnológica necesaria para hacer frente a los requerimientos de la nueva normalidad.
- Ampliar el ancho de banda con el que cuenta la institución.
- Continuar con la capacitación docente.
- Evitar la deserción de los estudiantes.
- Contar con un mayor número de trámites que se puedan realizar virtualmente.

3.2. Eje 2. La investigación, la tecnología, las humanidades, la vinculación y la innovación al servicio de las regiones del estado

FORTALEZAS

- Contar con investigadores con reconocimiento nacional e internacional.

- Incremento del número de profesores de tiempo completo con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y con Perfil Deseable PRODEP.
- Se ha logrado la contratación de profesores de tiempo completo de nivel medio superior con reconocimiento en el SNI.
- Profesores de tiempo completo que publican productos de alta calidad, como artículos indexados.
- Investigadores que desarrollan proyectos que atienden las diferentes problemáticas del estado.
- Contar con convenios de colaboración con universidades nacionales e internacionales para que los estudiantes realicen movilidad curricular.

OPORTUNIDADES

- Contribuir con innovación y desarrollo tecnológico a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable en las regiones del estado.
- Aumentar el número de alumnos en movilidad internacional.
- Potencializar los centros de investigación para dirigir los proyectos o líneas de investigación hacia las necesidades del entorno.
- Aumentar el número de programas de posgrado con reconocimiento nacional (CONACYT) e internacionalmente.
- Subir en la posición del *ranking* nacional e internacional (a nivel institucional, como de programas educativos).
- Aumento de ayudas financieras para atraer talentos.
- Actualizar 15 programas educativos pendientes de reforma curricular.
- Atraer benefactores a la Universidad, desde egresados hasta miembros de la comunidad coahuilense.
- Generar más altos niveles de identidad y orgullo institucional en estudiantado y ex miembros de la comunidad universitaria (egresados, docentes, administrativos, funcionarios y directivos).
- Fortalecer el programa institucional de lenguas extranjeras.

- Generar más opciones de movilidad internacional y nacional para los docentes e investigadores.
- Aumentar la vinculación con los sectores laboral y productivo de acuerdo con el contexto de cada región del estado.
- Fortalecer el modelo de educación dual.

DEBILIDADES

- Menor presencia de la Universidad en algunas regiones del estado y predominio en la Región Sureste.
- Falta de información de egresados y su vinculación con el sector productivo.
- Falta de información del mercado a través de los empleadores, la industria y el comercio.
- Capacidad de generar productos estratégicos para los sectores económico y social.
- Insuficiente recurso propio o interno.
- Fuerte dependencia al recurso público.

AMENAZAS

- Continuación de la pandemia ante el surgimiento de nuevas variantes.
- Políticas presupuestarias de recortes.
- Aumento de la inflación para los siguientes años.
- Recuperación económica lenta o a largo plazo.
- Inseguridad y violencia en el país y la región.
- Aumento de la oferta educativa en otras universidades del estado o de la región.

RETOS

- Fortalecer el modelo de educación dual.

- Lograr mayor cooperación entre el sector productivo y la universidad.
- Establecer una mayor cantidad de convenios de colaboración con distintas instituciones y empresas.
- Continuar con el programa de movilidad curricular nacional e internacional.
- Fortalecer el programa de inglés curricular.
- Ampliar el programa de bachillerato bilingüe.

3.3. Eje 3. La formación integral como detonante del desarrollo cultural y humano de las y los universitarios

FORTALEZAS

- Contar con un Protocolo de Actuación para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género al Interior de la Universidad.
- Contar con diversas dependencias que atienden las diversas problemáticas de la actualidad, como lo son: Coordinación de Equidad de Género, Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios, Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria y la Coordinación de Agenda Ambiental.
- Capacitar a los estudiantes y docentes en equidad de género.
- Al interior de las unidades académicas, contar con equipos deportivos y culturales representativos de la Universidad.
- Desarrollo de actividades de extensión y vinculación social, como lo son las brigadas comunitarias, programa Lobos al Rescate y Centro Polivalente Francisco Villa, entre otros.
- Contar con talleres culturales.
- Priorizar la sustentabilidad en los procesos universitarios.

OPORTUNIDADES

- Aumentar la participación del estudiantado en las actividades deportivas, culturales y sociales en la Universidad.
- Continuar con el Programa de Capacitación en materia de género en toda la Universidad.
- Generar un Programa Institucional del Deporte para ubicar a la UAdeC en el liderazgo nacional en las disciplinas donde se tienen fortalezas.
- Generar un Programa Institucional de Cultura para potencializar el atractivo del estado en materia de patrimonio cultural de la nación.
- Generar convenios interinstitucionales con organismos nacionales e internacionales para la promoción de la cultura y el deporte.
- Promover los derechos humanos a través de una capacitación constante y preventiva.
- Armonizar el marco normativo universitario con perspectiva de derechos humanos y de género.

DEBILIDADES

- Contar con la participación de la comunidad universitaria de todas las unidades académicas de la Universidad.
- Dependencia institucional a recursos externos.
- Falta de generación de recursos propios para aumentar las actividades culturales.
- Normatividad no adecuada al marco normativo constitucional y local.

AMENAZAS

- Continuación de la pandemia ante el surgimiento de nuevas variantes.
- Políticas presupuestarias de recortes.
- Inseguridad y violencia en el país y la región.

RETOS

- Implementar estrategias que permitan la participación de los estudiantes en actividades culturales, deportivas y de vinculación social, ya que con la pandemia del Covid-19 se ha disminuido considerablemente.
- Desarrollar estrategias y campañas para retomar la capacitación de estudiantes sobre diversos temas, mismas que fueron reducidas a causa del confinamiento.
- Realizar una campaña de concientización para la comunidad universitaria sobre temas de sustentabilidad, equidad y violencia de género.
- Lograr una mayor oferta de actividades culturales y deportivas para incrementar la participación de la comunidad universitaria.

3.4. Eje 4. Eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de la normatividad, como rasgos distintivos del quehacer universitario

FORTALEZAS

- Contar con un Estatuto recientemente reformado.
- Ejercer una política de austeridad y ahorro.
- Contar con procesos transparentes.
- Atender y responder a las auditorías estatales y federales.

OPORTUNIDADES

- Reformar la Ley Orgánica de la Universidad para atender los lineamientos establecidos en la normatividad nacional y constitucional.
- Armonizar el marco normativo universitario con los requerimientos del ordenamiento nacional y local.
- Aumentar la oferta de servicios administrativos en línea.

- Generar eficiencia y eficacia en el servicio administrativo en línea y presencial.
- Evaluar y medir la eficiencia de los servicios administrativos a través de encuestas con los usuarios.
- Incentivar la excelencia en el servicio a través de convocatorias, premios e informes que permitan encontrar soluciones a los procesos administrativos deficientes.

DEBILIDADES

- Fallas en la atención de usuarios.
- Fallas en la aplicación de la normativa para el trabajo y la prestación de servicios.
- Falta de supervisión y seguimiento a los planes y proyectos institucionales.

AMENAZAS

- Continuación de la pandemia ante el surgimiento de nuevas variantes.
- Políticas presupuestarias de recortes.
- Limitaciones a la autonomía universitaria.
- Reformas legislativas que impacten negativamente en la gestión universitaria.

RETOS

- Reformar la Ley Orgánica de la Universidad.
- Ofrecer servicios administrativos totalmente en línea.
- Brindar servicios administrativos amigables.
- Atender en tiempo y forma las observaciones de las auditorías.
- Buscar soluciones para el problema de pensiones.



IDENTIDAD INSTITUCIONAL



4. Identidad institucional

4.1. Misión al 2030

Somos una institución pública que ofrece educación media superior y superior pertinente y de calidad, donde se genera, aplica, difunde y preserva el conocimiento de la ciencia, la tecnología y las humanidades, para análisis sustentados, viables y pertinentes que generen toma de decisiones en los acontecimientos y problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Fomentamos, con un enfoque humanista, los valores universales asociados a las ciencias, las artes y el deporte, brindando una formación integral a las y los estudiantes, trabajamos permanentemente para ser una comunidad universitaria con conciencia social y comprometida con su entorno.

Vinculamos la docencia, la investigación y la cultura con los sectores público, privado y social, contribuyendo a la sostenibilidad con un enfoque global y de igualdad.

4.2. Visión al 2030

La UAdeC será una institución que se posiciona entre las mejores del norte del país, comprometida con la sostenibilidad, formadora de profesionales capaces de generar proyectos que contribuyan al desarrollo humano de la región, del país y del mundo; sus egresados conservarán el sentido de pertenencia institucional, siendo altamente competitivos y con capacidad para integrarse exitosamente al entorno global.

Responderá a las necesidades cambiantes de los sectores productivo y social mediante una oferta educativa amplia, pertinente, innovadora y flexible, respaldada por docentes investigadores con el perfil idóneo, altamente productivos, organizados en Academias, Grupos de Investigación y Cuerpos Académicos (CA), resolviendo los problemas sociales de la región y vinculados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades por medio de redes nacionales e internacionales de investigación.

Su normativa, infraestructura y procesos de gestión respaldarán de manera efectiva, eficiente y transparente las actividades sustantivas.

4.3. Valores

La Universidad reafirma su quehacer institucional —educativo, formativo y de gestión— sustentado en los valores y virtudes que a través de su comunidad le dan sentido social: justicia, libertad, respeto, tolerancia, bien, trabajo, responsabilidad, compromiso, honestidad, solidaridad, ética, resiliencia, empatía, saber.

Además, el trabajo cotidiano de la UAdeC y su contribución al desarrollo de la sociedad cuentan con el respaldo de los principios que le dan sustento en su quehacer educativo universitario: autonomía, libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, integridad e inclusión.

Y como atributos esenciales que son reflejo en su trabajo cotidiano: humanismo, integridad, servicio, calidad, igualdad, identidad, orden, espíritu crítico, sostenibilidad, globalidad, rigor académico, pensamiento analítico, perspectiva de género, responsabilidad social universitaria, transparencia y rendición de cuentas, y liderazgo.



OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS



5. Objetivos, políticas y estrategias

5.1. Eje 1. Fortalecimiento académico que impacte en la formación de las y los estudiantes



El fortalecimiento académico se fundamenta con la implementación de estrategias dirigidas a desarrollar las competencias y habilidades de las y los estudiantes universitarios. Las reformas a los programas existentes, bajo los lineamientos del nuevo modelo educativo y la ejecución de directrices a favor de la calidad de la educación, resulta esencial para fortalecer, de manera integral, el perfil del alumnado ante las demandas de los sectores de la sociedad.

Así, como eje rector del Plan de Desarrollo Institucional, el fortalecimiento académico se posiciona como una fuerte estrategia para lograr la formación, capacitación y desarrollo permanente de las y los estudiantes de los diferentes niveles educativos de la UAdeC.

5.1.1. Objetivos, estrategias y políticas

Objetivo general

Ofrecer a las y los estudiantes una educación de calidad, actual y pertinente, que les permita alcanzar una óptima preparación para que puedan continuar sus estudios en niveles superiores o una inserción exitosa en el mercado laboral.

Objetivo particular 1.1

Implementar el Modelo Educativo de la Universidad.

Estrategias

- 1.1.1 Adecuando los planes de estudio a las innovaciones del Modelo Educativo mediante las Reformas Curriculares correspondientes.
- 1.1.2 Impulsando mecanismos para la socialización de la reforma del Modelo Educativo y su adecuada implementación en el quehacer universitario.
- 1.1.3 Implementando un amplio proceso de capacitación de las y los docentes en el Modelo Educativo para que cuenten con la correcta habilitación en el desarrollo de la reforma académica.

Objetivo particular 1.2

Garantizar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes a la Universidad dentro de la nueva normalidad.

Estrategias

- 1.2.1 Fortaleciendo el programa de inclusión de la UAdeC para que las y los aspirantes a bachillerato y licenciatura cuenten con las mismas oportunidades de ingreso, y que el motivo económico no sea una limitante para su desarrollo académico.

- 1.2.2 Fortaleciendo el programa de crédito a la inscripción y becas institucionales para dar opciones a las y los estudiantes con dificultades económicas, tratando de asegurar su ingreso y permanencia en la institución.
- 1.1.3 Manteniendo los costos de las cuotas de inscripción en un nivel razonable con base en la situación financiera externa e interna en la que se viva en el momento.
- 1.1.4 Reforzando las medidas de seguridad, higiene y salud en las instalaciones de la institución para asegurar que la comunidad universitaria se desarrolle de manera presencial en un entorno seguro.
- 1.1.5 Ampliando las licenciaturas y posgrados que se ofrecen en línea o de forma híbrida, incrementando también las materias de los programas presenciales que se puedan cursar a distancia a elección de las y los estudiantes.
- 1.2.6 Fortaleciendo las competencias digitales de las y los profesores y estudiantes a través de la enseñanza de *software* y equipos especializados para que adquieran conocimientos actualizados y habilidades con base en las necesidades de los distintos sectores.
- 1.2.7 Instaurando mejoras a las plataformas de seguimiento académico.
- 1.2.8 Fortaleciendo el programa de tutorías para dar seguimiento a las y los estudiantes, poniendo especial énfasis en los apoyos académicos y en la salud emocional, con el objetivo de mantener en bajos porcentajes la reprobación y la deserción.
- 1.2.9 Definiendo y mejorando los mecanismos de ingreso para permitir una mayor absorción de estudiantes.
- 1.2.10 Dando seguimiento puntual a la trayectoria académica de las y los estudiantes para emprender acciones preventivas y de apoyo que ayuden a mejorar el aprendizaje, disminuyan la reprobación y el abandono escolar, e incrementen las tasas de egreso y titulación.
- 1.2.11 Gestionando apoyos y becas para fortalecer la permanencia de estudiantes en la Universidad.
- 1.2.12 Ofreciendo espacios de desarrollo para todas y todos los estudiantes sin importar sus condiciones de discapacidad o vulnerabilidad.
- 1.2.13 Desarrollando, en conjunto con Fundación UAdeC, una campaña para recibir donativos que ayuden a las y los estudiantes con problemas de conexión para otorgarles paquetes mensuales de internet.
- 1.2.14 Estructurando los planes y programas de estudio de todos los niveles para facilitar la transición y movilidad entre los mismos.
- 1.2.15 Promoviendo la oferta educativa de la Universidad para fortalecer el ingreso de estudiantes.

- 1.2.16 Capacitando a las y los universitarios en materia de Protección Civil, primer respondiente, rescate y primeros auxilios para seguir manteniendo los espacios seguros.
- 1.2.17 Ampliando la oferta de posgrados acordes a las necesidades de la Unidad Norte para incrementar la matrícula de este nivel y las opciones educativas de esta región.

Objetivo particular 1.3

Mantener programas educativos de calidad y pertinentes que apoyen en el crecimiento de la matrícula.

Estrategias

- 1.3.1 Intensificando la política de revisión y actualización de los planes de estudio para que todos los programas educativos respondan a las necesidades del entorno.
- 1.3.2 Fortaleciendo el proceso de enseñanza con el uso de las Tecnologías de la Información.
- 1.3.3 Apoyando a los programas educativos para preservar y/o lograr el reconocimiento de su calidad por parte de organismos evaluadores nacionales o internacionales.
- 1.3.4 Orientando a las escuelas, facultades, institutos y centros educativos para que los procesos de certificación y acreditación de los programas educativos obtengan buenos resultados, así como asistencia técnica para solventar las recomendaciones de los organismos evaluadores.
- 1.3.5 Capacitando a las y los estudiantes de último año para que obtengan mejores resultados en el EGEL.
- 1.3.6 Buscando, en alianza con otras universidades, la puesta en marcha de programas académicos conjuntos.
- 1.3.7 Ampliando la oferta de los programas educativos en línea para una mayor diversificación.

- 1.3.8 Incrementando la oferta de posgrados y fortalecer los que ya existen para que crezca la cantidad de programas que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.
- 1.3.9 Incorporando la certificación de competencias en más programas educativos a través de la acreditación ante el Conocer.
- 1.3.10 Incrementando la oferta educativa con programas pertinentes al mercado laboral y acordes a las necesidades de actuales.
- 1.3.11 Incrementando la matrícula a través de una oferta educativa inclusiva, pertinente, flexible y diversificada.
- 1.3.12 Promoviendo la calidad de los planteles de bachillerato y la evaluación de los egresados de este nivel educativo.
- 1.3.13 Propiciando la participación de empleadores en las reformas de los programas educativos a través de foros de empleadores.
- 1.3.14 Incentivando la participación de los egresados en las reformas curriculares de los programas educativos a través de foros de egresados.

Objetivo particular 1.4

Contar con infraestructura y equipamiento tecnológico para la formación de estudiantes en la nueva normalidad.

Estrategias

- 1.4.1 Enfocando los recursos destinados a infraestructura para atender a las necesidades de las diferentes unidades académicas y/o dependencias.
- 1.4.2 Desarrollando un plan general de mantenimiento de la infraestructura.
- 1.4.3 Gestionando recursos para el mejoramiento de la infraestructura educativa.
- 1.4.4 Favoreciendo la compra de equipamiento para laboratorios, talleres, consultorios y otros espacios de formación estudiantil.
- 1.4.5 Adecuando los centros de cómputo en toda la Universidad, con equipamiento de vanguardia para ofrecer el mejor servicio.

1.4.6 Ampliando el ancho de banda de internet en las escuelas, facultades, institutos y centros educativos para asegurar una mejor conectividad en las instalaciones

1.4.7 Fortaleciendo el Sistema de Infotecas para que las y los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para su formación académica y científica

Objetivo particular 1.5

Mantener una planta docente de calidad que impacte en la formación de las y los estudiantes.

Estrategias

1.5.1 Mejorando los mecanismos de ingreso docente y sustituciones de bajas para seguir garantizando que los candidatos con los mejores perfiles se incorporen a la Universidad.

1.5.2 Desarrollando una oferta permanente de cursos de actualización que fortalezcan el perfil de nuestras y nuestros docentes. En especial, continuar con la capacitación en el uso de plataformas digitales.

1.5.3 Incentivando a las y los docentes de la Universidad para que lleven a cabo procesos de certificación de competencias a través del Conocer y que participen después como capacitadores o evaluadores.

1.5.4 Continuando con procesos transparentes y objetivos en la evaluación al desempeño docente.

1.5.5 Gestionando plazas federales para profesores de tiempo completo.

1.5.6 Creando las condiciones para mejorar el grado de habilitación y preparación de la planta docente de bachillerato, así como fortalecer a los docentes de licenciatura y posgrado.

Políticas

- Implementar la reforma al Modelo Educativo en el quehacer universitario.

- Ofrecer apoyo financiero y académico a las y los estudiantes con mayor necesidad para que puedan ingresar y permanecer en la UAdeC hasta la conclusión de sus estudios.
- Diversificar las modalidades de estudio para ampliar la cobertura y brindar educación a más jóvenes de la región y del país, a la vez que se propiciará la absorción de estudiantes y el crecimiento de la matrícula.
- Brindar apertura a nueva oferta según las necesidades de los sectores y adecuar los contenidos de los programas educativos existentes para que sean flexibles en su desarrollo y acordes al contexto actual, siempre en apego al Modelo Educativo.
- Ofrecer educación de calidad para las y los estudiantes a través de la actualización, reforma y certificación de los programas de estudio.
- Asegurar que las y los universitarios puedan desarrollarse en espacios que cuenten infraestructura funcional y suficiente, según las necesidades de cada programa educativo.
- Fortalecer los laboratorios, centros de cómputo y bibliotecas con equipamiento que les permita coadyuvar en la formación de las y los estudiantes.
- Establecer programas que permitan fomentar la preservación de la salud, el respeto y la no violencia entre la comunidad universitaria para asegurar un regreso seguro a las aulas.
- Promover que la planta docente se mantenga actualizada, con el mayor grado de habilitación posible y acorde a los procesos de enseñanza requeridos por las y los estudiantes y sus necesidades actuales.

5.2. Eje 2. La investigación, la tecnología, las humanidades, la vinculación y la innovación al servicio de las regiones del estado



La investigación, la tecnología, las humanidades, la vinculación y la innovación tiene implicaciones que favorecen a la entidad, sobre todo porque dan solución a los problemas de afectación colectiva. Para la UAdeC, estos rubros se han convertido en elementos fundamentales que mejoran el crecimiento del estado a nivel nacional y global. En este sentido, la estrategia universitaria impulsa los proyectos de sus investigadores, quienes son artífices de la generación, desarrollo y difusión de la ciencia y la tecnología. Esto con la finalidad de promover un Modelo Educativo innovador que coloque a las investigaciones académicas como pilares para el progreso de las diversas áreas del conocimiento humano.

5.2.1. Objetivos, estrategias y políticas

Objetivo general

Posicionar a la UAdeC como la institución de educación más importante en Coahuila, que apoya y coadyuva a la solución de problemáticas como la equidad de género, el respeto a

los derechos humanos y el cuidado al medio ambiente, a la vez que fortalece a las regiones del estado a través de la vinculación y el desarrollo de la tecnología, las humanidades y la innovación.

Objetivo particular 2.1

Establecer vínculos con empresas e instituciones gubernamentales para mejorar la empleabilidad de las egresadas y egresados.

Estrategias

- 2.1.1 Manteniendo una comunicación constante con el sector productivo para adecuar nuestros programas acordes con las necesidades del medio laboral.
- 2.1.2 Mejorando la bolsa institucional de trabajo.
- 2.1.3 Incrementando los programas de educación dual que ofrece la Universidad.
- 2.1.4 Buscando la participación de empresas para la contratación de estudiantes que estén por terminar su preparación académica de nivel superior.
- 2.1.5 Fortaleciendo el programa de prácticas profesionales y de servicio social para ampliar la presencia de estudiantes en los sectores productivo, social y gubernamental.
- 2.1.6 Estableciendo convenios de colaboración con empresas de la región para fortalecer su intercambio con la Universidad y apoyar a la formación de estudiantes mediante prácticas profesionales y estancias que permitan facilitar su futura inserción al mercado laboral.
- 2.1.7 Desarrollando programas que permitan otorgar apoyos a personas en condiciones de vulnerabilidad o discapacidad.
- 2.1.8 Fomentando la educación enfocada al emprendedurismo en los niveles medio superior y superior.

Objetivo particular 2.2

Promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la comunidad universitaria e implementar lineamientos que permitan procurar la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros.

Estrategias

- 2.2.1 Definiendo una agenda permanente de eventos académicos de alta calidad que promuevan el conocimiento en materia de derechos humanos.
- 2.2.2 Incentivando la participación de las y los universitarios en la defensa de los derechos humanos.
- 2.2.3 Realizando estudios e investigaciones con perspectiva de género para fomentar la concientización y apoyo sobre este rubro.

Objetivo particular 2.3

Construir una universidad con compromiso regional y presencia global a través de proyectos de investigación y la movilidad académica.

Estrategias

- 2.3.1 Promoviendo investigaciones multidisciplinarias que permitan conocer y buscar soluciones a los problemas del contexto actual.
- 2.3.2 Enfocando las actividades de la Universidad para dar respuesta a los problemas regionales, en conjunto con comunidades, gobiernos y empresas.
- 2.3.3 Incrementando la presencia de las y los universitarios en foros internacionales, así como la colaboración con universidades extranjeras.
- 2.3.4 Ampliando el programa de bachillerato bilingüe progresivo a otros planteles de la Universidad.
- 2.3.5 Rediseñando el programa de inglés curricular para que las y los estudiantes logren obtener los puntajes requeridos en el examen TOEFL.

- 2.3.6 Ampliando las opciones de aprendizaje de otras lenguas a través de los centros de idiomas.
- 2.3.7 Fortaleciendo la movilidad remota o virtual a las opciones de movilidad académica (estudiantil y docente).
- 2.3.8 Vinculando a la UAdeC con instituciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico presencial y virtual.
- 2.3.9 Fomentando la movilidad internacional a países con idiomas diferentes al español.
- 2.3.10 Desarrollando estrategias para fomentar que la movilidad académica sea más equilibrada entre las unidades regionales y las diferentes áreas disciplinares.
- 2.3.11 Incrementando la captación de estudiantes extranjeros que quieran cursar sus estudios en la UAdeC.
- 2.3.12 Fortalecer la realización de estancias y proyectos de investigación en el extranjero a través del financiamiento con la generación de productos científicos que beneficien a la institución.
- 2.3.13 Fomentando la evaluación internacional de la calidad de nuestros programas educativos y de la misma Universidad en los *rankings*.
- 2.3.14 Promoviendo la doble titulación con instituciones internacionales.
- 2.3.15 Fortaleciendo la presencia de la Universidad a través del financiamiento de la participación de las y los universitarios en eventos académicos nacionales e internacionales.
- 2.3.16 Implementando materias especializadas en inglés que correspondan al tronco común de bachillerato y licenciatura.
- 2.3.17 Promocionando los servicios profesionales que puedan ofrecer las y los universitarios a un costo competitivo para la comunidad.
- 2.3.18 Fortaleciendo la enseñanza del inglés a través de docentes certificados y la vinculación con instituciones especializadas en el idioma.
- 2.3.19 Realizando las reformas al Estatuto Universitario y demás instrumentos que se consideren pertinentes y suficientes para la inclusión de la mediación universitaria como un mecanismo institucional para la solución de controversias.

- 2.3.20 Promoviendo la mediación universitaria como un método eficiente, de forma que la comunidad universitaria comprenda los alcances y beneficios de dicho mecanismo.
- 2.3.21 Generando oportunidades para que los Centros de Mediación Universitaria operen con las facilidades necesarias al servicio de la comunidad universitaria.

Objetivo particular 2.4

Aportar a la construcción de una mejor sociedad y a la solución de diversas problemáticas a través de investigaciones de vanguardia.

Estrategias

- 2.4.1 Incentivando y financiando la producción académica de calidad por parte de las y los investigadores universitarios.
- 2.4.2 Apoyando a los docentes de tiempo completo en el desarrollo de sus funciones básicas para que puedan renovar su perfil deseable e incorporarse al SNI y/o al SNC.
- 2.4.3 Apoyando la formación de grupos interdisciplinarios de investigación que promuevan proyectos que generen beneficios académicos y económicos a la Universidad.
- 2.4.4 Incentivando a los docentes con altos grados de habilitación para su participación en convocatorias nacionales para la obtención de recursos de investigación.
- 2.4.5 Apoyando a las y los investigadores en la formación de Cuerpos Académicos con un plan de desarrollo que contenga los objetivos, estrategias y líneas de generación y aplicación del conocimiento pertinentes para su desarrollo y reconocimiento por el PRODEP, para que se logre su consolidación.
- 2.4.6 Promoviendo una mayor colaboración interinstitucional entre los Cuerpos Académicos para su fortalecimiento.
- 2.4.7 Involucrando a un mayor número de estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación a través del desarrollo de tesis con valor curricular.

- 2.4.8 Desarrollando proyectos de investigación con alto impacto social para que atiendan problemas sociales y beneficien a comunidades rurales o zonas de marginación.
- 2.4.9 Promover el registro de patentes y la transferencia tecnológica por parte de investigadores e investigadoras a través de estímulos que fortalezcan el desarrollo tecnológico y la innovación en la institución.

Políticas

- Fortalecer la competitividad de las y los estudiantes a través de actividades de vinculación para mejorar su inserción al mercado laboral.
- Promover la vinculación de la Universidad con los diversos sectores para favorecer la generación de proyectos de investigación que ayuden a resolver problemáticas de diversa índole en la región.
- Impulsar la participación de las y los universitarios en actividades y eventos académicos y multidisciplinarios, nacionales e internacionales, para posicionar a la institución a nivel global.
- Fortalecer la enseñanza del idioma inglés para que las y los estudiantes puedan realizar movilidad internacional y se desarrollen en un ambiente globalizado, tanto académico como laboral al concluir sus estudios.
- Promover el intercambio académico y cultural con otras instituciones nacionales e internacionales a través de convenios, acuerdos y movilidad.
- Llevar a cabo proyectos de vanguardia que permitan a las y los investigadores incrementar su producción académica y aportar a la solución de problemáticas de la región.
- Apoyar a los docentes para que logren consolidarse de manera individual y grupal como académicos de alta calidad.
- Incorporar actividades científicas, tecnológicas, humanísticas y de innovación en los programas de licenciatura y de bachillerato.
- Dar apertura a programas de estímulo para docentes quienes aún no cuentan con grado de doctor y cuya habilitación les permita desarrollar actividades científicas.
- Promover un programa de talentos universitarios que apoye a los mejores estudiantes para continuar su formación a nivel posgrado con becas institucionales.

5.3. Eje 3. La formación integral como detonante del desarrollo cultural y humano de las y los universitarios



La UAdeC genera las condiciones para contribuir a la formación integral de sus estudiantes. A través de un proceso continuo, participativo y permanente, busca apuntalar el desarrollo humano en los universitarios, aumentar su nivel de aprovechamiento académico y su formación como profesionales.

De esta manera, la Universidad genera directrices que promueven actividades internas y programas extracurriculares dirigidos a impulsar la educación, el deporte, la cultura, el arte, las humanidades y el civismo, sin dejar a un lado el cuidado de la salud y el medio ambiente. Estas acciones contribuyen a la formación integral de los estudiantes y elevan su nivel de vida y sus relaciones con los sectores de la sociedad.

5.3.1. Objetivos, estrategias y políticas

Objetivo general

Formar estudiantes en ambientes de sana convivencia y con oportunidades para desarrollar su creatividad y que, a la vez, cuenten con un alto sentido de compromiso social, conscientes

de los problemas ambientales y de equidad y violencia de género, siendo propositivos en las soluciones requeridas en estos aspectos.

Objetivo particular 3.1

Fomentar la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Estrategias

- 3.1.1 Estableciendo la equidad de género en la integración del Consejo Universitario y el Consejo Directivo.
- 3.1.2 Atendiendo en tiempo y forma, en apego a la ley y las normativas correspondientes, las denuncias que realiza la comunidad universitaria en cuanto a equidad de género y derechos humanos para sancionar y erradicar este tipo de problemáticas.
- 3.1.3 Capacitando a la comunidad universitaria sobre el contenido y la activación del Protocolo de Actuación para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género al interior de la Universidad.
- 3.1.4 Desarrollando actividades que contribuyan a la divulgación de la equidad de género y al respeto de la diversidad sexual y cultural.
- 3.1.5 Poniendo en marcha el programa interdisciplinar de estudios de género.

Objetivo particular 3.2

Promover al deporte, la cultura y la sostenibilidad como parte integral del proceso formativo.

Estrategias

- 3.2.1 Fortaleciendo el programa de activación física en modalidad dual para promover un estilo de vida más sano en la comunidad universitaria.
- 3.2.2 Apoyando a los equipos deportivos y a deportistas de alto rendimiento para mejorar los resultados en competencias nacionales e internacionales.

- 3.2.3 Incrementando el número de estudiantes que participan en actividades de activación física y deportes, aun en situación de pandemia.
- 3.2.4 Fortaleciendo la infraestructura deportiva existente.
- 3.2.5 Ampliando la oferta de actividades culturales y artísticas de la Universidad para dar cabida a nuevas expresiones y tendencias con relación a la nueva realidad.
- 3.2.6 Incrementando el número de estudiantes que participan en actividades culturales, aun en pandemia.
- 3.2.7 Fortaleciendo el trabajo editorial de la Universidad.
- 3.2.8 Dando mayor difusión al patrimonio cultural de la UAdeC.
- 3.2.9 Abriendo una tienda en línea con productos de la Universidad, en la que se ofrezca una sección de arte universitario para ayudar a la venta y difusión del trabajo de nuestras y nuestros artistas.
- 3.2.10 Cumpliendo los Lineamientos Ambientales Universitarios para lograr un mejor desempeño ambiental en la Universidad.
- 3.2.11 Ampliando los programas de cuidado del medio ambiente y las campañas de educación ambiental.
- 3.2.12 Estableciendo una cultura de sostenibilidad para la Universidad.
- 3.2.13 Revisando y actualizando los contenidos de los programas educativos para proponer asignaturas enfocadas a cultura, deporte, sostenibilidad y equidad de género para apoyar la formación integral de los estudiantes.
- 3.2.14 Difundiendo la educación ambiental a través de cursos, diplomados, foros, cátedras y programas en colaboración con otras instituciones educativas y/o dependencias privadas o gubernamentales.

Objetivo particular 3.3

Conformar una comunidad universitaria con sentido de la responsabilidad social.

Estrategias

- 3.3.1 Fortaleciendo la participación de estudiantes en los programas de intervención, en corresponsabilidad con las comunidades.
- 3.3.2 Contando con el equipamiento necesario para el desarrollo de actividades de responsabilidad social.
- 3.3.3 Estableciendo centros de apoyo comunitario en cada una de las unidades regionales.
- 3.3.4 Implementando programas y campañas de apoyo a damnificados.

Objetivo particular 3.4

Desarrollar aptitudes de liderazgo y científico-tecnológicas en los estudiantes.

Estrategias

- 3.4.1 Fomentando en los estudiantes una educación basada en la ciencia y en innovación tecnológica para que desarrollen sus vocaciones científicas, su cultura de innovación y su creatividad.
- 3.4.2 Promoviendo la participación estudiantil en actividades científicas y de innovación, como proyectos de investigación, organización de concursos de innovación y eventos de emprendimiento.
- 3.4.3 Promoviendo una cultura de liderazgo universitario a través de un programa enfocado a ello.

Políticas

- Fortalecer la equidad de género, promover la no violencia y mantener el respeto a los derechos humanos en todos los espacios universitarios para propiciar la sana convivencia.
- Ofrecer asignaturas referentes a cultura y deportes que impacten en la formación integral de los estudiantes.

- Fomentar la sana convivencia, el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia y la adopción y práctica de valores a través de la participación estudiantil en actividades deportivas y culturales.
- Proveer los espacios y actividades requeridos para que a los estudiantes puedan desarrollar su creatividad.
- Incorporar la perspectiva ambiental y de sostenibilidad en el quehacer universitario, a través de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura, la extensión y la vinculación, así como la gestión administrativa.
- Implementar programas de apoyo que permitan brindar atención médica, jurídica, ambiental y de otros tipos a las comunidades de la región que se encuentren en condiciones desfavorecidas, promoviendo el sentido de responsabilidad social en la comunidad universitaria.
- Desarrollar las capacidades, habilidades y conocimientos científicos, tecnológicos, de innovación y liderazgo en los estudiantes a través de los contenidos en los planes de estudio y la realización de eventos académicos.

5.4. Eje 4. Eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de la normatividad, como rasgos distintivos del quehacer universitario



Para la Universidad resulta de primordial interés el manejo eficiente y transparente de sus recursos financieros. Ante esto, se cuenta con una unidad especializada que establece los criterios y procedimientos para garantizar el acceso a la información pública. Es decir, se desarrollan los canales para que todo registro sobre la situación financiera de la UAdeC esté al alcance de la comunidad y de los organismos auditores de índole estatal y federal, con el sentido ético de impulsar y consolidar la transparencia y la rendición de cuentas. Además, se cumple con la normatividad vigente que permite invertir, de manera transparente, en programas dirigidos a elevar la calidad de la educación.

5.4.1. Objetivos, estrategias y políticas

Objetivo general

Mantener finanzas sanas en la institución a través del ejercicio eficiente y transparente de los recursos y el fortalecimiento de la austeridad y el ahorro, abonando con la rendición de cuentas en apego al marco normativo de la Universidad y de las disposiciones de los organismos auditores externos.

Objetivo particular 4.1

Proponer soluciones a los problemas financieros de la Universidad y administración eficiente.

Estrategias

- 4.1.1 Continuando con el impulso desde la ANUIES, el establecimiento por parte de la Cámara de Diputados, de una partida en el presupuesto de egresos que haga posible la gratuidad de la educación superior.
- 4.1.2 Siguiendo con la política de austeridad y ahorro para tener un uso más eficiente de los recursos de la Universidad.
- 4.1.3 Manteniendo los gastos de operación en bajos porcentajes para fomentar el ahorro.
- 4.1.4 Revisando la estructura administrativa de la institución para manejar de manera eficiente el porcentaje del gasto por nómina y prestaciones.
- 4.1.5 Incrementando la generación de recursos propios a través de alianzas estratégicas con empresas y con la venta de servicios.
- 4.1.6 Ajustando los procesos académicos a las capacidades financieras de la institución.
- 4.1.7 Continuando el esfuerzo para que la mayoría de los trámites administrativos y académicos de la Universidad se hagan a través de plataformas en línea y así reducir los traslados y mejorar la atención.
- 4.1.8 Mejorando los procesos del Sistema de Gestión de Calidad Institucional e integrar un mayor número de procesos académicos y administrativos a este sistema.
- 4.1.9 Gestionando recursos en todas las instancias para hacer frente al problema de pensiones y proponer un modelo de financiamiento equitativo de las universidades públicas, con una aportación del 70% por parte de la federación y del 30% del estado.

Objetivo particular 4.2

Implementar un marco normativo acorde a los nuevos tiempos y con mayor transparencia.

Estrategias

- 4.2.1 Gestionando ante el Congreso del Estado la modernización de la Ley Orgánica de la UAdeC.
- 4.2.2 Reformando y adecuando la totalidad de la normatividad relacionada con la vida académica de la Universidad.
- 4.2.3 Adecuando en su totalidad la normatividad universitaria al nuevo contenido del Estatuto Universitario.
- 4.2.4 Rediseñando el portal de transparencia de la Universidad y poniendo en marcha un apartado de transparencia proactiva que facilite encontrar la información.
- 4.2.5 Fortaleciendo el programa institucional de Compliance y desarrollando mejores mecanismos para reducir el riesgo de que se presenten actos contrarios a la normatividad.
- 4.2.6 Fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas dentro y fuera de la institución.

Objetivo particular 4.3

Mantener comunicación constante con la comunidad universitaria y la sociedad en aspectos relacionados con el quehacer de la institución, sus resultados y sus necesidades.

Estrategias

- 4.3.1 Informando a la sociedad sobre el manejo oportuno de los recursos, a través de los mecanismos establecidos para ello (presentación de informes a dependencias federales y/o estatales, auditorías externas, publicación de resultados, respuesta a las solicitudes de información, entre otras más).

4.3.2 Fortaleciendo el Programa de Comunicación Universitaria y evaluando su impacto en las y los universitarios y en la sociedad.

Políticas

- Llevar a cabo la simplificación de los requerimientos administrativos en los diversos trámites que realizan los universitarios.
- Implementar criterios de transparencia, calidad, rendición de cuentas, eficiencia, austeridad y ahorro, aplicables a los recursos asignados a la institución.
- Desarrollar estrategias para incrementar la captación de recursos a través de la vinculación con instituciones externas, alianzas y venta de servicios.
- Desarrollar las actividades del quehacer universitario en apego a la normatividad actual de la institución.
- Fomentar la rendición de cuentas de la Universidad ante la sociedad y la comunidad universitaria, a través de informes de actividades y resultados, así como la respuesta a las solicitudes de transparencia.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES



6. Seguimiento y evaluación de indicadores

| Eje | Núm. | Indicadores | 2019 | 2020 | 2024 | 2030 |
|-----|------|--|---|-------|------|------|
| 1 | 1 | Porcentaje de cobertura de población en educación media superior en Coahuila, correspondiente a la UAdeC | 7.8 | 7.7 | 8 | 9 |
| | 2 | Porcentaje de cobertura de población en educación superior en Coahuila, correspondiente a la UAdeC | 25.4 | 23.9 | 25 | 27 |
| | 3 | Porcentaje de cobertura en programas de calidad en nivel superior | 89.8 | 90.1 | 90 | 92 |
| | 4 | Porcentaje de matrícula en programas evaluables en nivel superior | 89.3 | 89.3 | 89 | 90 |
| | 5 | Porcentaje de incremento de matrícula de educación media superior | -5.3 | -4.1 | 1 | 2.5 |
| | 6 | Porcentaje de incremento de matrícula de educación superior | 4.1 | 2.3 | 2 | 4 |
| | 7 | Porcentaje de retención por nivel educativo | 88.31 | 87.9 | 88 | 90 |
| | 8 | Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso de EMS con respecto al número de aspirantes totales | 57.9 | 55.6 | 70 | 80 |
| | 9 | Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso de ES con respecto al número de aspirantes totales | 37.4 | 34.2 | 40 | 50 |
| | 11 | Porcentaje de PTC con posgrado | 95.7 | 96.4 | 97 | 99 |
| | 12 | Porcentaje de PTC con perfil deseable | 52.8 | 56.6 | 57 | 78 |
| | 13 | Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación | 55.4 | 52.1 | 54 | 65 |
| | 14 | Porcentaje de PE evaluables de calidad | 84.3 | 84.3 | 87 | 92 |
| | 15 | Porcentaje de estudiantes de licenciatura con desempeño sobresaliente y satisfactorio en el EGEL | 34.46 | 31.34 | 34 | 40 |
| | 2 | 1 | Porcentaje de docentes pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores y/o Sistema Nacional de Creadores | 22.8 | 27.1 | 28 |
| 2 | | Número de proyectos de vinculación y desarrollo social | 15 | 31 | 35 | 80 |
| 3 | | Número de convenios de vinculación | 39 | 55 | 60 | 75 |
| 4 | | Porcentaje de programas educativos de bachillerato y licenciatura que contemplan el inglés incorporado | 97.65 | 97.67 | 100 | 100 |
| 5 | | Número de estudiantes en movilidad (nacional, internacional) | 102 | *109 | 120 | 120 |
| 3 | 1 | Porcentaje de cobertura de estudiantes en actividades deportivas | 32.97 | 17 | 50 | 65 |
| | 2 | Porcentaje de cobertura de estudiantes en actividades culturales | 43.54 | 7 | 50 | 65 |
| | 3 | Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de responsabilidad social | 7.3 | 3 | 25 | 50 |
| | 4 | Número de docentes capacitados en equidad de género | 405 | 597 | 1500 | 3000 |
| | 5 | Porcentaje de programas educativos que integran con valor curricular la cultura y el deporte | 32.56 | 37.6 | 50 | 80 |
| 4 | 1 | Porcentaje de respuesta de las solicitudes de acceso a la información | 100 | 100 | 100 | 100 |
| | 2 | Numero de certificaciones de gestión de calidad | 21 | 21 | 21 | 23 |



PROGRAMAS ESPECIALES



7. Programas especiales

| Eje | Núm. | Programa | Dependencias responsables de su ejecución |
|-----|------|--|---|
| 1 | 1.1 | Programa de Fortalecimiento de la Calidad del Bachillerato | Dirección de Asuntos Académicos |
| | 1.2 | Programa de Fortalecimiento de la Calidad de Licenciatura | Dirección de Asuntos Académicos |
| | 1.3 | Programa de Fortalecimiento de la Calidad de Posgrado | Dirección de Investigación y Posgrado |
| | 1.4 | Programa de Educación a Distancia | Coordinación General de Educación a Distancia |
| | 1.5 | Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Académica y Tecnológica | Coordinación de Administración Patrimonial y de Servicios y Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicaciones |
| | 1.6 | Programa de Protección Civil | Secretaría General |
| | 1.7 | Programa Institucional de Tutorías | Dirección de Asuntos Académicos |
| 2 | 2.1 | Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Investigación y Aplicación del Conocimiento | Dirección de Planeación y Dirección de Investigación y Posgrado |
| | 2.2 | Programa para la Formación y Fortalecimiento de los CA | Dirección de Planeación |
| | 2.3 | Programa de Evaluación Docente | Dirección de Planeación y Dirección de Asuntos Académicos |
| | 2.4 | Programa Institucional de Inglés | Coordinación General de Relaciones Internacionales |
| | 2.5 | Programa de Movilidad Curricular | Coordinación General de Relaciones Internacionales y Dirección de Asuntos Académicos |
| | 2.6 | Programas de Reconocimiento Internacional de la UAdeC | Coordinación General de Relaciones Internacionales |
| | 2.7 | Programa de Vinculación Universitaria | Coordinación General de Vinculación e Innovación |

| | | | |
|---|-----|---|--|
| 3 | 3.1 | Programa Institucional de Fomento a la Cultura | Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural |
| | 3.2 | Programa Institucional de Activación Física Estudiantil | Coordinación General de Deportes |
| | 3.3 | Programa Institucional de Responsabilidad Social | Coordinación General de Extensión Universitaria |
| | 3.4 | Programa de Extensión y Apoyo a la Comunidad | Coordinación General de Extensión Universitaria |
| | 3.5 | Programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales | Dirección de Asuntos Académicos |
| 4 | 4.1 | Programa de actualización legislativa | Rectoría y Secretaría General |
| | 4.2 | Programa Institucional de Ahorro de Recursos | Tesorería General |
| | 4.3 | Programa de capacitación de directivos de las unidades académicas | Oficialía Mayor |
| | 4.4 | Programa de Comunicación Universitaria | Coordinación General de Comunicación Universitaria y Relaciones Públicas |

La Dirección de Planeación es responsable del seguimiento de los programas especiales y de sus indicadores.



ANEXOS



Anexos

Anexo 1. Instrumento sobre la misión, visión y valores de la Universidad

El objetivo de este ejercicio es el de revisar y reflexionar sobre la misión, la visión y los valores de la UAdeC.

Misión

La misión es una afirmación que describe la razón de ser de la institución (o dependencia), su naturaleza, a quién sirve y fundamentalmente el deber ser de la misma.

Nuestra misión

Somos una institución pública que ofrece educación media superior y superior pertinente y de calidad, donde se genera, difunde, preserva y aplica el conocimiento de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

Fomentamos, con un enfoque humanista, los valores universales asociados a las ciencias, las artes y el deporte, brindando una formación integral a los estudiantes.

Vinculamos la docencia, la investigación y la cultura con los sectores público, privado y social, contribuyendo a la sustentabilidad con un enfoque global y de equidad.

Desde el ámbito de su dependencia, conteste las preguntas siguientes. Argumente sus respuestas.

- ¿La Universidad cumplió con su misión en el periodo 2018-2021? ¿En qué medida?

- ¿Considera que los PE que se imparten en la UAdeC son de actualidad?
- ¿Los PE de la UAdeC cuentan con la calidad requerida por los empleadores?
- La planta académica de la Universidad, ¿cuenta con los atributos necesarios para ofrecer una educación de calidad en la cual se desarrollan las diferentes actividades sustanciales, investigación, docencia, acompañamiento académico y el fomento a las actividades integrales de los estudiantes?
- ¿La infraestructura con que cuenta la Universidad es la adecuada para brindar una educación de calidad?
- ¿Considera la educación que brinda la universidad es incluyente y equitativa?
- ¿Considera que la sustentabilidad es un eje dentro de la vida universitaria?
- ¿La Universidad brinda opciones variadas y suficientes para la formación integral de los estudiantes?
- ¿En su dependencia se han incorporado adecuadamente procesos virtuales para la atención a estudiantes, docentes y público en general?
- ¿Considera usted que la Universidad mantiene una adecuada vinculación con los sectores social, productivo y académico?
- ¿Se debería realizar alguna adecuación a la misión? ¿Cuál?

Visión

La visión es una representación del futuro de la institución o dependencia. Se considera como la imagen objetivo u horizonte deseable y factible de la misma. Formalmente no debe expresarse en números y debe ser comprometedora y motivante, de tal manera que estimule y promueva la pertinencia institucional.

Nuestra visión al 2024

La UAdeC es una institución de calidad internacional, socialmente responsable y comprometida con la sustentabilidad, cuyos estudiantes se distinguen por su formación académica, ética, cultural y deportiva; sus egresados conservan el sentido de pertenencia institucional, son altamente competitivos y con capacidad para integrarse exitosamente al entorno global.

Responde a las necesidades cambiantes de los sectores productivo y social mediante una amplia oferta educativa pertinente, innovadora y flexible, respaldada por docentes e investigadores con el perfil idóneo, quienes se caracterizan por ser altamente productivos y están organizados en Cuerpos Académicos (CA) vinculados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades por medio de redes nacionales e internacionales de investigación.

Su normativa, infraestructura y procesos de gestión respaldan de manera efectiva, eficiente y transparente las actividades sustantivas.

Desde el ámbito de su dependencia, conteste las preguntas siguientes. Argumente sus respuestas.

- ¿La Universidad avanzó en la dirección marcada por su visión durante el periodo 2018-2021? ¿Qué tanto lo hizo?
- De acuerdo a su percepción, ¿la oferta educativa de la Universidad está acorde a los requerimientos actuales de la región y del país?

- ¿Considera usted que los egresados de la Universidad mantienen un sello institucional?
- ¿Considera usted que la Universidad se ha adaptado de forma adecuada a las necesidades actuales (enseñanza virtual, híbrida, etcétera)?
- ¿Cuáles serían sus propuestas para mejorar los procesos administrativos y de gestión en la UAdeC?
- ¿Cree usted que la Universidad cuenta con procesos transparentes?
- ¿Recomienda realizar cambios en la visión? ¿cuáles?

Valores

Los valores son perspectivas profundamente arraigadas acerca de aquello que es valioso, tanto a nivel personal como organizacional. Por ello, los valores describen el modo en que nos proponemos operar día a día, mientras perseguimos la visión.

Valores de la UAdeC

La Universidad reafirma su quehacer institucional —educativo, formativo y de gestión— sustentado en los valores y virtudes que a través de su comunidad le dan sentido social: justicia, libertad, responsabilidad, compromiso, honestidad, solidaridad, respeto, tolerancia y diálogo.

El trabajo cotidiano de la UAdeC y su contribución al desarrollo de la sociedad cuentan con el respaldo de tres baluartes que se han arraigado firmemente como rasgos distintivos: equidad, calidad y sustentabilidad.

Desde el ámbito de su dependencia, conteste las preguntas siguientes. Argumente sus respuestas.

- ¿Durante el periodo 2018-2021 la comunidad universitaria vivió de acuerdo con los valores de la institución?
- ¿Los valores son acordes a la forma de vida de la comunidad universitaria actual?
- ¿Considera que sería necesario incluir algún(os) otro(s) valor(es)? ¿Cuál(es)?
- ¿La misión, visión y valores de la UAdeC, como están redactados actualmente, son útiles para orientar el quehacer de la institución y la convivencia entre los universitarios?

Anexo 2. Consulta electrónica sobre la misión, visión y valores

Consulta sobre la Misión, Visión y Valores de la UAdeC rumbo al PDI 2021-2024

Para reflexionar sobre la misión, visión y valores de la Universidad

El objetivo de este ejercicio es el de revisar la misión, visión y valores de la UAdeC.

* Obligatorio

* Este formulario registrará su nombre, escriba su nombre.

DATOS

1. Usted es: *

Docente

Estudiante

2. Es usted Consejero Universitario *

Si

No

3. En cual unidad regional desempeña sus labores *

- Unidad Saltillo
- Unidad Torreón
- Unidad Norte

Misión

Misión

La misión, es una afirmación que describe la razón de ser de la institución (o dependencia), su naturaleza, a quién sirve y fundamentalmente el deber ser de la misma.

Nuestra misión

Somos una institución pública que ofrece educación media superior y superior pertinente y de calidad, donde se genera, difunde, preserva y aplica el conocimiento de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

Fomentamos, con un enfoque humanista, los valores universales asociados a las ciencias, las artes y el deporte, brindando una formación integral a los estudiantes.

Vinculamos la docencia, la investigación y la cultura con los sectores público, privado y social, contribuyendo a la sustentabilidad con un enfoque global y de equidad.

4. ¿La Universidad cumplió con su misión en el periodo 2018-2021?

*

- Completamente
- Parcialmente
- No cumplió

5. ¿Porque? *

6. ¿Considera que los PE que se imparten en la UAdeC son de actualidad? *

- Completamente
- Parcialmente
- No lo son

7. ¿Los PE de la UAdeC cuentan con la calidad requerida por los empleadores? *

- si
- no
- no lo se

8. A su punto de vista, la planta académica de la universidad, ¿cuenta con los atributos necesarios para ofrecer una educación de calidad en la cual se desarrollan las diferentes actividades sustanciales, investigación, docencia, acompañamiento académico y el fomento a las actividades integrales de los estudiantes?

Seleccione por favor los atributos con los que usted considera que si se cumple: *

- Investigación
- Docencia
- Tutorías
- Actividades de formación integral

9. ¿La infraestructura con que cuenta la universidad es la adecuada para brindar una educación de calidad?,por favor seleccione la infraestructura que considere adecuada *

- Aulas
- Salones
- Áreas administrativas
- Espacios deportivos
- Cafetería
- Jardines
- Espacios culturales
- Espacios para realizar actividades culturales
- Estacionamiento

10. ¿Considera la educación que brinda la universidad es incluyente y equitativa? *

- Si se brinda oportunidad de estudios para todos
- No se brinda una igual oportunidad para todos
- No existe discriminación por motivos de raza, género, identidad, situación económica
- Si existe discriminación por motivos de raza, género, identidad, situación económica

11. Considera usted que la sustentabilidad es un eje importante dentro de la universidad *

- si
- no

12. ¿La Universidad brinda opciones variadas y suficientes para la formación integral de los estudiantes? *

- si
- no

13. Ha realizado alguna de las siguientes actividades dentro de la universidad, seleccione sus respuestas *

- Pertenezco a un equipo deportivo
- talleres de baile
- talleres de actuación
- grupo representativo
- lobos de la UAdeC
- Brigadas comunitarias
- otra

14. Considera que su escuela o facultad ha incorporado de forma adecuada los procesos virtuales para brindar atención a los estudiantes, docentes, trabajadores y población en general *

si

no

15. ¿Considera usted que la universidad mantiene una adecuada vinculación con los sectores social, productivo y académico? Seleccione *

Productivo

Social

Académico

16. Considera que se debería realizar alguna modificación a la misión de la universidad *

si

no

17. ¿Cual? *

Visión

La visión, es una representación del futuro de la institución o dependencia, se considera como la imagen objetivo u horizonte deseable y factible de la misma. Formalmente no debe expresarse en números y debe ser comprometedora y motivante de tal manera que estimule y promueva la pertinencia institucional.

La visión al 2024

La UA de C es una institución de calidad internacional, socialmente responsable y comprometida con la sustentabilidad, cuyos estudiantes se distinguen por su formación académica, ética, cultural y deportiva; sus egresados conservan el sentido de pertenencia institucional, son altamente competitivos y con capacidad para integrarse exitosamente al entorno global.

Responde a las necesidades cambiantes de los sectores productivo y social mediante una amplia oferta educativa pertinente, innovadora y flexible, respaldada por docentes e investigadores con el perfil idóneo, quienes se caracterizan por ser altamente productivos y están organizados en Cuerpos Académicos (CA) vinculados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades por medio de redes nacionales e internacionales de investigación.

Su normativa, infraestructura y procesos de gestión respaldan de manera efectiva, eficiente y transparente las actividades sustantivas.

18. ¿La Universidad avanzó en la dirección marcada por su visión durante el período 2018-2021? *

- Completamente
- Parcialmente
- No avanzó

19. De acuerdo a su percepción, ¿la oferta educativa de la universidad está acorde a los requerimientos actuales de la región y del país? *

- Completamente
- parcialmente
- No lo es

20. ¿Considera usted que los egresados de la universidad mantienen un sello institucional? *

- si
- no, falta identidad universitaria

21. ¿Considera usted que la universidad se ha adaptado de forma adecuada a las necesidades actuales (enseñanza virtual, híbrida, etc.)? *

- si lo ha hecho
- parcialmente
- no

22. ¿Cree usted que la Universidad cuenta con procesos transparentes? *

- si
- no

23. ¿Cuales serían sus propuestas para mejorar los procesos administrativos y de gestión en la UAdeC? *

24. Cual o cuales serían los cambios que sugiere para la visión de la UAdeC *

Valores

Los valores son perspectivas profundamente arraigadas acerca de aquello que es valioso, tanto a nivel personal como organizacional, por ello describen el modo en que nos proponemos operar día a día, mientras perseguimos la visión.

Valores de la UAdeC

La Universidad reafirma su quehacer institucional -educativo, formativo y de gestión- sustentado en los valores y virtudes que a través de su comunidad le dan sentido social: Justicia, Libertad, Responsabilidad, Compromiso, Honestidad, Solidaridad, Respeto, Tolerancia y Diálogo.

El trabajo cotidiano de la UA de C y su contribución al desarrollo de la sociedad cuenta con el respaldo de tres baluartes que se han arraigado firmemente como rasgos distintivos: Equidad, Calidad y Sustentabilidad.

25. ¿Durante el período 2018 – 2021 la comunidad universitaria vivió de acuerdo con los valores de la institución? *

- Completamente
- Parcialmente
- No lo hizo

26. ¿Los valores son acordes a la forma de vida universitaria de comunidad universitaria actual? *

- Completamente
- Parcialmente
- No lo son

27. ¿Considera que sería necesario incluir algún(os) otro(s) valor(es)? ¿Cuál(es)? *

Anexo 3. Análisis de los ejes estratégicos

| | Ejes propuestos para PDI | Ejes del plan de trabajo del Rector |
|-------|--|-------------------------------------|
| Eje 1 | Fortalecimiento académico que impacte en la formación de las y los estudiantes. | 1, 2, 3, 5, 6, 9 |
| Eje 2 | La investigación, la tecnología, las humanidades y la innovación al servicio de las regiones del estado. | 3, 4, 8, 9, 10 |
| Eje 3 | La formación integral como detonante del desarrollo cultural y humano de las y los universitarios. | 4, 7 |
| Eje 4 | Eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de la normatividad, como rasgos distintivos del quehacer universitario. | 11, 12 |

| Ejes del plan de trabajo del Rector | | | | |
|--|------------|---------------|-------------|----------|
| | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
| Eje 1. Reforma al Modelo Educativo de la Universidad. | | | | |
| Eje 2. Programas educativos de calidad. | | | | |
| Eje 3. Mejorar la empleabilidad de las egresadas y egresados. | | | | |
| Eje 4. Igualdad de género y respeto a los derechos humanos. | | | | |
| Eje 5. Transición hacia la nueva normalidad. | | | | |
| Eje 6. Infraestructura y equipamiento tecnológico para una nueva realidad. | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Eje 7. Deporte, cultura y sostenibilidad como parte integral del proceso formativo. | | | | |
| Eje 8. Una Universidad con compromiso regional y presencia global. | | | | |
| Eje 9. Planta docente de calidad y mejores oportunidades para las maestras y maestros. | | | | |
| Eje 10. Investigación de vanguardia que sirva a la sociedad. | | | | |
| Eje 11. Soluciones a los problemas financieros de la Universidad y administración eficiente. | | | | |
| Eje 12. Un marco normativo acorde a los nuevos tiempos y mayor transparencia. | | | | |

| Ejes del plan de trabajo del Rector | Acciones |
|---|---|
| Eje 1. Reforma al Modelo Educativo de la Universidad. | Llevaremos a cabo un amplio proceso de capacitación de las y los docentes en el Modelo Educativo. |
| | Impulsaremos la modificación de los planes de estudio para que éstos incorporen las innovaciones del Modelo Educativo. |
| | Reforzaremos la enseñanza de <i>softwares</i> y equipos especializados para fortalecer las competencias digitales de los profesores y estudiantes. De igual manera, mejoraremos las plataformas de seguimiento académico. |
| | Fortaleceremos el programa de tutorías y el seguimiento a las y los estudiantes, poniendo especial énfasis en los apoyos académicos y en la salud emocional. |

| | |
|---|---|
| Eje 2. Programas educativos de calidad. | Intensificaremos la política de revisión y actualización de los planes de estudio, estableciendo criterios claros para que todos nuestros programas respondan a las necesidades del entorno y de los organismos evaluadores. |
| | Apoyaremos a las escuelas, facultades, institutos y centros educativos para que todos los procesos de certificación y acreditación de los programas obtengan buenos resultados, así como asistencia técnica para solventar las recomendaciones de los organismos evaluadores. |
| | Capacitaremos a las y los estudiantes de último año para que obtengan mejores resultados en el EGEL. |
| | Buscaremos, en alianza con otras universidades, la puesta en marcha de programas académicos conjuntos y ampliaremos la oferta de los programas en línea. |
| | Incrementaremos la oferta de posgrados y fortaleceremos los que ya existen para que crezca la cantidad de programas que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. |
| Eje 3. Mejorar la empleabilidad de las egresadas y egresados. | Incorporaremos la certificación de competencias en la mayor parte de los programas educativos, a través de nuestra acreditación ante el Conocer. |
| Eje 4. Igualdad de género y respeto a los derechos humanos. | Contaremos con una agenda permanente de eventos académicos de alta calidad que promuevan el conocimiento en materia de derechos humanos e incentivaremos la participación de las y los universitarios en la defensa de los mismos. |
| Eje 5. Transición hacia la nueva normalidad. | Fortaleceremos el programa de inclusión de la UAdeC para que nadie tenga que abandonar sus estudios y mantendremos el programa de crédito a la inscripción. |
| | Reforzaremos las medidas de seguridad, higiene y salud en las instalaciones. |
| | Ampliaremos las licenciaturas y posgrados que se ofrecen en línea o de forma mixta, incrementando también las materias de los programas presenciales que se puedan cursar por internet a elección de las y los estudiantes. |

| | |
|---|---|
| Eje 6. Infraestructura y equipamiento tecnológico para una nueva realidad. | Enfocaremos nuestros recursos a las obras de mayor impacto y desarrollaremos un plan de mantenimiento de la infraestructura. |
| | Gestionaremos la compra de equipamiento para laboratorios, talleres, consultorios y otros espacios de formación. |
| | Adecuaremos los centros de cómputo en toda la Universidad para ofrecer el mejor servicio. |
| | Ampliaremos el ancho de banda de internet en las escuelas, facultades, institutos y centros educativos. Además, instalaremos <i>routers</i> que permitan una mejor conectividad en los edificios. |
| | Pondremos en marcha, en conjunto con Fundación UAdeC, una campaña para recibir donativos que ayuden a las y los estudiantes con problemas de conexión para otorgarles paquetes mensuales de datos de internet. |
| Eje 7. Deporte, cultura y sostenibilidad como parte integral del proceso formativo. | Fortaleceremos nuestro programa de activación física en modalidad dual para promover un estilo de vida más sano entre la comunidad universitaria. |
| | Apoyaremos a los equipos deportivos y a deportistas de alto rendimiento para mejorar los resultados en competencias nacionales e internacionales. |
| | Ampliaremos la oferta de actividades culturales y artísticas de la Universidad, dando cabida a nuevas expresiones y tendencias. |
| | Abriremos una tienda en línea con productos de la Universidad, misma que ofrecerá una sección de arte universitario para ayudar a la venta y difusión del trabajo de nuestras y nuestros artistas. |
| Llevaremos el programa Oficina Verde a todos los espacios universitarios; ampliaremos los programas de reforestación, emprenderemos campañas de rescate ambiental y promoveremos una cultura de sostenibilidad para la Universidad y la sociedad. | |
| Eje 8. Una Universidad con compromiso regional y presencia global. | Enfocaremos las actividades de la Universidad para dar respuesta a los problemas de las regiones de Coahuila, sumando esfuerzos con comunidades, gobiernos y empresas, y generando nuevos aliados de la Universidad. |
| | Incrementaremos la presencia de las y los universitarios en foros internacionales, así como la colaboración con universidades extranjeras. |
| | Ampliaremos el programa de bachillerato bilingüe progresivo a otros planteles de la Universidad. |
| | Rediseñaremos el programa de inglés curricular para que las y los estudiantes logren su acreditación en el dominio del idioma. Además, ampliaremos las opciones de aprendizaje de otras lenguas a través de los centros de idiomas. |
| Pondremos en marcha nuevas opciones de movilidad académica para que, además de la movilidad presencial, se sume la movilidad por medios remotos. | |

| | |
|--|--|
| Eje 9. Planta docente de calidad y mejores oportunidades para las maestras y maestros. | Mejoraremos los mecanismos de ingreso docente para seguir garantizando que los mejores perfiles se incorporen a la Universidad. |
| | Desarrollaremos una oferta permanente de cursos de actualización que fortalezcan el perfil de nuestras y nuestros docentes. En especial, continuaremos con la capacitación en el uso de plataformas digitales. |
| | Incentivaremos a las y los docentes de la Universidad para que lleven a cabo procesos de certificación de competencias a través del Conocer y que participen después como capacitadores o evaluadores de competencias. |
| | Continuaremos con procesos transparentes y objetivos en la evaluación al desempeño docente. |
| Eje 10. Investigación de vanguardia que sirva a la sociedad. | Daremos seguimiento institucional a las y los investigadores para incrementar la cantidad de docentes que forman parte del SNI y ayudaremos a la promoción de sus trabajos. |
| | Apoyaremos a las y los investigadores en la formación de Cuerpos Académicos para que la cantidad de éstos crezca y se logre su consolidación. De igual manera, buscaremos la formación de grupos interdisciplinarios de investigación que promuevan proyectos que generen beneficios académicos y económicos a la Universidad. |
| | Involucraremos a más estudiantes de todos los niveles en proyectos de investigación y buscaremos una mayor colaboración intrainstitucional entre los Cuerpos Académicos. |
| | Pondremos en marcha proyectos de investigación con alto impacto social para que beneficien a comunidades rurales o zonas de marginación y que atiendan problemas sociales, como ya lo hemos hecho en Cuatro Ciénegas, Viesca y la Región Carbonífera. |
| | Desarrollaremos cursos y procesos que incentiven el registro de patentes y la transferencia tecnológica por parte de nuestros investigadores e investigadoras, y fomentaremos las alianzas y los convenios de colaboración con la industria y otros sectores sociales. |

| | |
|--|--|
| Eje 11. Soluciones a los problemas financieros de la Universidad y administración eficiente. | Seguiremos empujando desde la ANUIES el establecimiento, por parte de la Cámara de Diputados, de una partida en el presupuesto de egresos que haga posible la gratuidad de la educación superior. |
| | Continuaremos con la política de austeridad y ahorro que impulsamos desde hace dos años para tener un uso más eficiente de los recursos de la Universidad. |
| | Incrementaremos la generación de recursos propios a través de alianzas estratégicas con empresas, así como con la venta de servicios. |
| | Continuaremos el esfuerzo para que la mayoría de los trámites administrativos y académicos de la Universidad se puedan hacer a través de plataformas en línea y así reducir los traslados y mejorar la atención. |
| | Gestionaremos recursos en todas las instancias para hacer frente al problema de pensiones y propondremos un modelo de financiamiento equitativo de las universidades públicas, con una aportación del 70% por parte de la federación y del 30% de los estados. |
| Eje 12. Un marco normativo acorde a los nuevos tiempos y mayor transparencia. | Gestionaremos ante el Congreso del Estado la modernización de nuestra Ley Orgánica. |
| | Llevaremos a cabo la reforma y adecuación de toda la normatividad relacionada con la vida académica de la Universidad. |
| | Completaremos el proceso de adecuación de la normatividad universitaria al nuevo contenido del Estatuto Universitario. |
| | Rediseñaremos el portal de transparencia de la Universidad y pondremos en marcha un apartado de transparencia proactiva que facilite encontrar la información. |
| | Fortaleceremos el programa institucional de Compliance y desarrollaremos mejores mecanismos para reducir el riesgo de que se presenten actos contrarios a la normatividad |

Anexo 4. Cuestionario sobre el rumbo de la Universidad en los siguientes años

A continuación, se presentan una serie de preguntas abiertas para conocer la visión compartida de los integrantes de la comunidad universitaria, a través de las dependencias y unidades académicas, sobre el rumbo que debe tomar la Universidad en los siguientes años. Por favor, responda a las mismas con el mayor detalle posible.

Nombre de la dependencia o unidad académica:

1. En su opinión, ¿cuáles deben ser las tareas prioritarias de la Universidad en los siguientes tres años? (Mencione las cinco principales)

2. ¿Cuáles son las tareas prioritarias de su dependencia o unidad académica los siguientes tres años? (Mencione las cinco principales)

3. En su opinión, ¿cuáles son los principales retos que enfrentará la Universidad en los siguientes tres años? (Mencione los cinco principales)

4. ¿Cuáles son los principales retos que su dependencia o unidad académica enfrentará los siguientes tres años? (Mencione los cinco principales)

5. ¿Cuáles considera que son las cinco principales fortalezas de la Universidad en este momento?

6. ¿Cuáles considera que son las cinco principales áreas de oportunidad de la Universidad en este momento?

7. ¿Qué estrategias debe implementar la Universidad para mejorar su calidad académica y la pertinencia de sus programas educativos? (Mencione al menos tres)

8. ¿Qué estrategias debe implementar la Universidad para que la investigación y la innovación estén al servicio de la sociedad? (Mencione al menos tres)

9. ¿Qué estrategias debe implementar la Universidad para propiciar una mejor formación integral de las y los estudiantes? (Mencione al menos tres)

10. ¿Qué estrategias debe implementar la Universidad para generar una mejor administración, que sea eficiente, transparente y que cumpla con la normatividad? (Mencione al menos tres)



FUENTES



Fuentes

- ANUIES. (2018). *Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior*. Ciudad de México. Disponible en: https://visionyaccion2030.anuies.mx/Vision_accion2030.pdf
- Bojalil J. L. (2008). La relación universidad-sociedad y sus desafíos actuales. *Reencuentro*, núm. 52, agosto, 2008, pp. 11-18. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/340/34005202.pdf>
- Banco de Desarrollo de América Latina. (CAF, 5 de Julio de 2019). *Cerrar la brecha digital en América Latina y el Caribe depende críticamente de la transformación de los Fondos de Servicio Universal*. Disponible en: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2019/07/cerrar-la-brecha-digital-en-america-latina-y-el-caribe-depende-criticamente-de-la-transformacion-de-los-fondos-de-servicio-universal/>
- Castañuela, B. (2016). La universidad y su función social. *CienciAcierta*, Revista Científica y Tecnológica, núm. 48. Octubre-diciembre, 2017, pp. 1-13. Universidad Autónoma de Coahuila. Disponible en: <http://www.cienciacierta.uadec.mx/2016/12/14/la-universidad-y-su-funcion-social/>
- CEPAL. (2020). Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del Covid-19. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45938-universalizar-acceso-tecnologias-digitales-enfrentar-efectos-covid-19>
- CEPAL/UNESCO. (Agosto, 2020). *Informe Covid-19. Educación en tiempos de la pandemia Covid-19*. Chile: CEPAL.
- CEPAL/UNESCO. (2019). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Chile: CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Congreso de la Unión. (2019). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019

- Congreso de la Unión. (2021). *Decreto por el cual se expide la ley general de educación superior y se abroga la ley para la coordinación de la educación superior*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (20 de agosto, 2021). Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021
- INEGI. (25 de enero, 2021) *Comunicado de prensa, núm. 24/21*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf
- INEGI. (2021). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Disponible: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- INEGI. (2018a). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2018*. México.
- INEGI. (2018b). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018*. México.
- INEGI. (2019). *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa*. Disponible en: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/coah/economia/pib.aspx?tema=me&e=05>
- INEGI. (2021). *PIB y Cuentas Nacionales*. México.
- FMI. (Julio, 2021). *Informes de perspectivas de la economía mundial. Se ahondan las brechas en la recuperación mundial*. Disponible en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/07/27/world-economic-outlook-update-july-2021>
- Gobierno del Estado del Coahuila de Zaragoza. Disponible en: <https://coahuila.gob.mx/micrositios/index/datos-coahuila>
- Gobierno del Estado del Coahuila de Zaragoza. (Abril, 2018). *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023*. Disponible en: https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PED2017-2023/Plan_Estatal_Desarrollo_baja.pdf
- Gross, J. (15 de junio, 2021). *Conferencia: Aportes de la Educación a Distancia a los Nuevos Modelos Educativos Universitarios Post-Pandemia*. México: Universidad Autónoma de Coahuila.

- Lloyd, M. (2020). Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de Covid-19. En H. Casanova Cardiel (Coord.), *Educación y pandemia: una visión académica* (pp. 115-121). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Marciales, L. (13 de abril, 2020). Zoom, la aplicación que pasó de 10 millones de usuarios a 200 millones en tres meses. *La República*. Disponible en: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/zoom-la-aplicacion-que-paso-de-10-millones-de-usuarios-a-200-millones-en-tres-meses-2991196>
- Observatorio de la Laguna. (2019). *Producto Interno Bruto en Coahuila*. Disponible en: <https://observatoriodelalaguna.org.mx/2021/05/producto-interno-bruto-en-coahuila/>
- OCDE. (2021). *Perspectivas Económicas de la OCDE*. Disponible en: <https://www.oecd.org/economy/panorama-economico-mexico/>
- OMS. (2020). *Cronología de Actuación contra el Covid*. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- ONU. (2020). *En el Día Internacional de la Educación, UNESCO convoca a trabajar por una educación para los pueblos, el planeta, la prosperidad y la paz*. Disponible en: <https://www.onu.org.mx/en-el-dia-internacional-de-la-educacion-unesco-convoca-a-trabajar-por-una-educacion-para-los-pueblos-el-planeta-la-prosperidad-y-la-paz/>
- Ortuño, C. I. (2020). *Covid-19 e Inclusión Digital en América Latina y el Caribe: un problema de conectividad y acceso*. SELA. Disponible en: <http://www.sela.org/es/prensa/articulos/a/64480/covid-19-inclusion-digital-america-latina-y-el-caribe>
- Our World In Data. (2021). *Estadísticas de Contagio y Muerte por Covid*. Disponible en: <https://ourworldindata.org/coronavirus-data>
- Proyectos México Oportunidades de Inversión. (30 de junio, 21). Disponible en: <https://www.proyectosmexico.gob.mx/por-que-invertir-en-mexico/economia-solida/crecimiento-economico/>
- PNUD. (2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 4. Educación de Calidad*. Disponible en: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-4.html>

- Rayón, A. (17 de junio, 2021). *Conferencia: Hacia la Universidad Híbrida del Mundo Post-Covid19*. Universidad Autónoma de Coahuila.
- Secretaría de Energía/Secretaría de Educación Pública/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2015). *Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia de Hidrocarburos para el Estado de Coahuila de Zaragoza 2015-2018*. México: Gobierno de la República.
- Secretaría de Hacienda. (28 de mayo, 2021). *Comunicado núm. 33*. Ciudad de México. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/642196/Comunicado_No._033.pdf
- UNESCO. (2021). *Día Internacional de la Educación*. Disponible en: <https://es.unesco.org/commemorations/educationday/2021>
- UNESCO. (2021). *Posicionamiento de la UNESCO en México sobre el regreso a clases presenciales*. Disponible en: https://www.onu.org.mx/wpcontent/uploads/2021/08/25082021posicionamiento_unesco_regresoaclases.pdf
- Yáñez, J. C. (2020). *La Educación Superior en Iberoamérica*. El Diario de la Educación. Disponible en: <https://eldiariodelaeducacion.com/2020/02/24/la-educacion-superior-en-iberoamerica/>



Universidad Autónoma de Coahuila
Saltillo, Coahuila de Zaragoza
Enero de 2022